DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVII
Tomo 351

Montevideo, jueves 6 de mayo de 1993 - Nº 23793

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 272/993. Fíjanse las tarifas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro.
(611)

Resolución 274/993.- Autorízase la inscripción de Carlos Alberto Peralta Escobar, en el Registro de Despachantes de Aduana.
(613)

Decreto 166/993. Ajústase las tasas del Impuesto Específico Interno, corespondiente a los vehículos automotores.
(623)

Decreto 168/993. Autorízase a los funcionarios de la «Dirección General de Secretaría», «Contaduría General de la Nación» y «Dirección General Impositiva» a realizar horas extras.
(625)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 173/993. Apruébanse partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, ejercicio 1993.
(630)

Decreto 174/993.- Efectúanse transformaciones de cargos, en el Comando General del Ejército.
(631)

Decreto 175/993. Sustitúyese el artículo 5º del decreto 24.504/962, referente a la subdivisión en seis zonas del Recinto Portuario.
(632)

Decreto 176/993. Revalídase para el año 1993, la autorización de vuelos logísticos que realizará el Comando de Aviación Naval, hacia la República Argentina.
(633)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 163/993.- Establécese que el convenio celebrado entre los Diques del Estado y la Asociación de Trabajadores Civiles de los Diques del Estado, regirá desde el 1º de noviembre de 1992 hasta el 30 de junio de 1993.
(607)

Decreto 179/993. Amplíanse disposiciones del decreto 67/993, referente al régimen de aportación y amparo a los Seguros Sociales por Enfermedad que administra el Banco de Previsión Social.
(661)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 270/993. Desígnase Subsecretario de Estado, en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
(605)

Resolución 284/993.- Otórgase a la firma ATISAN S.R.L, permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de pesca.
(644)

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 272/993. Fíjanse las tarifas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro.
(611)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 17 de marzo de 1993

SE FIJAN TARIFAS PARA EL SERVICIO DE AUTOMOVILES CON TAXIMETRO

Visto: la necesidad de adecuar las tarifas del Servicio de Automóviles con Taxímetro en todo el país en función de los incrementos de costos;

Considerando: el resultado de los estudios realizados acerca de la incidencia de dichos incrementos en las tarifas;

Atento: a lo informado por la Asesoría Económico Financiera y a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto—Ley Nº 14.791 de 8 de junio de 1978 y numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de diciembre de 1990, que delega atribuciones;

El Ministro de Economía y Finanzas en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Fijar las siguientes tarifas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro:

A. DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO
a. Bajada de bandera con 600 m. de recorrido $ 2,60
b. Fichas cada 140 m. de recorrido subsiguiente $ 0,15
c. Hora de espera $ 23,20
d. Tarifa nocturna (de 22 hs. a 6 h.) recargo por cada viaje: 20% (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato;
e. Tarifa domingos y feriados, recargo por cada viaje: 20% (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato;
f. Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0,90 x 0,40 x 0,30 m. $ 1,05

B. AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO
a. Bajada de bandera con 700 m. de recorrido $ 2,50
b. Fichas cada 110 m. de recorrido subsiguiente $ 0,41
c. Hora de espera $ 23,20
d. Tarifa nocturna (de 22 hs. a 6 hs.) recargo por cada viaje: 20% (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato;
e. Tarifa domingos y feriados, recargo por cada viaje: 20% (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato.
f. Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0,90 x 0,40 x 0,30 m. $ 1,05

C. INTERIOR
a. Bajada de bandera con 700 m. de recorrido $ 3,00
b. Fichas cada 140 m. de recorrido subsiguiente $ 0,43
c. Hora de espera $ 23,20
d. Tarifa nocturna (de 22 hs. a 6 hs.) recargo por cada viaje: 20% (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato;
e. Tarifa domingos y feriados, recargo por cada viaje: 20% (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato;
f. Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0,90 x 0,40 x 0,30 m $ 1,05

2º) Mantener vigentes las disposiciones referidas al Servicio de Automóviles con Taxímetro en todo el país, sancionadas oportunamente por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, en cuento no se opongan a lo establecido en el numeral 1º precedente.

3º) Las tarifas referidas en el numeral 1º se aplicarán a partir de la hora 0 (cero) del tercer día de entrada en vigencia de esta Resolución.

4º) El valor del viaje comprende bajada de bandera y total por ficha, se redondeará a décimos de Pesos Uruguayos. A tales efectos las fracciones de hasta $ 0,05 (Pesos Uruguayos cinco centésimos) inclusive, se desecharán y las fracciones superiores a $ 0,05 (Pesos Uruguayos cinco centésimos) se tomarán como $ 0,10 (Pesos Uruguayos diez centésimos).

5º) Comuníquese a las Intendencias Departamentales a los efectos de la determinación de los aspectos necesarios para la correcta aplicación de las nuevas tarifas dispuestas.

6º) La presente Resolución entrará en vigencia una vez publicada en por lo menos dos (2) diarios de la Capital.

7º) Dése cuenta a la Presidencia de la República y publíquese en dos (2) diarios de la Capital y en el Diario Oficial. IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Resolución 274/993.- Autorízase la inscripción de Carlos Alberto Peralta Escobar, en el Registro de Despachantes de Aduana.
(613)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 26 de marzo de 1993

Visto: la gestión del Sr. Carlos Alberto Peralta Escobar, en la que solicita su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana.

Resultando: que de acuerdo a las constancias que surgen de autos y a los recaudos agregados, el gestionante ha demostrado estar en condiciones de ser inscripto en el Registro respectivo,

Considerando: I) que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley Nº 13.925 de 17 de diciembre de 1970 y artículos 2º y 3º de su Decreto Reglamentario Nº 391/971 de 29 de junio de 1971.

II) que en cuanto a la garantía exigible se deberá estar a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 33/983 de 27 de enero de 1983.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas, las Asesorías Fiscal y Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993 que delega atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º) Autorízase la inscripción del Sr. Carlos Alberto Peralta Escobar, en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Aduana de Montevideo y todas las Receptorías del país, previa prestación de la garantía correspondiente, la que deberá constituirse en Obligaciones Hipotecarias Reajustables de acuerdo con lo establecido por el artículo 85º de la Ley Nº 13.728 de 17 de diciembre de 1968, con la redacción dada por el artículo 3º de la Ley Nº 14.104 de 16 de enero de 1973 y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 33/983 de 27 de enero de 1983.

2º) Vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Aduanas. GUSTAVO LICANDRO.

---o---

Decreto 166/993. Ajústase las tasas del Impuesto Específico Interno, correspondiente a los vehículos automotores.
(623)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 31 de marzo de 1993

Visto: las disposiciones reglamentarias que fijan las tasas del Impuesto Especí-

fico Interno correspondiente a los vehículos automotores.

Considerando: conveniente ajustarlas en función de las disposiciones contenidas en otras normas que regulan la industria automotriz.

Atento: a lo dispuesto por el inciso final del numeral 11 del artículo 1º del Título 11 del Texto Ordenado 1991.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. A los efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente a los bienes mencionados en el numeral 11 del artículo 1º del Título 11 del Texto Ordenado 1991, las categorías A y E serán las definidas por el artículo 4º del Decreto Nº 399/991 de 31 de julio de 1991.

Art. 2º. Fíjase a los mismos efectos referidos en el artículo anterior, la tasa del 16% para los vehículos categoría H diesel no de pasajeros.

Art. 3º. El presente Decreto tendrá vigencia a partir del 31 de marzo de 1993.

Art. 4. Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. **LACALLE HERRERA** - GUSTAVO LICANDRO.

---o---

Decreto 168/993. Autorízase a los funcionarios de la «Dirección General de Secretaría», «Contaduría General de la Nación» y «Dirección General Impositiva» a realizar horas extras.
(625)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 13 de abril de 1993

Visto: la necesidad de autorizar a las dependencias del Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Secretaría, Contaduría General de la Nación y Dirección General Impositiva la realización de horas extras para cumplir con sus cometidos.

Resultando: que la necesidad de referencia, se fundamenta en las tareas específicas que deben cumplir dichas oficinas.

Considerando: I) que el Convenio Internacional del Trabajo Nº30, ratificado por nuestro país por Decreto-Ley Nº 8.950 de 5 de abril de 1933, admite que por reglamento de la autoridad pública, puedan determinarse excepciones al número máximo de horas de trabajo ordinarios y extraordinarios, que pueden desempeñar los funcionarios.

II) de cualquier manera, el tope del crédito presupuestal, con que cuentan los Programas citados implica otra limitación a la posibilidad de conceder horas extras, por lo cual el exceso en tales horas no puede ser considerable.

Atento: a lo expuesto y a las normas jurídicas vigentes citadas precedentemente.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Autorízase que funcionarios de los Programas 5.01 Unidad Ejecutora «Dirección General de Secretaría», 5.02 Unidad Ejecutora «Contaduría General de la Nación», 5.05 Unidad Ejecutora «Dirección General Impositiva» del Inciso 05 -Ministerio de Economía y Finanzas- realicen hasta un máximo de cien horas mensuales pudiendo efectuar como máximo cuatro horas extras diarias.

Art. 2º. A tales efectos los jerarcas de las Unidades Ejecutoras referidas presentarán a la aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas un plan de tareas fundamentando el número de funcionarios y de horas a realizar en este régimen durante 1993 y 1994.

Art. 3º. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO - ALVARO CARBONE.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 173/993. Apruébanse partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, ejercicio 1993.
(630)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 15 de abril de 1993.

Visto: el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Telecomunicaciones correspondiente al ejercicio 1993.

Considerando: que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen.

Atento: a lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República..

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1ro.- Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operacions Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Telecomunicaciones correspondiente al ejercicio 1993,de acuerdo con el siguiente detalle:

I - RECURSOS	N$	894,465,986,000
1 Ingresos propios		867,115,706,000
- Del giro	731,669,774,000	
- Ajenos al giro	7,533,706,000	
-Otros ingresos Ley 16.127	105,000,000	
- IVA Ventas	127,807,226,000	
2 Créditos Obtenidos		27,350,280,000
Exterior 27,350,280,000		

La totalidad de los recursos se expresan a precios promedio del período enero-abril del año 1992.

II - PRESUPUESTO OPERATIVO	N$	545,741,567,000
0 RETRIBUCION DE SERVICIOS PERSONALES		101,035,167, 000
01 y 02 Personal presupuestado y contratado		
Sueldos básicos	57,913,687,000	
Adelanto a cuenta	14,500,000	
03Otras compensaciones		
Prima por antigüedad	8,662,343,000	
Quebranto de caja	191,765,000	
Alimentación	26,937,470,000	
Cuota telefónica	1,019,434,000	
Varias	6,295,968,000	
1 CARGAS LEGALES SOBRE SERVICIOS PERSONALES		27,611,675,000
11Aporte patronal al sistema de seguridad social	27,588,884,000	
12Otros aportes patronales y retribuciones	22,791,000	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		26,965,719,000
3 SERVICIOS NO PERSONALES		151,772,683,000
Servicio interno de comunicaciones		81,477,500,000
Gastos varios		70,295,183,000
4 MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO		8,923,538,000
7 TRANSFERENCIAS		226,539,599,000
735 A gobierno central	27,250,000,000	
74 Transferencia a instituciones sin fines de lucro	69,630,000	
751 Prima por matrimonio	96,646,000	
752 Hogar constituido	6,375,600,000	
753 Prima por nacimiento	241,615,000	
754 Prestación por hijo	1,478,256,000	
755 Subsidio por fallecimiento	423,116,000	
758 Cuota Mutual	6,123,806,000	
791 Iva compras	31,741,408,000	
792 Impuestos Municipales	1,356,204,000	
793 Iva DGI	96,065,818,000	
794 IRIC	55,317,500,000	
9 ASIGNACIONES GLOBALES		2,893,186,000
III - OPERACIONES FINANCIERAS	74,413,025,000	
8 SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS		74,413,025,000
81Amortización de deuda interna	2,295,900,000	
82Amortización de deuda externa	49,603,175,000	
83Interés de la deuda interna	5,278,325,000	
84Interés de la deuda interna	17,235,625,000	

IV	PRESUPUESTO DE INVERSIONES	209,828,263,000
0	RETRIBUCION Ss. PERSONALES	4,567,100,000
1	CARGAS LEGALES SOBRE SERVICIOS	1,291,650,000
4	MAQUINAS EQUIPO Y MOBILIARIO	147,476,650,000
6	CONSTRUCCIONES,ADICIONES, MEJORAS Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS	56,492,863,000

La apertura por proyecto, fuentes de financiamiento y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte de este decreto.

Art. 2do.- Los rubros 2 «Materiales y suministros», 3 «Servicios no personales», 4 «Maquinaria, Equipo y Mobiliario, 7 «Transferencias» y 8 «Desembolsos» incluyen U$S 50.000 (Dólares americanos cincuenta mil), U$S 35:071.000 (dólares americanos treinta y cinco millones setenta y un mil), U$S 657.000 (dólares americanos seiscientos cincuenta y siete mil), U$S 11:189.000 (dólares americanos once millones ciento ochenta y nueve mil), y U$S 27:269.000 (dólares americanos veintisiete millones doscientos sesenta y nueve mil), respectivamente cotizados al tipo de cambio de N$ 2.725 por cada U$S. El rubro 3 incluye N$ 81.477:500.000 correspondiente a U$S 29:900.000 para pagos a corresponsales extranjeros por el Tráfico Internacional. Esta partida no tiene carácter limitativo. En caso de que lo ejecutado supere la partida que se autoriza, la Administración Nacional de Telecomunicaciones deberá dar conocimiento a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Art. 3ro.-El rubro 7 «Subsidios y otras transferencias» incluye N$ 31.741:408.000 correspondiente al IVA sobre la compra de bienes y servicios. N$ 96.065:818.000 correspondiente a los pagos por IVA a la DGI, N$ 55.317:500.000 correspondientes al IRIC y U$S 10:000.000 correspondientes a la versión a rentas generales de los resultados de acuerdo con el artículo 643 de la Ley 16.170,siendo todas estas partidas de carácter no limitativo. El Organismo podrá adecuar su monto de acuerdo con el volumen de actividad dando conocimiento al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 4to.- Facúltase al Organismo a ampliar el crédito presupuestal de los rubros 0 «Retribuciones de Servicios personales» y 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales» para financiar la incorporación y recomposición de carrera de aquellos funcionarios que fueron destituidos o postergados por el Acto Institucional Nro. 7 o mediante actos contrarios a una regla de derecho o dictados con desviación de poder previa comunicación al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 5to.- Derechos del Personal. Todo funcionario tendrá derecho a percibir, con carácter general, además del sueldo básico y el aguinaldo correspondiente, los beneficios siguientes: Primas por Antigüedad, Matrimonio, Nacimiento y Hogar Constituido, Asignación Familiar, reintegro de la Cuota de Mutualista de Asistencia Médica, Compensación por Cuota Telefónica y Prestación por Alimentación.

Las retribuciones de los integrantes del Directorio y del Gerente General, se regirán por las disposiciones del Poder Ejecutivo en la materia.

Art. 6to.- Horas Extras.- Las horas extras trabajadas en días normales de labor se computan a valor una vez y medio. Para los días de descanso o feriado o en horario nocturno (entre las 00.00 hrs y las 06.00 hrs) a valor doble, siempre que, en el primer caso y para el personal con descanso rotativo, no se compense antes del día de descanso siguiente.

Art. 7mo.- Horario nocturno. Las tareas realizadas en horario nocturno recibirán una compensación mínima diaria del 2% del sueldo correspondiente a la clase, con un tope mensual del 25% y en las condiciones que fija la reglamentación.

Art. 8vo.- Aguinaldo. Se establece el pago de una retribución anual complementaria, equivalente a la duodécima parte del monto percibido por el funcionario por concepto de todas las remuneraciones sujetas a montepío, con los doce meses anteriores al 1ro. de diciembre de cada año, exceptuando el decimotercer sueldo.

Art. 9no.- Asignaciones Familiares. El pago se regirá por las siguientes normas para la Asignación Familiar de acuerdo a las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo 531/984 del 29 de noviembre de 1984, para las Primas por Matrimonio y Nacimiento, de acuerdo a la Ley 15.767 del 13 de setiembre de 1985; para la Prima por Hogar Constituido, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.728 del 8 de febrero de 1985 y la Ley 15.748 del 14 de junio de 1985.

Art. 10º. Prima por antigüedad. Se fija en el 2% del salario mínimo nacional por año de antigüedad reconocida por la Administración.

Art. 11º. Suspensión de pago de beneficios sociales. La Administración podrá suspender el pago de los beneficios precedentes, cuando exista falsa declaración o se hayan alterado las circunstancias que generan el derecho a los mismos. La comprobación de falsedades en las declaraciones juradas o la omisión de poner en conocimiento de la Administración toda alteración de las circunstancias que generan el derecho a estos beneficios, será considerada falta grave, pudiendo dar lugar a la destitución, previo sumario y demás responsabilidades que puedan existir.

Art. 12º. Casa habitación. Se podrá conceder el uso de casa habitación o reintegros de gastos equivalentes, a aquellos funcionarios a quienes el desempeño de sus cargos les exija cumplir sus funciones en forma permanente en un lugar distinto al de su residencia habitual. Para el caso de pago de compensación, la misma se ajustará durante la vigencia del contrato de arrendamiento con arreglo a lo previsto en el mismo ya lo que preceptúan las normas que regulan la materia.

Art. 13º. Reintegro de cuota mutualista. Se abonará a los funcionarios activos la cuota individual de asistencia médica.

Art. 14º. Reintegro de gastos de transporte. A los funcionarios que suministren medios de transporte propio para el cumplimiento de sus cometidos se les otorgará un reintegro de gastos cuyo monto contemplará el tipo de locomoción ofrecido, según sea para transporte propio o de grupos de funcionarios y la extensión del área atendida.

Art. 15º. Pagos adicionales por tareas de ampliación de redes. A los funcionarios afectados al mantenimiento de las redes de planta externa que realicen tareas de ampliación de servicios, se les asignan pagos especiales, directamente proporcionales a la extensión, dificultad y calidad de los trabajos efectuados.

Art. 16º. Prestación por alimentación. Todos los funcionarios tendrán derecho a percibir esta prestación mensual, que se ajusta según la evolución del Rubro «Comidas fuera de hogar», proporcionado por la Dirección General de Estadística y Censos en igual oportunidad que los sueldos básicos.

Art. 17º. Seguros. Todos los funcionarios serán amparados por seguro de vida y seguro contra accidentes de trabajo, a cargo de la Administración. Los funcionarios que viajen al exterior en cumplimiento de misiones asignadas por ésta, serán amparados con seguro de viaje adecuado.

Art. 18º. Vestimenta. La Administración proporcionará a todos los funcionarios pertenecientes a los grupos ocupacionales administración, explotación, servicios de apoyo y servicios generales la vestimenta adecuada a la tarea que deben realizar.

Art. 19º. Cuota telefónica. Se abonará a todos los funcionarios una compensación por este concepto que se ajustará en igual oportunidad y variación que las tarifas de ANTEL.

Art. 20º. Viáticos. Los gastos que, en razón de sus cometidos, deben realizar los funcionarios fuera de la localidad donde normalmente prestan servicios, serán compensados con un viático que se regulará de acuerdo a las disposiciones reglamentarias establecidas por Resolución de Directorio Nº 1500/81 del 15 de junio de 1981 y sus modificativas y concordantes.

Art. 21º. Quebranto de Caja. Los funcionarios responsables en forma permanente de la recepción y pago de fondos, en la forma específica de dinero, percibirán una partida destinada a cubrir eventuales faltantes, en la forma establecida por la Resolución de Directorio Nº 220/92 de 26 de febrero de 1992.

Art. 22º. Parque de Vacaciones. Los funcionarios y sus familiares hasta de tercer grado de consanguinidad o afinidad, tienen derecho a hacer uso del Parque de Vacaciones para el funcionario de las Administraciones Nacionales de Telecomunicaciones y Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

Art. 23º. Trasposiciones de rubros en el presupuesto operativo. Las trasposiciones entre los Rubros de cada Programa Operativo, deberán ser autorizadas por el jerarca del Organismo, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas. Las trasposiciones tendrán las siguientes limitaciones: a) sólo podrán servir como reforzantes, partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas.

b) El rubro 0 (Retribuciones de Servicios Personales) no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante.

c) Los renglones del Rubro 0 podrán reforzarse entre sí ajustándose a las condiciones siguientes:

1) que sólo se trasponga hasta el monto del crédito disponible y no comprometido.

2) los renglones de los Sub-rubros 01, 02, 03, no podrán reforzarse entre sí, ni ser reforzados por Renglones de otros Sub-Rubros, ni servir como reforzantes.

d) Los Rubros 7 y 8 (Transferencias y Desembolsos Financieros respectivamente), no podrán servir como reforzantes.

e) El Rubro 9 (Asignaciones Globales) no podrá ser reforzado.

Art. 24º. Trasposiciones de rubros en el presupuesto de inversiones.
- Las trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, así como las modificaciones entre componente nacional e importado, serán autorizadas por el jerarca del Organismo, dando cuenta dentro de los diez días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien deberá en igual plazo comunicar al Tribunal de Cuentas. Igual trámite se deberá cumplir en el caso de las trasposiciones entre rubros de un mismo proyecto.

- Las trasposiciones de asignaciones entre proyectos de distintos programas y las modificaciones en las fuentes de financiamiento, deberán ser autorizadas por el Poder Ejecutivo previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Tribunal de Cuentas.
- Las solicitudes de modificación del Plan de Inversiones previstas precedentemente, deberán ser solicitadas en forma fundada por el jerarca del Organismo y deberán incluir la información sobre cualquier cambio a operar en los siguientes elementos de los proyectos a modificar.
  a) Asignación por Rubros
  b) Componente nacional e importado.
  c) Fuentes de financiamiento.
- En el caso de incorporación de un nuevo proyecto, se deberá remitir además su descripción completa de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a los efectos de la formulación del Plan de Inversiones Públicas.
- Los proyectos cuyas asignaciones hayan sido utilizadas total o parcialmente como reforzantes de otros proyectos, no podrán ser reforzados posteriormente.
Asimismo, los proyectos que hayan sido reforzados, no podrán ser utilizados como reforzantes.
Lo dispuesto en este párrafo se aplicará por fuente de financiamiento.

Art.25º. El Directorio del Organismo podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones del Rubro 0 «Retribuciones de Servicios Personales», Rubro 1 «Cargas legales sobre Servicios Personales» y Rubro 7 «Subsidios y Otras Transferencias» con el fin de ajustar las retribuciones de su personal en períodos no menores de tres meses, ni mayores de cuatro.

Para ello se tendrá en cuenta la variación del Indice General de Precios al Consumo confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos y sus disponibilidades financieras y la política del Poder Ejecutivo en la materia.

Art. 26º. Las asignaciones de los Rubros 0 y 1 del Plan Anual de Inversiones, corresponden a la compensación que se paga al personal de ANTEL por conexión de líneas telefónicas y sus respectivos aportes.

Por tratarse de asignaciones directamente vinculadas al nivel de actividad de la empresa, podrán ser reforzadas mediante trasposiciones de otros rubros y proyectos de un mismo programa, de producirse un incremento en la conexiones respecto al nivel previsto. También los Rubros 0 y 1 de Inversiones podrán reforzar el Rubro 6 del Plan de Inversiones mediante trasposiciones, en caso de que el trabajo de conexión de líneas, comience a realizarse con empresas contratadas.

Ambas situaciones, serán autorizadas por el jerarca del Organismo dando cuenta dentro de los diez días subsiguientes a la Oficina de Planemiento y Presupuesto y al Tribunal de cuentas de la República.

Art. 27º. Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera, están estimadas a la cotización de N$ 2.725 (Nuevos Pesos dos mil setecientos veinticinco), valor de la divisa americana correspondiente al período enero-abril de 1992. Las asignaciones del Rubro 0 «Retribuciones Servicios Personales», Rubro 1 «cargas Legales sobre Servicios Personales», 7.5 «Transferencias a unidades familiares por personal en actividad», y Renglón 361 «Seguro Accidente de Trabajo y Seguro de Vida» están a valores de marzo de 1992. Las demás asignaciones en moneda nacional están expresadas a precios de enero-abril de 1992.

Art. 28º. Cada actualización de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los rubros de gastos e inversiones, se realizará ajustando los duodécimos de cada rubro para el período que resta hasta fin del ejercicio, de forma de obtener al fin de éste la partidas presupuestales a precios promedio corrientes del año. Dichos ajustes se realizarán en función de los aumentos salariales dispuestos y las variaciones estimadas del Indice de Precios al Consumo y el Tipo de Cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a los Entes Industriales, comerciales y Financieros del Estado, en un plazo no mayor de 15 días y a partir de la vigencia del incremento salarial.
Los Directorios a su vez, en un plazo no mayor de 30 días deberán elevar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a efectos de proceder a su previo informe favorable, obtenido el mismo, regirán las partidas adecuadas las que serán comunicadas por las empresas al Tribunal de Cuentas dentro de los 15 días subsiguientes para su conocimiento.

Art. 29º. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 30º. Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Telecomunicaciones a sus efectos. **LACALLE HERRERA** - MARIANO BRITO - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

CUADRO 1: ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES 1993 POR PROGRAMAS Y PROYECTO
(GASTOS TOTALES EN MILES DE N$)
Nivel de precios: promedio enero—abril 1992. Tipo de cambio 1 U$S=N$2.725

PROYECTO	Asig. pral. 1993	Recursos propios	Endeud. Interno	Endeud. Externo
Sub Programa 2.1				
001 Servicio telefónico urbano en Montevideo	99,603,376	92,999,677	0	16,603,697
002 Servicio telefónico urbano en el Interior	87,755,528	78,437,320	0	9,318.138
004 Servicio telefónico rural	6,955,003	6,653,523	0	296,480
005 Servicio telefónico interurbano e intem.	4,592,159	3,460,134	0	1,131,965
006 Teléfonos públicos	1,436,525	1,436,525	0	0
Total subprograma 2.1	200,342,591	172,992,311	0	27,350,280
Sub Programa 2.2				
003 Servicio de datos	1,542,350	1,542,350	0	0
Total subprograma 2.2	1,542,350	1,542,350	0	0
Sub Programa 2.3				
001 Gestión de red	2,899,301	2,899,301	0	0
002 Gestión de usuarios	79,141	79,141	0	0
Total subprograma 2.3	2,978,442	2,978,442	0	0
Sub Programa 2.4				
001 Administración	4,905,000	4,905,000	0	0
002 Servicios	0	0	0	0
003 Investigación y desarrollo	59.880	59,880	0	0
Total Subprograma 2.4	4,964.880	4,964,80	0	0
TOTAL	209.828,263	182,477,983	0	27.350,280

(No incluye IVA)

CUADRO 2: ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES 1993 POR PROGRAMA Y RUBRO
(Gastos totales en miles de N$)
Nivel de precios: promedio enero—abril 1992. Tipo de cambio 1 U$S=N$ 2.725

PROYECTO	0	1	4	6	Total
Sub-Programa 2.1					
001 Serv. Telef. urbano en Montevideo	3,242,641	917,072	75,570,288	19,873,375	99,603,376
002 Serv. Telef. urbano en el interior	1,324,459	374,578	54,894,230	31,162,261	87,755,528
004 Serv. Telef. rural	0	0	3,187,874	3,767,129	6,955, 003
005 Serv. Telef. interurbano nac. e inten.	0	0	3,335,558	1,256,601	4,592,159
006 Teléfonos públicos	0	0	1,304,525	132,000	1,436,525
Total Sunprograma 2.1	4,567,100	1,291,650	138,292,475	56,191,366	200,342,591
Sub Programa 2.2					
003 Servicios de datos	0	0	1,343,425	198,925	1,542,350
Total Subprograma 2.2	0	0	1,343,425	198,925	1,542,350
Sub Programa 2.3					
001 Gestión de red	0	0	2,829,963	69,338	2,899,3-01
002 Gestión de usuarios	0	0	55,887	23,254	79,141
Total Subprograma 2.3	0	0	2,885,850	92,592	2,978,442
Sub Programa 2.4					
001 Administración	0	0	4,905,000	0	4,905,000
002 Servicios	0	0	0	0	0
003 Investigación y desarrollo	0	0	49,900	9,980	59,880
Total Subprograma 2.4	0	0	4,954,900	9,980	4,964,880
TOTAL	4,567,100	1,291,650	147,476,650	56,492,863	209,828,263

CUADRO 3: ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES 1993 POR PROGRAMA Y RUBROS
(Gastos en miles de dólares)
Parte de la asignación en moneda extranjera

PROYECTO	4	6	Total
Sub Programa 2.1			
001 Serv. Telef. urbano en Montevideo	19.229	1,051	20,280

002 serv. Telef. urbano en Interior	15,647	411	16,058
004 Serv. Telef. rural	829	29	858
005 Serv. Telef. interurbano nac. e intern.	1,066	0	367
Total Subprograma 2.1	37,138	1,583	38,721
Sub Prorama 2.2			
003 Servicio de datos	442	73	515
Total Subprograma 2.2	442	73	515
Sub Programa 2.3			
001 Gestión de red	925	22	947
002 Gestión de usuarios	0	0	0
Total Subprograma 2.3	925	22	947
Sub Programa 2.4			
001 Administración	0	0	0
002 Servicios	0	0	0
003 Investigación y desarrollo	0	0	0
Total Subprograma 2.4	0	0	0
TOTAL (No incluye IVA)	38,505	1,678	40,187

---o---

Decreto 174/993.- Efectúanse transformaciones de cargos, en el Comando General del Ejército.
(631)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 15 de abril de 1993

Visto: el Oficio 555/A/92 de 23 de noviembre de 1992 del Comando General del Ejército, por el cual solicita la transformación de 9 (nueve) cargos de Soldado de 1ra. en 1 (un) cargo de Sargento 1ro., 1 (un) cargo de Sargento, 2 (dos) cargos de Cabo de 1era. y 2 (dos) cargos de Cabo de 2da.-

Considerando: lo establecido en el artículo 112 del Decreto-Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, que autoriza la transformación de los padrones siempre que los mismos no incrementen las erogaciones.-

Atento: a lo informado por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional.-

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1ro.- Transfórmanse en el Comando General del Ejército 9 (nueve) cargos de Soldado de 1ra. en 1 (un) cargo de Sargento 1ro., 1 (un) cargo de Sargento, 2 (dos) cargos de Cabo de 1ra. y 2 (dos) cargos de Cabo de 2da.-

Art. 2do.- Dése cuenta al Poder Legislativo, acorde a lo establecido en el artículo 112 del Decreto-Ley 14.189 de 30 de abril de 1974.-

Art. 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General del Ejército y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.- LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO.- IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Decreto 175/993. Sustitúyese el artículo 5º del decreto 24.504/962, referente a la subdivisión en seis zonas del Recinto Portuario.
(632)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 15 de abril de 1993.

Visto: La gestión de la Prefectura Nacional Naval por la cual solicita la modificación del Reglamento de Acceso al Puerto de Montevideo, aprobado por Decreto 24.504/962 de fecha 27 de diciembre de 1962.

Considerando: I) que el referido Reglamento estableció la subdivisión del recinto portuario en seis zonas, disponiendo con precisión los accesos a los mismos.

II) que se hace necesario, por resultar conveniente para el buen funcionamiento del Puerto de Montevideo, incorporar en la zona F un nuevo Portón de acceso con frente a la calle Guatemala.

III) que a tales efectos corresponde proceder a la sustitución del artículo 5º de la citada norma.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Letrada de la Prefectura Nacional Naval y la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º. Sustitúyese el artículo 5º del Decreto 24.504/962 de 27 de diciembre de 1962, el que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 5º. El Recinto Portuario será subdividido en seis zonas:
Zona A) Muelle Fluvial y Rinconada Maciel.
Zona B) Muelle «A».
Zona C) Comprendida entre la prolongación de la calle Colón y la calle Ituzaingó.
Zona D) Comprendida entre la prolongación de la calle Ituzaingó y la calle Florida.
Zona E) Desde la calle Florida hasta el Depósito Nº 21.
Zona F) Desde el Depósito Nº 21 hasta el Depósito Nº 36 inclusive.

El acceso para las zonas A), B) y C) será efectuado por el Portón de la calle Yacaré.
El acceso para la zona D) será por la calle Juan Carlos Gómez; para la zona E) por el Portón de la calle Florida; para la zona F) por los Portones de las calles Colombia, Guatemala y Río Branco.
El acceso de los vehículos para las zonas D), E) y F) será por los Portones de las calles Colombia, Guatemala y Río Branco.
Los vehículos que conduzcan o que vengan a recibir pasajeros de los buques de ultramar y alto cabotaje, deberán hacerlo exclusivamente por los lugares habilitados.
Cada zona estará separada por un alambrado o verja, con un portón, que se abrirá al comenzar las tareas, clausurándose al término de las mismas.
Tendrá además una puerta exclusiva para facilitar la vigilancia y la intercomunicación exclusiva por este personal».

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y archívese. -LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Decreto 176/993. Revalídase para el año 1993, la autorización de vuelos logísticos que realizará el Comando de Aviación Naval, hacia la República Argentina.
(633)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 15 de abril de 1993.

Visto: la gestión del Comando General de la Armada solicitando la reválida para el año 1993 de la autorización de los vuelos logísticos o de instrucción hacia la República Argentina en un número de 15, República Federatia de Brasil en un número de 10 y a la República de Chile en número de 4.

Resultando: que dichos vuelos de instrucción fueron autorizados inicialmente por Decreto 24.415 de fecha 2 de mayo de 1961 y posteriormente revalidados.

Considerando: I) que los vuelos se realizarán en aviones sin armas y con el único objeto de mantener adiestradas a las tripulaciones.

II) que serán considerados como vuelos logísticos o de instrucción sin generar viáticos.

III) que las recargas de combustibles realizadas en territorio argentino o brasileño serán pagadas con carta de crédito contra el cupo anual de cantidad de litros asignados a la Aviación Naval y que las erogaciones a que los mismos dieran lugar serán atendidas con rubros propios de la Armada.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Revalídase para el año 1993 la autorización de vuelos logísticos o de instrucción que realizará el Comando de la Aviación Naval, hacia la República Argentina en número de 15 y República Federatia de Brasil en número de 10.

Art. 2º. Autorízase para el año 1993 a realizar vuelos logísticos o de instrucción al Comando de la Aviación Naval hacia la República de Chile en número de 4.

Art. 3º. Los referidos vuelos serán considerados como logísticos o de instrucción sin generar viáticos a sus tripulantes.

Art. 4º. Todas las erogaciones a que dieran lugar los referidos vuelos, serán atendidas con rubros propios del Comando General de la Armada.

Art. 5º. Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada a sus efectos. LACALLE HERRERA - MARIANO R. BRITO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 163/993.- Establécese que el convenio celebrado entre los Diques del Estado y la Asociación de Trabajadores Civiles de los Diques del Estado, regirá desde el 1º de noviembre de 1992 hasta el 30 de junio de 1993.
(607)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 1 de abril de 1993

Visto: El convenio celebrado entre los Diques del Estado y la Asociación de Trabajadores Civiles de los Diques del Estado

Resultando: Que se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en el acuerdo los sectores directamente interesados.

Considerando: I) Que por el artículo 22 de la Ley Nº 15.903 de 13 de diciembre de 1988 los salarios de los trabajadores de los Diques del Estado se rigen por los aumentos homologados del Grupo Nº 13 METALURGICA, ASTILLEROS, DIQUES Y VARADEROS.

II) Que en el referido Grupo no se ha llegado a la obtención de un acuerdo homologado por el Poder Ejecutivo.

III) Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto-Ley Nº 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el Decreto-Ley Nº 14791 y Decreto Reglamentario Nº 371/78 de 30 de junio de 1978.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1- Establécese que el convenio celebrado entre la Asociación de Trabajadores Civiles de los Diques del Estado y los representantes de los Diques del Estado, que se publica como anexo del presente Decreto, regirá con el alcance mencionado en la cláusula uno del referido convenio, por el período comprendido entre el 1ero de noviembre de 1992 y el 30 de junio de 1993.

Art. 2- Comuníquese, publíquese y archívese.- **LACALLE HERRERA** - ENRIQUE ALVARO CARBONE - GUSTAVO LICANDRO

CONVENIO COLECTIVO

En la ciudad de Montevideo, el día 17 de marzo de mil novecientos noventa y tres, Comparecen:
Por una parte: El Sr. Jefe del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento de la Armada (S.C.R.A.) Capitán de Navío (CIME) Mario Olivera en representación del Ministerio de Defensa Nacional.

Y por otra parte: Los Señores Alvaro Hugo Eulacio Rocca y Paulo Alberto Morales Rodríguez en representación de la Asociación de Trabajadores Civiles de los Diques del Estado (A.T.C.D.E.), en carácter de Presidente y Secretario General respectivamente.

Convienen:

Artículo 1º: (Ambito de aplicación). El presente convenio rige con carácter particular para todo el personal civil amparado en lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley Nº 16002 de 25/XI/988 y que presta funciones en el Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento de la Armada (S.C.R.A).

Art. 2º: (Plazo). El presente convenio regirá desde el 1º de noviembre de 1992 hasta el 30 de junio de 1993.

Art. 3º: Los ajustes salariales se aplicarán sobre los salarios vigentes al último día del período de ajuste salarial anterior.

Art. 4º: El primer ajuste salarial corresponderá al período 1º de noviembre de 1992 al 28 de febrero de 1993 y será de un incremento del 20% (veinte por ciento), aplicándose de la siguiente forma:
a. A partir del 1º de noviembre de 1992 sobre el jornal, suplemento por trabajo en altura y suplemento por trabajo sucio.
b. A partir del 1º de enero de 1993 sobre la hora extraordinaria, suplemento por trabajo nocturno, suplemento por comida y viático.

Art. 5º: El segundo ajuste salarial corresponderá al período 1º de marzo de 1993 al 30 de junio de 1993 y será de un incremento del 8% (ocho por ciento), aplicándose sobre todas las remuneraciones.

Art. 6º: El presente convenio esta sujeto a las modificaciones de naturaleza salarial establecidas para el Grupo Nº 13 (Industrias Metalúrgicas, Diques, Varaderos y Astilleros) del Consejo de Salarios, en concordancia a lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley Nº 16002 de 25/XI/988.

Art. 7º: A.T.C.D.E no dispondrá la realización de ninguna medida de fuerza hasta la finalización del presente convenio por razones vinculadas a aumentos salariales o mejoras de cualquier naturaleza salarial. Quedan excluidas las medidas que pueda adoptar COFE por reclamos de sanciones de leyes sociales, motivos diferentes a los expresados en este artículo o en cumplimiento de las resoluciones de carácter general que resuelva el PIT-CNT.

Art. 8º: Las partes firmantes del presente convenio lo harán sobre tres ejemplares del mismo tenor, uno para cada parte celebrante, comprometiéndose a depositar un ejemplar del mismo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, solicitando su homologación. ALVARO HUGO EULACIO ROCCA - PAULO ALBERTO MORALES RODRIGUEZ- MARIO OLIVERA.

---o---

Decreto 179/993. Amplíanse disposiciones del decreto 67/993, referente al régimen de aportación y amparo a los Seguros Sociales por Enfermedad que administra el Banco de Previsión Social.
(661)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 16 de abril de 1993.

Visto: las disposiciones contenidas en la Ley Nº 16.320 de 1º de noviembre de 1992, sobre régimen de aportación y amparo a los Seguros Sociales por Enfermedad que administra el Banco de Previsión Social, artículos 337 a 346.

Resultando: que el Poder Ejecutivo reglamentó el referido régimen mediante el Decreto Nº 67/993 de 5 de febrero de 1993.

Considerando: que se entiende conveniente ampliar las disposiciones del referido Decreto de 5 de febrero de 1993, para una mejor interpretación de la norma legal.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 4º de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 11 del Decreto 67/993 de fecha 5 de febrero de 1993, el que quedará redactado de la siguiente manera:
«Artículo 11.- Los trabajadores a domicilio, Ley Nº 9.910 de fecha 5 de enero de 1940 y modificativas, gozarán de la asistencia médica de los seguros sociales por enfermedad, siempre que registren un ingreso anual equivalente a quince salarios

mínimos nacionales, debiendo sus empleadores encontrarse al día en el pago de sus obligaciones al sistema de seguridad social. A los efectos de calcular el referido tope, se tomará en cuenta el ejercicio anual 1º de noviembre de 31 de octubre de cada año.

Los trabajadores que ingresen o reingresen a la actividad gozarán del derecho hasta el final del ejercicio, siendo de cargo de los patronos el complemento de la cuota mutual calculada de conformidad al artículo 3º del presente Decreto. El final del ejercicio determinará el derecho. Si durante el primer ejercicio no registran un ingreso equivalente a quince salarios mínimos nacionales, no gozarán de los beneficios de asistencia médica de los servicios sociales por enfermedad en el siguiente.

Para el ejercicio del año 1993, se tomará para determinar el derecho, los ingresos percibidos en el ejercicio 1º de noviembre de 1991 al 31 de octubre de1992.

Los patrones podrán hacerse cargo del pago del complemento de la cuota mutual aunque los trabajadores no registren el mínimo de ingresos, en cuyo caso éstos no perderán el derecho a los beneficios de asistencia médica».

Art. 2º.- Modifícase o sustitúyese el artículo 12 del Decreto Nº 67/993 de fecha 5 de febrero de 1993, el que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 12.- En caso de los trabajadores que no cumplan con el máximo de jornadas u horas establecidas en la Ley o en los Convenios, gozarán de los beneficios de la asistencia médica de los Seguros Sociales por Enfermedad en el caso de que cumplan un mínimo de 13 jornadas de trabajo en el mes o perciban el equivalente a 1.25 veces el Salario Mínimo Nacional. Tales extremos se acreditarán de conformidad a la documentación de contralor laboral.

Los trabajadores que ingresen o reingresen a la actividad gozarán del beneficio, siendo de cargo del empleador el complemento de la cuota mutual.

Dentro de los últimos diez días del mes de cargo y cinco primeros días hábiles del mes siguiente, las Empresas deberán comunicar las bajas al sistema por no haber computado el trabajador 13 jornadas ó 1.25 veces el salario mínimo nacional, operando la baja para el mes siguiente al de cargo. Los patronos podrán hacerse cargo del complemento de la cuota mutual, calculada de conformidad al artículo 3º del presente Decreto, cualquiera fuera el tiempo de trabajo de los trabajadores o su nivel de ingreso, en cuyo caso los trabajadores gozarán de los beneficios de la asistencia médica de los seguros sociales por enfermedad».

Art. 3º.- En el caso de que el aporte global de las empresas al seguro social por enfermedad, administrado por el Banco de Previsión Social, se equipare o superare el valor de la cuota mutual de la totalidad de sus empleados o trabajadores, gozarán del beneficio de asistencia médica la totalidad de ellos, aunque cumplan menos de 13 jornadas o que sus ingresos no superen 1,25 veces el salario mínimo nacional.

Art. 4º.- Sustitúyese el artículo 13 del Decreto 67/993 de 5 de febrero de 1993 por el siguiente:

«Artículo 13.- En el caso de trabajadores que generen el derecho por acumulación de patronos, cada uno de éstos deberá liquidar el complemento en proporción al tiempo trabajado, salvo que con un solo patrón se llegue a 13 jornadas ó 1.25 veces el salario mínimo nacional, en cuyo caso pagará el complemento el patrón que lo afilie».

Art. 5º.- Los funcionarios docentes de la enseñanza privada gozarán del derecho en las siguientes condiciones:

a) si el docente computa 10 horas semanales ó 1.25 veces el Salario Mínimo Nacional o más, la Institución deberá pagar el complemento con el 100% de la cuota mutual que abona el Banco de Previsión Social:

b) si computa menos de 10 horas semanales, o menos de 1.25 veces el Salario Mínimo Nacional, la Institución deberá pagar el complemento en forma proporcional, tomando como complemento el 100% como equivalente a 20 horas semanales.

Art. 6º.- En caso de que se diera de baja a un trabajador por no alcanzar el mínimo de jornadas o ingresos, si éste decidiera mantenerse afiliado por su cuenta, las IAMC deberán seguir cobrando la misma cuota que a los demás beneficiarios de los seguros sociales por enfermedad, administrado por el Banco de Previsión Social.

Art. 7º.- Derógase el inciso 2º del artículo 8º del Decreto Nº 65/992 de fecha 13 de febrero de 1992.

Art. 8º.- En caso que los patrones, obreros y empleados alcanzados por las disposiciones del presente Decreto y del Decreto Nº 67/993, se encuentren amparados a otros regímenes, sistemas o instituciones públicas o privadas que aseguren la cobertura asistencial en un nivel no inferior al que tendrían derecho por el Seguro por Enfermedad administrado por el Banco de Previsión Social, no existirá obligación de abonar el complemento de la cuota mutual calculada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto Nº 67/993, manteniendo todos los derechos del seguro por enfermedad referido, con la sola excepción de los beneficios de asistencia médica.

Art. 9º.- Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - ENRIQUE ALVARO CARBONE - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 270/993. Desígnase Subsecretario de Estado, en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
(605)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 31 de marzo de 1993.

Visto: la propuesta formulada por el Sr. Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca;

Atento: a lo preceptuado en el artículo 183 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca al Ingeniero Agrónomo Gonzalo Cibils Dutra.

2º.- Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.**

---o---

Resolución 284/993.- Otórgase a la firma ATISAN S.R.L, permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de pesca.
(644)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 14 de abril de 1993

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán;

Resultando: I) con fecha 1º de febrero de 1993, la firma ATISAN S.R.L., solicitó el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización, al por mayor, de productos de la pesca;

II) el Instituto Nacional de Pesca, con fecha 10 de febrero de 1993, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a los solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridos por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

Considerando: conveniente, de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca;

Atento: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, los Arts. 20 y 21 del decreto Nº 711/971 de 28 de octubre de 1971 y decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y a lo informado por la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Otórgase, a favor de la firma ATISAN S.R.L., el correspondiente Permiso para ejercer actividades de comercialización, al por mayor, de productos de la pesca.

2º) La empresa involucrada deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

3º) La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.

4º) Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca.- **LACALLE HERRERA** - PEDRO SARAVIA.

AVISOS PUBLICADOS

23.793

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA GRAÑA EIZMENDI, (Ficha S-77/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20389 Abr 26- v May 07

JULIA PEREZ GOMEZ, (Ficha S-643/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20604 Abr 27- v May 10

MARIA INES DEVINCENZI ABELLO, (Ficha S 635/92).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20807 Abr 28- v May 11

NATALIO VAZQUEZ REGUEIRA, (Ficha S-76/93).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20954 Abr 29- v May 12

DIEGO RAUL o RAUL DIEGO CELLE BADANO, (Ficha S-156/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21328 May 04- v May 17

PEDRO HUGO FERRO, (Ficha S-632/92).
Montevideo, 3 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21505 May 05- v May 19

SEGUNDO TURNO

DANTE o DANTES GALVAN PLATEIRO, (Ficha S/570/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20432 Abr 26- v May 07

ANA ELIDA AIRAUDO ANTONINI y ANA ANTONINI o ANTONINIS DE AIRAUDO, (Ficha S/87/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20480 Abr 26- v May 07

AIDA ANTONIA AMARAL CHAPARRO, (Ficha S/95/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20791 Abr 28- v May 11

DARIO MAXIMO MORENO MACHADO, (Ficha S/344/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21002 Abr 30- v May 13

ELISA SUAREZ YAÑEZ DE SILVERA y DOMINGO ADAN SILVERA SUAREZ, (Ficha S/76/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino. Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 21088 Abr 30- v May 13

MARIA CLARA PINTALUBA DE SERVETTI, (Ficha S/43/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21433 May 05- v May 19

TERCER TURNO

MARIA ANGELA o MARIA ANGELICA DI BRANA BERNARDI, (Ficha 59/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20162 Abr 26- v May 07

SERGIO ALFONSO GARCIA VIGNOLE, (Ficha 66/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20368 Abr 26- v May 07

CARMELA MARIA MILLONICO o MIGLIONI CARACHELA DE MECHINO, (Ficha 26/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20563 Abr 30- v May 13

CARMELA MARIA MILLONICO o MIGLIONI CARACHELA DE MECHINO, (Ficha 26/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20663 Abr 30- v May 13

ANGELES MARIA RIVERO MORENO y JUAN SERRA TUR, (Ficha 104/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20977 Abr 29- v May 12

HECTOR DOMINGUEZ CAPRIOLI, (Ficha 82/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21107 May 03- v May 14

CUARTO TURNO

BALTASAR BALTASAR JOSE ANTONIO, (Ficha 58/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19802 Abr 29- v May 12

PEDRO GREGORIO HERNANDEZ BENTANCUR, (Ficha A 467/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20475 Abr 26- v May 07

ANTONIA MARIA ANGELICA BONELLO COSIMINI, (Ficha A/94/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20476 Abr 26- v May 07

JUAN VIDAL VIDAL, (Ficha A 76/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21109 May 03- v May 14

TARIFAS
(Res. P.E. 245/993)

Avisos Judiciales
centímetro ....$ 5,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro ....$ 12,20
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro ....$ 70,00
Balances por línea de 14 cíceros, c/una ....$ 8,20
Edicto de matrimonio ....$ 36,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art.340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias ....$ 368,00
Con reparto a domicilio ....$ 460,00
Reparto al interior (agencia) $ 414,00
Exterior ....$ 920,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día ....$ 4,50
Atrasados ....$ 6,25
De más de 15 días ....$ 7,50
De más de un año ....$ 15,00
Fotocopias la página ....$ 2,50

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
A) Microfilmado y Revelado: por imagen, Reliant 700, 16mm ....$ 0,40
B) por imagen, M.R.D. 2-16 35mm ....$ 0,60
C) Enyaquetado por rollo ....$ 33,00

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

QUINTO TURNO

RUTH ELENA FALCIONI FERNANDEZ, (Ficha 93/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20477 Abr 26- v May 07

ELIDA EDELWYS o EDELWY TAPIA CASTRO ELIDA CASTRO LOPEZ y RICARDO ISIDRO TAPIA CASTRO, (Ficha 71/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 20852 Abr 29- v May 12

LUIS ANTONIO FACAL AMARELLE, (Ficha S 105/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20962 Abr 29- v May 12

JOSE BARRETO SALGUEIRO, (Ficha 13/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21009 Abr 30- v May 13

ELIDA RENE CERES GRANESE o GRANESI, (Ficha 42/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21197 May 03- v May 14

DANTE BELETTI MARENCO, (Ficha 644/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21380 May 05- v May 19

SEXTO TURNO

MARIA CELICA PIÑA GANDINI o MARIA CELIKA PIÑA GANDINI, (Ficha 64/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20434 Abr 26- v May 07

MARTHA NOEMI ALMADA MORRISON de BADIA, (Ficha 661/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20473 Abr 26- v May 07

MARTA JUSTINA ITUARTE PEREIRA DE ECHEVERRIA, (Ficha 546/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20725 Abr 28- v May 11

JOSE PEREYRA PEREZ, (Ficha 59/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21084 Abr 30- v May 13

FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ LASCANO, (Ficha 326/92 1er. Pieza 93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21104 May 03- v May 14

JUAN FRANCISCO EROSA NARANJA, (Ficha 71/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21409 May 05- v May 19

LUIS OMAR GUILLEN DELIOTTE, (Ficha 538/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21479 May 05- v May 19

SEPTIMO TURNO

GERTRUDIS FORTEZA GRANDI, (Ficha 61/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20706 Abr 27- v May 10

ROSA COZZANI DE LEON, (Ficha S-43/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20816 Abr 28- v May 11

ILDA o HILDA NORA PEPE LEVRATTO, (Ficha S 579/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21108 May 03- v May 14

EMETERIO MARQUEZ MARQUEZ, (Ficha S/373/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21418 May 05- v May 19

MARIA EUGENIA SANCHEZ MORALES, (Ficha S/588/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21502 May 05- v May 19

OCTAVO TURNO

ENGRACIA MARIA NIETO GONZALEZ, (Ficha S-79/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20472 Abr 26- v May 07

MAGALI o MAGALDI HERRERA SCARONE o ESCARON, (Ficha S-559/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20820 Abr 28- v May 11

ELSA MARIA RECAREY SCLAVI, (Ficha S-651/92).
Montevideo, 18 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20955 Abr 29- v May 12

CARMEN VILLARNOBO MOYANO, (Ficha S 92/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21201 May 03- v May 14

ROBUSTIANO JOSE GARCIA TUCUNA, (Ficha S 104/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21218 May 03- v May 14

RAMON MARIA GIL FRANCO REPETTO, (Ficha S 107/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21219 May 03- v May 14

EMILIO POGGIO ALLEGUE, (Ficha S-91/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21331 May 04- v May 17

ALBA ROSA ABOAL REAL, (Ficha S-634/92).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21386 May 05- v May 19

NOVENO TURNO

ELBIO BUSTO o BUSTOS VECIÑO o VESIÑO o BECIÑO, (Ficha S/45/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20370 Abr 26- v May 07

GIOVANNI GALIETTA INFANTE, (Ficha S/78/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20482 Abr 26- v May 07

MARIA CARMEN FRANCOLINO o FRANCOLINI MILANO, (Ficha S/65/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20483 Abr 26- v May 07

FRANCISCO PERES VALERIO y CARMEN EUFRONIA HERNANDEZ, (Ficha S/93/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20592 Abr 27- v May 10

MARIA LUISA TORTORA CAPUCIO, (Ficha S/567/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20675 Abr 27- v May 10

MARIA ESTER o ESTHER CASENAVE o CASANABE SABIN, (Ficha S/85/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20836 Abr 29- v May 12

RICARDO ANTONIO CHIESSA PERRONE, (Ficha S/54/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20980 Abr 29- v May 12

CARLOS UBERPILL ROBERTI, (Ficha S/58/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20999 Abr 30- v May 13

NICOLAS VISTA GUERNI o GUNI y JULIA ALIAS o ALIES, (Ficha S/566/92).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21008 Abr 30- v May 13

DIONE MABEL MARTILOTTI FELETTI, (Ficha S/89/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Ajunto.
01) $ 200,00 10/pub 21089 Abr 30- v May 13

DIEGO WASHINGTON SEQUEIRA DE LEON, (Ficha S/86/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21205 May 03- v May 14

LUISA ANGELA CREDIDIO RAVERA, (Ficha S/96/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21220 May 03- v May 14

NIRIA ROBALLO RODRIGUEZ, (Ficha S/53/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21221 May 03- v May 14

ANGEL MARQUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/110/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21264 May 04- v May 17

BONIFACIO JUAN GUALBERTO CRUZ, (Ficha S/26/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21332 May 04- v May 17

EMILIO GUMERSINDO LOPEZ MALLO,

(Ficha S/585/92).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21333 May 04- v May 17

GLORIA MARTINEZ LUACES, (Ficha S/70/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21354 May 04- v May 17

CONSTANTINO SANTOS CASTRO, (Ficha S/81/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21413 May 05- v May 19

ANA LABORI MALUENDA, (Ficha S/316/91).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21508 May 05- v May 19

DECIMO TURNO

PRESS YSACSOHN ADASA, (Ficha 968/89).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20562 Abr 30- v May 13

CARLOS JORGE ANTON MATOS, (Ficha F 618/92).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20764 Abr 28- v May 11

DORILA PEREZ, (Ficha F/90/93).
Montevideo, 13 de abril de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20792 Abr 28- v May 11

APUILINA ROSA, (Ficha 46/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21105 May 03- v May 14

CARABALLO AMENDOLA MILTON, (Ficha 97/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21222 May 03- v May 14

BLAS CANTISANI CELENTRA o CILENTO, (Ficha 32/92).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21348 May 04- v May 17

SARANDI RIVERA COLMAN RODRIGUEZ, (Ficha 66/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21504 May 05- v May 19

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS RAUL ROSAL CARRACEDO, (Ficha A/602/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20467 Abr 26- v May 07

CASAS POSE ROBERTO ANTONIO, (Ficha 57/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20565 Abr 27- v May 10

HERVACHIO GONZALEZ y EUFRACIA ANTUNEZ MACIEL RODRIGUEZ o EUFRACIA ANTUNEZ GONZALEZ o EUFRACIA GONZALEZ, (Ficha A/475/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20790 Abr 28- v May 11

JUAN FRANCISCO ESQUERRA, (Ficha 98/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21200 May 03- v May 14

ANTONIO RICARDO BERNARDINO MANGINO PICARO, (Ficha A 211/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21340 May 04- v May 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

DOROTEO CAUTO FERNANDEZ, (Ficha 59/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21003 Abr 30- v May 13

WASHINGTON OROSMAN CHERRO VENTRE y HECTOR FRANCISCO CHERRO MIGUEZ, (Ficha 42/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21007 Abr 30- v May 13

MILENA ELECTRA MIGUEZ MAZZIOTTA o MILENA MIGUEZ DE PEREZ, (Ficha 34/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21010 Abr 30- v May 13

OSVALDO AGUSTIN ALBERTORI BAGGI, (Ficha A/124/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21391 May 05- v May 19

ALDO NORBERTO CORONEL, (Ficha A/610/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21503 May 05- v May 19

DECIMOTERCER TURNO

CESAR TONAR RAMOS, (Ficha 55/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20381 Abr 26- v May 07

ALBA JOSEFA CRAVIOTTO ELIAS, (Ficha 59/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20561 Abr 27- v May 10

JOSE ANTONIO MELE MEROLA, (Ficha 94/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20672 Abr 27- v May 10

HORACIO ANIBAL MARTORELL WERNER, (Ficha 49/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20673 Abr 27- v May 10

UGO CIARIMBOLI o CIARIMBOLI SASSAROLI, (Ficha 9/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20705 Abr 27- v May 10

EUSTACIO CIRILO PEREYRA DE AVILA o PEREIRA DE AVILA, (Ficha 62/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20976 Abr 29- v May 12

ANTONIO ALONSO MOA, (Ficha 79/93).
Montevideo, 21 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21415 May 05- v May 19

ADOLFO INOCENCIO PEDREIRA, (Ficha 80/93).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21450 May 05- v May 19

DECIMOCUARTO TURNO

ANIELLO MANGANIELLO, (Ficha S/45/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Escribana Susana G. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 18837 Abr 26- v May 07

SALVADOR JEREZ DE PAULO, (Ficha S/464/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20471 Abr 26- v May 07

GUECAIMBURU MURGUIA ILDA o HILDA FRANCISCA, (Ficha S/23/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20717 Abr 28- v May 11

JUANA ELSA GOMEZ DIAZ y AGUSTINA o MARIA AGUSTINA DIAZ de GOMEZ, (Ficha S/49/1993).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21125 May 03- v May 14

NICOLAS TEDESCO MELLINO, (Ficha S/96/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21349 May 04- v May 17

BRAULIA DONATILA o BRAULIA DONATILA PEREIRA PEREIRA de XIMENES, (Ficha 516/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Escribana Susana G. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21416 May 05- v May 19

DECIMOQUINTO TURNO

ZAIDA o ZAYDA HERMINIA GUERRA PARISI o PARIS, (Ficha A 93/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20564 Abr 27- v May 10

FRUCTUOSA ANTIOCA GONZALEZ NUÑEZ, (Ficha A 651/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20667 Abr 27- v May 10

LUIS ALBERTO MADRIAGA SANCHEZ, (Ficha A 666/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21086 Abr 30- v May 13

MERCEDES ÇAIMI BURGHI o BURCHI, (Ficha A 84/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21224 May 03- v May 14

DECIMOSEXTO TURNO

BERNFRID o BERNFRIED ERICH PUTZ, (Ficha A 88/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20763 Abr 28- v May 11

JUAN ANGEL SOSA, (Ficha A 342/1/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20806 Abr 28- v May 11

ABRAHAM KAZERIAN KHSTCHERIAN o KHATCHERIAN y TACUI KAZERIAN GHOZANIAN o GHOZAMIAN, (Ficha A 675/

92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 20842 Abr 29- v May 12

ROMEO EDUARDO RUIZ BRUNO, (Ficha A 74/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20961 Abr 29- v May 12

LUIS VICENTE GARCIA FUENTES, (Ficha A 91/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21387 May 05- v May 19

JOSE CARLOS LOPEZ BENITEZ, (Ficha A 602/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) $ 200,00 10/pub 21414 May 05- v May 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

HONORINO MENDEZ o MENDEZ RESENDEZ y DIAMANTINA CHILIS o CHILES o SCHILTD o SCHILD GARCIA DE MENDEZ, (Ficha A 96/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20674 Abr 27- v May 10

DELIA ROSA MARIA GARCIA CASALIA DE NUNES RIBEIRO, (Ficha A 77/93).
Montevideo, marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20789 Abr 28- v May 11

LUCIA RODRIGUEZ AMARAL, (Ficha A 82/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20818 Abr 28- v May 11

MARIA JOSEFA o JOSEFA VARELA LOUREIRO o LAUREIRO, (Ficha A 102/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20835 Abr 29- v May 12

MARINA MARIA COLOSI STARTARI, (Ficha A 16/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21087 Abr 30- v May 13

JULIO ALEJANDRO AGUERRE LORIENTE, (Ficha A 97/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21135 May 03- v May 14

AMADA o AMADEA DUARTE y DIONISIA MABEL POMBO DUARTE, (Ficha A 92/93).
Montevideo, 1ro. de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 21255 May 04- v May 17

HAROLDO ERNESTO GALEANO PARODI, (Ficha A 91/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21350 May 04- v May 17

SUSANA FLORENTINA KUHLSEN DAPUESTO de LOMBARDO; LIGIA SUSANA LOMBARDI CUHLSEN o KUHLSEN de DUARTE y ROBUSTIANO ROBERTO DUARTE DUARTE, (Ficha A 90/93).
Montevideo, 21 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21412 May 05- v May 19

DECIMOCTAVO TURNO

MIGUEL ALVAREZ ORTIZ, (Ficha A 404/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20394 Abr 26- v May 07

CIRILO SILVA VELAZQUEZ, (Ficha A 90/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20474 Abr 26- v May 07

BLANCA SUSANA DIAZ TEJERA DE DA SILVA y JOSE DA SILVA DA SILVA, (Ficha A 618/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 20582 Abr 27- v May 10

ANGEL MANUEL SORONDO PIÑEIRO, (Ficha A 445/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20718 Abr 28- v May 11

ANA SILVEIRA SOSA DE LAPROVITERA, (Ficha A 106/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20859 Abr 29- v May 12

RUFINO TEODORO DOMINGUEZ EPALZA, (Ficha A 654/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20959 Abr 29- v May 12

ORONZO CAPUTO DE DIEGO, (Ficha A 661/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21000 Abr 30- v May 13

JUAN BERGLAVAS o BERGLAVAZ o BERGHAVAS o BERGHAVAZ CERNAZ, (Ficha A 77/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21199 May 03- v May 14

TOMAS WASHINGTON TADEO y MARIA ELVIRA POPELKA BRUNO, (Ficha A 57/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21259 May 04- v May 17

ELOISA MARGARITA GAMBARO DELLA VALLE de CUNEO, (Ficha A 87/93).
Montevideo, 1 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21347 May 04- v May 17

MARIA EMILIA GLEISS RODRIGUEZ, (Ficha A/111/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21389 May 05- v May 19

DECIMONOVENO TURNO

ESTHER ROSARIO GOROSTIDI, (Ficha A 75/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20369 Abr 26- v May 07

RAMIRO PEDRO MARIA DIEZ MARROCHE e IRMA HERNANDEZ DELGADO, (Ficha A 31/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20704 Abr 27- v May 10

MARTA MARIA MARTINEZ FUENTES, (Ficha A/3/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20774 Abr 28- v May 11

LUIS JOSE OTERO CASAL, (Ficha A 352/92).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20938 Abr 29- v May 12

ELIDA SILVERA y RUFINO FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 116/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

01) $ 200,00 10/pub 20960 Abr 29- v May 12

ANTONIO PANELLA ZUCCARO, (Ficha A 100/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21019 Abr 30- v May 13

BIANCA o BLANCA AGATA ZANELLA, (Ficha A 120/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21250 May 04- v May 17

MIGUEL ANGEL REAL ZUGARRAMURDI, (Ficha A 563/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21351 May 04- v May 17

JOSE ANSELMO CAMEJO ARBILLA, (Ficha A 86/93).
Montevideo, 6 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21410 May 05- v May 19

MARIA MERCEDES o MARIA MERCEDES EULOGIA MODERNELL, (Ficha A 81/93).
Montevideo, 6 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21411 May 05- v May 19

VIGESIMO TURNO

NELIDA SUSANA BALBELA, (Ficha A 69/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21198 May 03- v May 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO RAMON CASTRO GONZALEZ, (Ficha S/433/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20383 Abr 26- v May 07

MARIA CRISTINA SERENA PEREYRA, (Ficha S/574/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20391 Abr 26- v May 07

ROBERTO PERICHON DE ANGELIS, (Ficha S/21/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20465 Abr 26- v May 07

LIDO AUGUSTO DELODOVICI MAFFIOLI,

(Ficha S/54/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20849 Abr 29- v May 12

HUGO CABEZA RAMOS, (Ficha S/85/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21058 Abr 30- v May 13

JUAN CARLOS CARABAJAL MIRABAL, (Ficha S/93/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21265 May 04- v May 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS HUMBERTO CASIMIRO PELAEZ BUENO, (Ficha S/39/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20566 Abr 27- v May 10

MARIA ELENA ARRONGA o ARRONGA CIGANDA, (Ficha S/95/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20765 Abr 28- v May 11

SIXTA ROGELIA GUTIERREZ, (Ficha S/38/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20837 Abr 29- v May 12

POLDINA o LEOPOLDINA BARBIERI ORLANDI DE BISIACH, (Ficha S/79/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21014 Abr 30- v May 13

JUAN BAUTISTA CROTTI ANTOGNOLI o ANTONIONI, (Ficha S/80/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21136 May 03- v May 14

FRANCISCO PASCUAL HERNANDEZ PATRON, (Ficha S/114/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21355 May 04- v May 17

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS BARLOCCO ARRIETA, (Ficha S/103/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20390 Abr 26- v May 07

MARIA TERESA PENA FOLGAR, (Ficha S/544/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20397 Abr 26- v May 07

AMANDA EVELINA TECHERA, (Ficha S/301/90).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20431 Abr 26- v May 07

ANTONIO GONZALEZ MENDEZ, (Ficha S/104/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20605 Abr 27- v May 10

HERMOGENES ROBERTO ROCHA FALERO, (Ficha S/64/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20809 Abr 28- v May 11

PETRONA DI CONO, (Ficha S/79/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20810 Abr 28- v May 11

SARA EMA MARTINOTE TEXEIRA DE GOMEZ, (Ficha S/516/92).
Montevideo, 03 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) $ 200,00 10/pub 21077 Abr 30- v May 13

MARIA DEL CARMEN AVILA SANTOS, (Ficha S/115/93).
Montevideo, 1
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21106 May 03- v May 14

JUAN FRANCISCO GANDOLFO, (Ficha S/120/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21128 May 03- v May 14

SANTIAGO GALGANI BARBIERI y ANDREA GALGANI BARBIERI, (Ficha S 67/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21202 May 03- v May 14

LOPE GATTI MORALES, (Ficha S/95/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21204 May 03- v May 14

NELSA GABINA TAPIA, (Ficha S/132/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21385 May 05- v May 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROSE o ROSA FEDER LISLIPER de JAFFE o ROSA o ROSE FEDER LISLIPER o ROSE o ROSA JAFFE y ALBERTO JAFFE LAROS, (Ficha S/90/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20808 Abr 28- v May 11

MARIA LUISA DUCATELLI BONELLI, (Ficha S/91/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20851 Abr 29- v May 12

LUIS ALEJO PIROTTO ORSI, (Ficha S/65/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20952 Abr 29- v May 12

MARIA DENKO HLINKOVA o HLINKA, (Ficha S/105/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20963 Abr 29- v May 12

MANUEL VARELA PENA, (Ficha S/19/93).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20979 Abr 29- v May 12

VICTORIO MANUEL ROIG DISEVO, (Ficha S/23/93).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21011 Abr 30- v May 13

ALICIA AGUSTINA MUELA PAREL de BERTELLOTTI, (Ficha S/92/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21251 May 04- v May 17

MARIA LUISA SANCHEZ ASCAORTA, (Ficha S/70/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21252 May 04- v May 17

ELBIO BENTANCOR o BETANCUR, (Ficha S/73/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21260 May 04- v May 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANGELA AGUIRRE MAIZ, (Ficha S/124/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20433 Abr 26- v May 07

PEDRO ANTONIO FORTUNATUS FRIBERG CAPAUL, (Ficha S/557/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20603 Abr 30- v May 13

ELENA VENANCIA SILVA MARRERO, (Ficha S/67/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20951 Abr 29- v May 12

AMERICO CARBONE SANSONE, (Ficha S/133/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21203 May 03- v May 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

RUBEN GERMAN ARAUJO ZANALOTTI, (Ficha S/59/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20382 Abr 26- v May 07

RAMIRO CALVO MARTINEZ y FAUSTINA DIAZ LOPEZ DE CALVO, (Ficha S/26/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20478 Abr 26- v May 07

MARIA TERESA SANS BIANCHETTI, (Ficha S/79/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20858 Abr 29- v May 12

ANAIR ALCOBA DE GALLARDO y LAURO ERASMO GALLARDO PEREIRA, (Ficha S/30/93).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20949 Abr 29- v May 12

JUANA MACHIN TEJERA de PIROTTO, (Ficha S/101/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20964 Abr 29- v May 12

NICOLAS CESAR COLOMBINO MARCO, (Ficha S/644/92).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21013 Abr 30- v May 13

ANIBAL VIDART CALCAGNO, (Ficha S/96/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21127 May 03- v May 14

LEONARDO ISIDRO FUSCO MELGAR, (Ficha S/121/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21137 May 03- v May 14

GERONIMO ELIAS ROMERO DEL PINO, (Ficha S/74/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21381 May 05- v May 19

VLADIMIRO MOYEIKO JARKEVICH, (Ficha S/122/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21420 May 05- v May 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN MARTORANO DONNANGELO, (Ficha S/649/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20468 Abr 26- v May 07

JOSEFINA VARELA PASEIRO DE GNOCCHI y PEDRO CARLOS GNOCCHI CASTELNUOVO, (Ficha S/666/92).
Montevideo, 8 de febrero de 1993.
Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 20583 Abr 27- v May 10

LUIS DOMINGO MOREIRA OLIVERI, (Ficha S/52/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20677 Abr 27- v May 10

LYDIA VICTORIA HERNANDEZ ZUNINO, (Ficha S/640/92).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20860 Abr 29- v May 12

ALFREDO ALVAREZ GANDARA, (Ficha S/350/92).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21001 Abr 30- v May 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

SARAH AURELIA CALZETTI, (Ficha S/120/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20834 Abr 29- v May 12

ANTONIO BALARINI SOLARI, (Ficha S/119/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21217 May 03- v May 14

HECTOR DE LEONE D'AVANZO, (Ficha S/11/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21388 May 05- v May 19

VIGESIMONOVENO

MARIA MAGDALENA GUTIERREZ CARREÑO, (Ficha S/631/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20367 Abr 26- v May 07

DAMIANA ORTIZ, (Ficha 588/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20396 Abr 26- v May 07

RAMON SILVA PEREZ, (Ficha S/98/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20676 Abr 27- v May 10

LAURA RAQUEL RODRIGUEZ LEVCOVICH y JORGE ARIEL GRUDZINSKI, (Ficha S/48/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20727 Abr 28- v May 11

EDEBER TECHERA MIER, (Ficha S/104/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20975 Abr 29- v May 12

BLANCA BEATRIZ MAYER MARTI, (Ficha S/39/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21020 Abr 30- v May 13

MARIA LUISA ALONSO REYNA, (Ficha S/105/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21223 May 03- v May 14

HORACIO GONZALEZ ARCOSA, (Ficha S/127/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21341 May 04- v May 17

NELLY LOPEZ CABRERA, (Ficha S/110/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21384 May 05- v May 19

ANGELA EROTILDE ROCHA, (Ficha S/422/91).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51398 May 04- v May 17

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA COLLAZO, (Ficha S/89/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20404 Abr 26- v May 07

ELVIRA WIDMER WALSER, (Ficha S/8/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20479 Abr 26- v May 07

GUILLERMINA ZIMAN DANKO, (Ficha S/104/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20481 Abr 26- v May 07

LUIS RENE LOPEZ GONZALEZ, (Ficha S/638/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20668 Abr 27- v May 10

JUAN MARIA FERNANDEZ CLAVIJO, (Ficha S-103/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20707 Abr 27- v May 10

MARIA EMA ARIJON ORMAECHEA, (Ficha S/563/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20726 Abr 28- v May 11

OSVALDO LUZZI TROTTA, (Ficha S/59/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20817 Abr 28- v May 11

ANTONIO ADALBERTO DE ANGELI SERRON, (Ficha S/110/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20974 Abr 29- v May 12

EUGENIO GREGORIO RODRIGUEZ TORRES, (Ficha S/64/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20978 Abr 29- v May 12

BASILISA o BASILIA ROSA, (Ficha S/115/93).
Montevideo, 20 abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21126 May 03- v May 14

FLOREAL LORENZO TRIANON, (Ficha S/133/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21352 May 04- v May 17

HECTOR RENEE SEGREDO NIEVAS, (Ficha S/116/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21507 May 05- v May 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANGEL LUIS BURILANI LORIENTE o BARILANI LORIENTE, (Ficha S/338/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21509 May 05- v May 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

ALBERTINA ANSELMA PEREIRA DE RELOBA, (Ficha B/24/93).
Artigas, 31 de marzo de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20526 Abr 26- v May 07

BATLLE BALTASAR SARALEGUI CASSAN, (Ficha B/192/91).
Artigas, 13 de abril de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21193 May 03- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ELIDO SANTOS MAINARDI BRUNO (Ficha B 12/93).
Bella Unión, 30 de marzo de 1993. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20500 Abr 26- v May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LINO RODRIGUEZ ACOSTA (Ficha V 40/93).
- Canelones, 21 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20777 Abr 28- v May 11

OLIVIO ANDRES GAMBA VIGO y CARLOS SANTIAGO GAMBA VIGO (Ficha 252/92).
- Canelones, 1º de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21021 Abr 30- v May 13

AMELIA AMANDA, CABRERA BARTET (Ficha V 36/93).
- Canelones, 26 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21031 Abr 30- v May 13

ALBINA ISABEL MORENA PALLAREA (Ficha V 26/93).

- Canelones, 24 de marzo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21032 Abr 30- v May 13

FELICIANO MANUEL RIVERA o RIVERO SORIANO (Ficha V 256/92).
- Canelones, 1º de febrero de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21034 Abr 30- v May 13

RAMON ETCHEVERRI o ETCHEVERRY HIPOLITO (Ficha V 34/1993).
- Canelones, 28 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21301 May 04- v May 17

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES
DE PRIMER TURNO

INES DOLORES CENDALIO o CENDALIS o CENDALI ROMERO de DIAZ.
(Ficha: Civil Voluntario No. 261/986).
Canelones, 26 de marzo de 1993.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.-
01) $ 200,00 10/pub 21035 May 03- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

AMABILIA RAMOS GARCIA, (Ficha B 659/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21033 Abr 30- v May 13

JUANA MACHADO TEJERA y RAMON SILVERA, (Ficha B 39/93).
Las Piedras, 8 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 20/pub 21046 Abr 30- v May 28

JUANA DELFINA BACCINO CARLINI o CARLI, (Ficha B 77/93).
Las Piedras, 23 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21047 Abr 30- v May 13

MARIA ISABEL SANGUINETTI DE FERRARI, (Ficha B 87/93).
Las Piedras, 30 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21048 Abr 30- v May 13

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS FORTO PERNAS y AURORA GULARTE OLIVERA DE FORTO, (Ficha B 640/91).
Las Piedras, 19 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21049 Abr 30- v May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ANTONIO JESUS AMBROSIO FERREYRA, (Ficha 253/A/1993).
Pando, 24 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20347 Abr 26- v May 07

ISABELINO MORALES PERALTA; OBDULIA GATTI DE MORALES; GERVASIO ELIAS MORALES PERALTA y MARIA ANTONIA PELLERANO, (Ficha 259/A/1993).
Pando, 2 de abril de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20349 Abr 26- v May 07

ANDRES BAUTISTA GONZALEZ CASANOVA, (Ficha 149/A/1993).
Pando, 15 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20756 Abr 28- v May 11

GEMMA BARANZINI POLTINI DE ZAMMARELLI y CARLOS ALBERTO ZAMMARELLI GUILLEN, (Ficha 327/A/1993).
Pando, 2 de abril de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20757 Abr 28- v May 11

CUARTO TURNO

ALBA ELSA REIG DE AYERZA, (Ficha 228/A/1993).
Pando, 30 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20348 Abr 26- v May 07

JOSE ALBERTO GONZALEZ PIANTANIDA, (Ficha A/132/1993).
Pando, 15 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20755 Abr 28- v May 11

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JUAN GELIO JAIME o JAYME GALLO, (Ficha 391/B/92).
Carmelo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20353 Abr 26- v May 07

GINES CATALINA LILIA BANCHERO DEPRATTI, (Ficha 47/B/93).
Carmelo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20354 Abr 26- v May 07

JOSE PEDRO LEIVA ROSSI, (Ficha 46/B/93).
Carmelo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20355 Abr 26- v May 07

RUBEN BAEZ, (Ficha 262/B/92).
Carmelo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20356 Abr 26- v May 07

ISIDORA JUANA CERRUTTI BORRE, (Ficha 172/B/91).
Carmelo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20357 Abr 26- v May 07

VICENTA SALVADORA ADELA AVELINO BARIZONI o BARIZZONI de BEVEGNI, (Ficha 244/B/92).
Carmelo, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20358 Abr 26- v May 07

ANTONIO REYNALDO MARTINEZ UVIÑA o UBIÑA, (Ficha 158/B/92).
Carmelo, 16 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 20360 Abr 26- v May 07

DIONISIO ESTEBAN SIRI COCCARO o DIONICIO ESTEBAN SIRI COCARO, (Ficha 315/B/92).
Carmelo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 84,00 10/pub 21026 Abr 30- v May 13

ANTONIO CARMINE LUCARELLI DE PETTA y ANGELA MARIA DI CAMILO, (Ficha 54/B/93).
Carmelo, 12 de abril de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21029 Abr 30- v May 13

ROSA GDUR o GEDER o GEDUR, (Ficha 33/B/93).
Carmelo, 13 de abril de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21030 Abr 30- v May 13

FRANCISCO LORENZO MARTINA CHIALVO, (Ficha 84/B/93).
Carmelo, 27 de abril de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21196 May 03- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

JUAN FRANCISCO BURONE LORENTE, (Ficha C Nº 295 Año 1988).
Rosario, 14 de febrero de 1989.
Julio Abelenda, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20539 Abr 26- v May 07

SEGUNDO TURNO

ANASTASIO GABRIEL GARCIA y MARIA EULOGIA WUICK, (Ficha B.Nº 308/92).
Rosario, 8 de febrero de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20538 Abr 26- v May 07

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CELIA FAIRA CAZENEUVE, (Ficha B 32/93).
Durazno, 17 de marzo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20734 Abr 28- v May 11

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VALENTIN GONZALEZ VIDAL, (Ficha B 140-92).
Trinidad, 28 de diciembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20518 Abr 26- v May 07

BERNARDO NELSON ECHARTEA OLIVARES.
Trinidad, 23 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20819 Abr 28- v May 11

EDUARDO SILVEYRA CENTURION y MARIA DEL HUERTO CENTURION PEREIRA DE SILVEYRA, (Ficha B/26/1993).
Trinidad, 26 de abril de 1993.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21144 May 03- v May 14

MARGARITA TAJAM VERGGA DE MILA, (Ficha N 25/1993).
Trinidad, 27 de abril de 1993.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21145 May 03- v May 14

LAURA SONIA CABRERA CABRERA DE CHOLLET, (Ficha B/105/92).
Trinidad, 29 de octubre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 21379 May 05- v May 19

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUANA MARIA o UBALDA PERDOMO PACHECO.
Florida, 14 de octubre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta
01) $ 200,00 10/pub 20749 Abr 28- v May 11

GARCIA BOVIO, TRIFON JACINTO, Ficha B 409/1992.
Florida, 8 de febrero de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 20750 Abr 28- v May 11

TERCER TURNO

MARTINEZ FERNANDEZ, LUIS ALBERTO.
Florida, 25 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 20362 Abr 26- v May 07

MESA CASELLA, ABEL EUGENIO.

Florida, 25 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 84,00 10/pub 20363 Abr 26- v May 07

RODRIGUEZ OLVEIRA, FRANCISCO GODOFREDO.
Florida, 25 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20364 Abr 26- v May 07

ALFARO CABRERA, HECTOR o HECTOR OVIDIO o HECTOR OVIDIO JUSTINIANO. FICHA B 48/1993.
Florida, 25 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20365 Abr 26- v May 07

ABAD BILBAO MARIA ANGELICA, (Ficha B 444/1992).
Florida, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21085 Abr 30- v May 13

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA BLANCA PAULET DE URRETA y RAUL URRETA, (Ficha 391/92).
Minas, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20815 Abr 28- v May 11

JOSE RAMON GIMENEZ MARTINEZ, (Ficha 317/92).
Minas, 11 de noviembre de 1992.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21040 Abr 30- v May 13

BLANCA ROSA GIMENO, (Ficha 390/92).
Minas, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 21041 Abr 30- v May 13

JUAN LUIS MACHADO FERNANDEZ, (Ficha 47/93).
Minas, 13 de abril de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21042 Abr 30- v May 13

EMILIA MARTIRENA y GAETANO o CAYETANO GRECCO CAVALCANTE, (Ficha 36/93).
Minas, 13 de abril de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21043 Abr 30- v May 13

AMALIA ANA PIRIZ SILVEIRA DE URRUTIA, (Ficha 2/93).
Minas, 27 de abril de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 21494 May 05- v May 19

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FONTES VALDEZ, ISABEL.- TEJERA FONTES SINFOROSO BENIGNO NICOMEDES y TEJERA FONTES FRANCISCO CIRILO, (Ficha 5/93).
Maldonado, 20 de marzo de 1993.
Ecr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 19741 Abr 26- v May 07

AMELIA GONZALEZ ARIAS, (Ficha 43/93).
Maldonado, 12 de abril de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20499 Abr 26- v May 07

GUTIERREZ DELGADO MARIA ISABEL, (Ficha 41/93).
Maldonado, 20 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20535 Abr 26- v May 07

SILVEIRA GUERRA DE SILVEIRA BERTA, (Ficha 81/93).
Maldonado, 31 de marzo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20693 Abr 27- v May 10

MIRIAM ELOISA PAEZ LOPEZ, (Ficha 477/92).
Maldonado, 5 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21081 Abr 30- v May 13

TOMAS NUÑEZ GUERRA, (Ficha 57/93).
Maldonado, 12 de abril de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21464 May 05- v May 19

TERCER TURNO

MARILU ELISA MARTINEZ RAMOS, (Ficha 34/93).
Maldonado, 25 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20536 Abr 26- v May 07

ANGEL PEREZ VILIZZIO, (Ficha 90/93).
Maldonado, 23 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20694 Abr 27- v May 10

CARMEN LEDESMA DE CORONEL, (Ficha 92/93).
Maldonado, 23 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20695 Abr 27- v May 10

BENITA EPIFANIA SANCHEZ TOLEDO, (Ficha 80/93).
Maldonado, 30 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21353 May 04- v May 17

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

HECTOR MARIA BALBIS MEOTTA, (Ficha B/79/1992).
Paysandú, 17 de julio de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20743 Abr 28- v May 11

TERCER TURNO

MARIA LUISA BUSSORELLI INELLA y LUIS BUSSORELLI CONTESA o CONTEZA, (Ficha B/600/92).
Paysandú, 5 de febrero de 1993.
Escr. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20742 Abr 28- v May 11

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

PRADO TORTEROLO, JORGE MARIA, (Ficha B Nº 27/1993).
Fray Bentos, 14 de Abril de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20753 Abr 28- v May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

VIERA FARIAS DE ROMERO, ALEJANDRA, (Ficha B/3/1993).
Young, 5 de marzo de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20542 Abr 26- v May 07

MURIGUENEZ o MURIENES, DORA ESTHER, (Ficha B/4/1993).
Young, 18 de marzo de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20544 Abr 26- v May 07

ROSSO, EVERILDO o EBERILDO JOSE, (Ficha B/59/1992).
Young, 11 de marzo de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20546 Abr 26- v May 07

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

HERMENEGILDO BARRIOS FERREIRA, (Ficha B/33/1993).
Rivera, 29 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 210,00 10/pub 20340 Abr 26- v May 07

JOSE ZARAGOZA VALERIO COSELLA, (Ficha B/32/93).
Rivera, 19 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 210,00 10/pub 20924 Abr 29- v May 12

CUARTO TURNO

EDILIO FERNANDEZ PEREZ, (Ficha B.35/93).
Rivera, 13 de abril de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 210,00 10/pub 20339 Abr 26- v May 07

MAURICIO KRIVIANSKI LEVIN, (Ficha B.22/93).
Rivera, 17 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 210,00 10/pub 20341 Abr 26- v May 07

JOSE MARTINS y PERCILIANA FLEITA o FREITAS o MARTINS DE FREITAS, (Ficha B. 107/91).
Rivera, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 210,00 10/pub 20925 Abr 29- v May 12

HAURA CHOLANTE ALVEZ o AURIA SCHOLANTS o AUREA FERREIRA SCHOLANT, (Ficha B. 26/93).
Rivera, 24 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 210,00 10/pub 20926 Abr 29- v May 12

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RODRIGUEZ CARDOSO JUAN FRANCISCO,ocha, 6 de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21342 May 04- v May 17

BERNARDO FELIPE RODRIGUEZ ROCHA, (Ficha 7/93).
Rocha, 18 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21490 May 05- v May 19

CUARTO TURNO

MAGDALENA ANGELA OLIVERA OLIVERA, (Ficha 6/93).
Rocha, 19 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20922 Abr 29- v May 12

CARLOS WALTER DE LOS SANTOS SOSA, (Ficha 320/92).
Rocha, 11 de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20923 Abr 29- v May 12

HIPOLITO ALVAREZ CALIMARIS, (Ficha 24/93).
Rocha, 19 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21489 May 05- v May 19

RAMON AGOSTO BALADON ALVAREZ, (Ficha 26/93).
Rocha, 19 de marzo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 21491 May 05- v May 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANDRES VILA CINGUNEGUI, (Ficha B/87/93).
Salto, 15 de abril de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21272 May 04- v May 17

JUAN CARLOS BERNASCONI GUIDO, (Ficha B/75/93).
Salto, 13 de abril de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 21274 May 04- v May 17

JUAN ALBERTO GIMENEZ, (Ficha B/53/93).
Salto, 17 de marzo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 21275 May 04- v May 17

TERCER TURNO

SUSANA HEUHS, o SUZANA HEUHS o SUSANA EUS o SUZANA EUS o SUSANA ENS, (Ficha B/48/93).
Salto, 16 de marzo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21273 May 04- v May 17

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ SUBIDIA o RODRIGUEZ FOSALBA, (Ficha B/52/93).
Salto, 16 de marzo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 21276 May 04- v May 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCELINA MABEL MENDEZ PEREZ, (Ficha B/140/93).
San José, 12 de abril de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20323 Abr 26- v May 07

ALEJANDRINA FUENTES REYES DE ROMAY, (Ficha B/854/92).
San José, 23 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20325 Abr 26- v May 07

MARCELA BOLAÑA o BOLAÑO ROLANDO DE PINTO o PINTOS, (Ficha B/976/92).
San José, 16 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20327 Abr 26- v May 07

FRANCISCA MARTINEZ FRAS DE GONZALEZ, (Ficha B/120/93).
San José, 30 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20553 Abr 26- v May 07

MARIO MAGDALENA CASTRO PEREZ, (Ficha B/122/93).
San José, 30 de marzo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20554 Abr 26- v May 07

TERCER TURNO

GLADYS ELVIRA FASSANI CABRERA DE PEREZ, (Ficha B/97/93).
San José, 23 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20324 Abr 26- v May 07

ELBIO ROMAN CASOTTI FIERRO, (Ficha B/115/93).
San José, 24 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20326 Abr 26- v May 07

VICTOR ZENON BOLAÑO PEREZ, (Ficha B/45/93).
San José, 10 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20328 Abr 26- v May 07

JOSE MARIA FITIPALDI CECILIO, (Ficha B/1793/91).
San José, 24 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20329 Abr 26- v May 07

AMARO PAULO o PABLO RODRIGUEZ ALVAREZ, MARCELINO, ANTONIO, JULIA, CANDELARIO VICTORIO, CARMEN SABINA, MANUEL AUGUSTO, MARIA DE LA CRUZ y JUAN MARIA RODRIGUEZ ALVAREZ, VICENTE DOMINGO, JOSE MARIA BASILIO y LAURA ELENA VALENTIN RODRIGUEZ, JUAN MARIA, ESTEBAN o ESTEVAN, ANTONIO y GUMERSINDA o GUMERCINDA LOPEZ RODRIGUEZ y MARIA ALAIDES BANDERA LOPEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de TREINTA días a deducir en forma sus derechos.
San José, 4 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20330 Abr 26- v May 07

JOSE MARIA SOSA ALONSO, (Ficha B/593 bis/1992).
San José, 24 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20555 Abr 26- v May 07

JOSE MARIA DOGLIO GARCIA, (Ficha B/41/93).
San José, 4 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 20556 Abr 26- v May 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

AIDA ISABEL BASIGALUPE BUSCIO, (Ficha 789/1991).
Mercedes, 6 de noviembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20439 Abr 26- v May 07

ARSENIO LEAL PEDERNERA, (Ficha 141/1993).
Mercedes, 23 de marzo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20662 Abr 27- v May 10

CLOTILDE o CLEOTILDE AGUIAR, (Ficha 263/1993).
Mercedes, 21 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20871 Abr 29- v May 12

CARLOS ALEJANDRO EUSTAQUIO LAGUZZI MENDEZ, (Ficha 264/1993).
Mercedes, 21 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20873 Abr 29- v May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

AMALIA NICANOR HIRSCHY SOSA, (Ficha B/40/1993).
Dolores, 15 de abril de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20614 Abr 27- v May 10

MARIA DOLORES RUIZ GARANCE DE HIRSCHY, (Ficha B/39/1993).
Dolores, 15 de abril de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20615 Abr 27- v May 10

JUANA VICTORIA SUHR VIGNOLO, (Ficha B/19/1993).
Dolores, 15 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 21173 May 03- v May 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NERI FAGUNDEZ VAZQUEZ, (Ficha 29/93).
Tacuarembó, 30 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20530 Abr 26- v May 07

SALVADOR SILVA, (Ficha B 33/92).
Tacuarembó, 2 de abril de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21289 May 04- v May 17

BLANCA AURELIANA DALEIRO ROUSTAN, (Ficha 26/93).
Tacuarembó, 21 de abril de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21290 May 04- v May 17

FAUSTINA BORDAGORRI, (Ficha B 32/93).
Tacuarembó, 2 de abril de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21291 May 04- v May 17

TERCER TURNO

ULPERIO RODRIGUEZ y ARACELIA LIMA GONZALEZ, (Ficha B/42/93).
Tacuarembó, 12 de abril de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 20532 Abr 26- v May 07

AMADO BUENO DA SILVA, (Ficha A/81/93).
Tacuarembó, 26 de marzo de 1993.
Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20533 Abr 26- v May 07

CELINA FERREIRA BUENO DE ESTEVES, (Ficha 104/93).
Tacuarembó, 20 de abril de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 21292 May 04- v May 17

NELLY EDITH VIGNOLO AGUIRRE y PETRONA AGUIRRE RODRIGUEZ, (Ficha B 45/93).
Tacuarembó, 15 de marzo de 1993.
Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 21293 May 04- v May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDEMAR SILVERA RODRIGUEZ, (Ficha A/176/92).
Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20506 Abr 26- v May 07

PEDRO NEME CORREA.
Paso de los Toros, 11 de febrero de 1993.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20507 Abr 26- v May 07

SATURNINO DUARTE GARIFO.
Paso de los Toros, 11 de febrero de 1993.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20508 Abr 26- v May 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA DE VARI BOBADILLA TELIZ, (Ficha B 109/1993).

Treinta y Tres, 24 de marzo de 1993.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 20336 Abr 26- v May 07

SANTOS GABRIEL DENIS, (Ficha B/781/92).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 84,00 10/pub 20338 Abr 26- v May 07

AIDA GOMEZ CORREA o AIDA GOMEZ PORTO CORREA, (Ficha 9/1993).
Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 20920 Abr 29- v May 12

CONVOCATORIAS COMERCIALES

HENDERSON Y CIA S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 31 de mayo de 1993, a las 15 horas en Avda. Italia 5820, para considerar la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representa (Art. 36 de los estatutos).
2) Reforma de Estatutos y aumento de capital social.-
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea (art. 40 de los estatutos).
Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaria de la Sociedad hasta cinco días antes del señalado para la Asamblea.- El Directorio.-
03) $ 683,20 8/pub 20865 Abr 29- v May 10

CARRAU & CIA. S.A.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Avda. Dámaso A. Larrañaga 3444, el día 14 de mayo de 1993, a las 17:30 horas. Para el caso de falta de quórum en la primera convocatoria, queda fijada la Asamblea en segunda convocatoria a las 18 y 30 horas.
El orden del día a tratar es el siguiente:
1) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el Acta respectiva.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y proyecto de distribución de las utilidades.
4) Fijación del valor de transacción de las acciones.
5) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos.
Nota: Para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social o donde lo autorice el Directorio, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la Asamblea.
03) $ 549,00 5/pub 21209 May 03- v May 07

FRIGORIFICO URUGUAYO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 28 de Mayo de 1993, a las 18:00 horas, en la Sede Social de la Avenida Dámaso A. Larrañaga 3551, para considerar el siguiente orden del día:
1.- Designación de un accionista a los efectos de presidir la Asamblea (art. 353 inc. 1º de la Ley 16.060).
2.- Designación del Secretario de la Asamblea (art. 353 inc. 2 de la Ley 16.060.
3.- Consideración de la Memoria; Balance General y Estados de Resultados de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4.- Designación del Directorio.
5.- Designación de dos accionistas para firmar el acta (art. 103 inc. 2º de la Ley 16.060.
Para asisitr a la Asamblea, los accionistas deberán acreditar su calidad de tales (art. 25 de los Estatutos) y depositar sus acciones o certificados de depósito en la Sede Social a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea.

FRIGORIFICO URUGUAYO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo 28 de Mayo de 1993, a las 19:00 horas, en la Sede social de la Avenida Dámaso A. Larrañaga 3551, para considerar el siguiente orden del día:
1.- Designación de un accionista a los efectos de presidir la Asamblea (art. 353 inc. 1 de la Ley 16.060).
2.- Designación del Secretario de la Asamblea (art. 353 inc. 2 de la Ley 16.060).
3.- Reducción del capital, según lo dispuesto por el art. 293 de la Ley 16.060.
4.- Aprobación de Balance Especial al 31 de Marzo de 1993.
5.- Integración de capital.
6.- Constitución de garantía hipotecaria sobre el inmueble de la planta industrial, propiedad de la Sociedad, padrón Nro. 154.904. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán acreditar su calidad de tales (art. 25 de los Estatutos) y depositar sus acciones o certificados de depósito en la Sede social a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea.
03) $ 658,80 3/pub 21263 May 04- v May 06

FRIGORIFICO FRUTERO S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Frigorífico Frutero S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizar el 28.05.93 a las 10 y 30 horas en Ruta 12 esq. Baigorria, Zona Franca de Nueva Palmira; para considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Destino de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31.01.93.
2º) Elección de Miembros del Directorio.
Nota: Los Accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o exhibir certificado de caución o depósito que acredite su calidad de accionista aceptado por el Directorio. Las listas de votación deberán ser registradas en la Secretaría del Directorio hasta una hora antes de la iniciación de la Asamblea. El Directorio.
03) $ 256,20 3/pub 21356 May 04- v May 06

ECO S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 26 de Mayo de 1993 a la hora 12 en el domicilio de la Sociedad: Plaza Independencia 749 piso 4 apto. 401 para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1- Balance General (estado de situación patrimonial y estado de resultados) proyecto de distribución de utilidades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscal.
2- Elección de Miembros del Directorio.
3- Elección de Miembros de la Comisión Fiscal.
4- Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas: 1) Que la Asamblea se reunirá en primera convocatoria con la asistencia del 60% del capital con derecho a voto. De no existir tal quorum se reunirá en segunda convocatoria, una hora después, con la asistencia del 40% del capital con derecho a voto. 2) Que de acuerdo a lo previsto en el art. 11 de los Estatutos Sociales, las listas para Directorio y Comisión Fiscal, deberán registrarse antes de los tres días hábiles anteriores al fijado para la Asamblea. 3) Que de acuerdo a lo establecido POR EL ARTICULO 28 de los estatutos, para participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos conforme a la ley, con tres días de anticipación. EL DIRECTORIO.
03) $ 402,60 3/pub 21399 May 05- v May 07

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ GALLARDO, solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 77 del Cementerio Central (2º Cuerpo) cuyos primitivos titulares eran: Martín Marcelino y Leoncio Dulou y Ciriaco Gallardo.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Nelly E. Córdoba, Escribana.

04) $ 488,00 10/pub 21330 May 04- v May 17

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

JOSEFA TECHERA c/ANGEL PASSALACQUA (Ficha: D-384/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19036 Abr 12- v May 10

MARIA INES KELBLER o KEBBLER NOGUEIRA y ERNESTO SALVADOR LAGUARDIA SAVOINI (Ficha: D-329/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19039 Abr 12- v May 10

SHIRLEY MABEL SUGO GUERRERO y LUIS RUBENS ESTELA RANCHEL (Ficha: D-607/92).
Montevideo, 5 de febrero de 1993.

Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19042 Abr 12- v May 10

CARLOS JULIO GARCIA LESCANO y ROSANNA CECILIA SASSI ETCHEGOYEN (Ficha: E 21/89).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20079 Abr 21- v May 19

FERNANDO ZERBINO SHAW y MARIA TERESA ZAFFARONI CAMACHO (Ficha: D-589/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21134 May 03- v May 31

SEGUNDO TURNO

OSCAR CESAR SILVA SORIA y JOSEFA TERESA MALVIDO RODAL, (Ficha: D/357/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20179 Abr 21- v May 19

MARTA ANGELA MONTANS y JORGE LUIS ABIN
(Ficha: D/36/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20722 Abr 28- v May 26

JORGE DANIEL MANRIQUE ROZAS y ELISABETH SACCO SILVA
(Ficha: D/49/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20821 Abr 28- v May 26

ROSITA BEATRIZ PLASENCIA y HECTOR LUIS FONT, (Ficha D/50/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21234 May 03- v May 31

TERCER TURNO

OSCAR TABARE OLGUIN TAROCO y PATRICIA VINÇON DAMONTE (Ficha: E 569/92).
Montevideo, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 17418 Abr 01- v May 06

RUBEN DARIO VIZCARRET y MARIA GISELE LOUREIRO (Ficha: E Nº 498/92).
Montevideo, marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19215 Abr 12- v May 10

MARIA DEL ROSARIO CLARIGET OTEGUI y CARLOS JUAN CORDOBA BALMAÑA (Ficha: E/30/93).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20268 Abr 22- v May 20

MARCELO ISAAC DATZ WOBER y ESTELA LOURDES DIAZ MEDEROS (Ficha: E/15/93).
Montevideo, marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20768 Abr 28- v May 26

EMILIO ANGEL VERDESIO SALVO y ETHEL NOEMI ARREGUI ROAS (Ficha: E No. 21/92).
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20847 May 03- v May 31

CUARTO TURNO

EMA INES RODRIGUEZ RODRIGUEZ y AUGUSTO FABIAN ALONZO LAND RIEL (Ficha: E/38/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18541 Abr 01- v May 06

WALTER HUGO DE SOUZA ROMERO y CARMEN MARGOT ZAPATER SUANEZ (Ficha: E/25/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19235 Abr 12- v May 10

EDUARDO DUBCOVSKY y DIANA SCHOR (Ficha: E 103/87).
Montevideo, 31 de marzo de 1987.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19764 Abr 15- v May 13

CARMELO PIFANO MOURE e INES RENEE AMADOR REYES (Ficha: E/56/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 19979 Abr 20- v May 17

MIGUEL ANGEL GALAN DEL SIGNORE y ANA TORIBIA PRADO LERENA (Ficha: E/16/93.).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20178 Abr 21- v May 19

EMILIO ISMAEL HERRERA y ODULIA YOLANDA D'ONOFRIO (Ficha: E/627/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20265 Abr 22- v May 20

QUINTO TURNO

MARIO LORENZO GUARINO MALVASIO y MONICA BEATRIZ GRASSO BRABO (Ficha: E/579/92).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19266 Abr 12- v May 10

ELSA ISABEL HERNANDEZ y JORGE LUIS PEREZ GAMBARDELLA (por auto No. 5643 de fecha 22.10.92).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20236 Abr 22- v May 20

SEXTO TURNO

PETRONA MARCELINA GOMEZ PIRIZ o PEREZ y JOSE REINALDO PAGLIALUNGA REPETTO (Ficha: 34/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18172 Abr 01- v May 06

MARIA LIZET DI LUCA y CARLOS HUGO DURE (Ficha: 10/93).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19955 Abr 20- v May 17

JULIO CARLOS CAMINO y SILVIA BEATRIZ COZZANI BENSASSON (Ficha: D 271/84).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21090 Abr 30- v May 28

SEPTIMO TURNO

NILDA TARALLO y TELCIO ROCCA (Ficha: D 398/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18543 Abr 02- v May 07

MARIA SARA GONZALEZ SANCHEZ y HORACIO BURGUES ANCHETA (Ficha: 562/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19038 Abr 12- v May 10

GERARDO GARLAND BAZZANO y ROSARIO ANTONIA FREIRE ROCCO (Ficha: D 55/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19152 Abr 12- v May 10

MARIA ELENA MACIEL y DOMINGO CARRICART (Ficha: 65/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21206 May 03- v May 31

OCTAVO TURNO

JOSE WALTER SEIJAS y MIREYA MARGOT SANCHEZ (Ficha: D-11/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18381 Abr 01- v May 06

NELLY CARABALLO c/ FRANCISCO PONTICORBO SANMARTINO (Ficha: D-627/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18611 Abr 02- v May 07

CAFFERATTA, ANA MARIA c/ FRONTAN, JOSE ANTONIO (Ficha: E/526/87).
Montevideo, 15 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18678 Abr 02- v May 07

RODOLFO OSVALDO ARCE y NELIDA ESTER PEREIRA (Ficha: D-16/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 19561 Abr 13- v May 11

NOVENO TURNO

JOSE LUIS RODRIGUEZ GALEANO y MARIA ROSA TEJERA PEREYRA (Ficha: D/31/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18677 Abr 02- v May 07

JULIO CESAR MUSETTI CHICHET y VIRGINIA FORMOSO JUSTO (Ficha: D/82/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19237 Abr 14- v May 12

MARY ELIZABETH DE BRUM y MARIO RODRIGUEZ SASIAS (Ficha: D/369/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21111 May 03- v May 31

HEBER PABLO PINTOS y MARIA TERESA BARRIOS (Ficha: D/391/92).
Montevideo, 13 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51278 Abr 27- v May 25

DECIMO TURNO

EDUARDO URBANO ROUBAUD DA SILVEIRA y ALICIA MARIELLA LAZO (Ficha: E 570/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18380 Abr 01- v May 06

CARLOS GUSTAVO CASTRO PAGALDAY y NATALIA SILVA ISASMENDI (Ficha: G 32/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20992 Abr 30- v May 28

DECIMOPRIMER TURNO

ALVARO TRIAS PARODI y ADRIANA BELZA FRANCO (Ficha: E/73/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18232 Abr 01- v May 06

CARLOS EDUARDO MORIXE GESUELE y ELENA BEATRIZ ALMADA CARRERA (Ficha: E/79/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19129 Abr 12- v May 10

ANGEL BERNASCONI BOGANI y MARIA ISABEL FERRAZ (Ficha: E/92/93).
Montevideo, 13 de abril de 1993.

Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20678 Abr 27- v May 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO ESPINO TECHERA y MARIA JOSEFA LOMBARDI MARZO (Ficha: E/40/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 19794 Abr 15- v May 13

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL NESTOR HERNANDEZ GOMEZ y GABRIELLA DIAZ GAMBORENA (Ficha: 3/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 17592 Abr 02- v May 07

JUAN CARLOS LOIS ORJERO y SILVANA GABRIELA VITIRITTI TORRIANO (Ficha: 38/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19902 Abr 16- v May 14

DECIMOCUARTO TURNO

EVER ALONSO GONZALEZ y LELY ARACELY REZENDE (Ficha: D/106/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19267 Abr 12- v May 10

DECIMOQUINTO TURNO

HANS SAMUEL STRAUS HEIMANN y HEBE SARA ESCAYOLA MORE (Ficha: D 42/1993).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18849 Abr 02- v May 07

ANTONIO MINGUEZ DOMINGO y MARIA DEL CARMEN GIAMPERI SANTA CRUZ (Ficha: D/38/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18947 Abr 02- v May 07

EDUARDO MARTINEZ y MARIA DEL CARMEN ANGELA VILLAGRAN (Ficha: D/87/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21091 Abr 30- v May 28

DECIMOSEXTO TURNO

SANTIAGO JOSE FABINI y CECILIA MARIA AMEIXEIRAS (Ficha: D/51/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19040 Abr 12- v May 10

SERGIO KOLENDER SAIEVICH y AMALIA ROCHE ACERENZA (Ficha: D 367 1991).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

05) $ 500,00 20/pub 20237 Abr 22- v May 20

JUAN BAUTISTA CLARIGET OTEGUI y RINA MATILDE BRIZ GIORGETTA (Ficha: D/44/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20267 Abr 22- v May 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA TERESA CRUZ y HECTOR SOLER RAVITTO (Ficha: 7/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18173 Abr 01- v May 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

MARCOS LEANDRO FERNANDEZ FILGUEIRA y MIRTA SUSANA TRINIDAD LUZARDO (Ficha: D/355/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19236 Abr 12- v May 10

LUIS ENRIQUE ABIN DE MARIA y MARIA PIA GONZALEZ LESSA (Ficha: D 188/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19398 Abr 13- v May 11

JUAN LUIS GURASCIER PAREDES y CAROLINA MARIA DEL PILAR RAMOS (Ficha: D 55/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19954 Abr 20- v May 17

CARLOS AGUSTIN GREZZI ROLDAN y JULIA TERESITA ECHENIQUE LANDA (Ficha: D 453 1992).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20238 Abr 22- v May 20

ENRIQUE LUIS BOINBASER SCHWARTZ y MARIA ELISA FERNANDEZ DELGADO (Ficha: D/54/93).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20724 Abr 28- v May 26

DECIMONOVENO TURNO

GUILLERMO TORRES CIZ y AMALIA INES HERNANDEZ DE PAZOS (Ficha: D Nº 566/92).
Montevideo, 21 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18613 Abr 02- v May 07

GABRIEL CASTELLA y MA. STELLA GONZALEZ (Ficha: D 79/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19429 Abr 13- v May 11

JULIO MARIO CLARIGET OTEGUI y GABRIELA BARBOSA FLORES (Ficha: D/35/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20266 Abr 22- v May 20

JUAN CARLOS GOMEZ y BERTHA AIZEN (Ficha: D 60/1993).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20485 Abr 26- v May 24

VIGESIMO TURNO

OSVALDO EMILIO CASTIGLIONI ROSALES y SILVIA NOEMI MARTINEZ VARELA (Ficha: D/30/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18956 Abr 12- v May 10

CARLOS FRANCO GARCIA y MARIA DEL HUERTO TARANTO (Ficha: D/642/92).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 19562 Abr 13- v May 11

MARIA INES CRUZ ALCALDE e ISABELINO MOREIRA BARRIOS (Ficha: D/362/91).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51194 Abr 21- v May 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

LORENZO DANIEL D'ANGELO DEMARCO y MARINA ASTRID DOBAL WARREN (Ficha: D/398/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18676 Abr 02- v May 07

RICARDO RODRIGUEZ GONZALEZ y MARTHA MABEL QUIJANO LOPEZ.
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18957 Abr 12- v May 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE ALBERTO MARTEGANI Y JESSIE EDDY VILLAVERDE (Ficha: D 627/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18151 Abr 01- v May 06

RIOS MARQUEZ, FRANCISCO y ARIAS GIRARD, GILMA CLAIRE (Ficha: D 616/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18675 Abr 02- v May 07

MARIA EUGENIA BRUSCO y MARIO EUGENIO MARTINEZ (Ficha: D 474/92).
Montevideo, 10 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20375 Abr 26- v May 24

JOSE ANTONIO DEVESA y LUZ MARIA BLANCO (Ficha: D 69/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20484 Abr 26- v May 24

VIGESIMOTERCER TURNO

CHARLES MARIA ROY HAM MANINI y MARIA ESTHER MUÑOZ BAÑOS (Ficha: D 23/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18615 Abr 02- v May 07

ENRIQUE SILVA VALLEJO y BLANCA ESMERALDA CEDRES CEDRES (Ficha: D 645/91).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18617 Abr 02- v May 07

LILIAN SOSA ROBERTO y PEDRO LUIS BARTHABURU PULGAR (Ficha: D 36/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18674 Abr 02- v May 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIO DANIEL FARACHIO ALMEDA y MARIA DEL PILAR LAUDA VAZQUEZ (Ficha: D 121/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19153 Abr 12- v May 10

ARIEL MARCEL PAGES CROCE y ALICIA SUSANA SALVAT DATTOLI (Ficha: D 340/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) $ 500,00 20/pub 21344 May 04- v Jun 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROBERTO MARIA INVERNIZZI POPELKA y NELVA JUDI BARRETO PINTOS (Ficha: D/18/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 18679 Abr 02- v May 07

CARLOS ALFREDO ALBIN CHIALVO y LUCIA o LUCY CICERI PRESTES (Ficha: D/347/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18846 Abr 02- v May 07

OMAR DE LOS SANTOS MARANDA o MARAUDA y CHRISTINA BEATRIZ BARBERO RODRIGUEZ (Ficha: D/576/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19050 Abr 12- v May 10

BERNABE HERNANDEZ CUADRO y GLESI

GERAVIDES (Ficha: D/511/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19130 Abr 12- v May 10

SERGIO TELLERI BALMACEDA y WILMA CASTRO ALZAGA (Ficha: D/27/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19155 Abr 12- v May 10

MARTHA PUCCIO y JACQUES KOOLHAAS (Ficha: D/548/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 19428 Abr 13- v May 11

ESTELA MARTA DOCAMPO GARCIA y GERARDO ESTEBAN CRISTIN MOURE (Ficha: D/631/92).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 19763 Abr 15- v May 13

OSCAR BERNARDO NUÑEZ ALANIS y HORTENSIA TELESCA PINTADO (Ficha: D/95/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20438 Abr 26- v May 24

CARLOS CLODOMIRO VALIERO AMARO y MARIA LUISA ACUÑA ALVAREZ (Ficha: D/119/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 20721 May 03- v May 31

RAUL CASTRO y EVA NIBIA SOSA (Ficha: D/107/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 21262 May 04- v Jun 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL NAJSON GANON y ANA MARIA DE BARBIERI GARCIA (Ficha: D/506/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19037 Abr 15- v May 13

JOSE MARIA TESSORE ISOPO e IRMA CRISTOFALO RUIZ (Ficha: D/60/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19041 Abr 12- v May 10

GUNTER DREXLER SCHLEIN y LUCERO PRADA DA SILVEIRA (Ficha: D/73/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19103 Abr 12- v May 10

JORGE LUIS COELHO CUCARO y SUSANA NOEMI SUAREZ GARCIA (Ficha: D/3/93).
Montevideo, 12 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 19791 Abr 15- v May 13

ALFREDO DE LOS SANTOS UMPIERREZ y LUZ MARINA NUÑEZ ORTIZ (Ficha: D/650/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 20320 Abr 22- v May 20

ADRIANA CAPDEVIELLE STILLO y WASHINGTON BELTRAN FERNANDEZ MACHADO (Ficha: D/242/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20588 Abr 27- v May 25

JOSE PEDRO GONZALEZ ACUÑA y EMA IVETTE MARTINEZ PEREZ, (Ficha D/539/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 21236 May 03- v May 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA LUISA MARTINEZ ROZZA y CANDIDO CARBALLO SOTO (Ficha: D/17/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18614 Abr 02- v May 07

LUIS ALFREDO RAMOS y MIRNA DOLORES CHACON ARGUELLO (Ficha: D/49/92).
Montevideo, 12 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19216 Abr 12- v May 10

ROBERTO ASTESSIANO REVELLO y SARA ALCIRA DICKSON HERNANDEZ (Ficha: D/361/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20055 Abr 20- v May 17

LYDIA LARROSA y ALEJANDRO NICOLAS CARLOS AYESTARAN (Ficha: D/104/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21246 May 03- v May 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA CRISTINA ACEREDO y HECTOR GUSTAVO CALISTRO (Ficha: D/552/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18330 Abr 01- v May 06

EDUARDO CURBELO y LILIAN DEMICHERI (Ficha: D/602/92).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20399 Abr 26- v May 24

FERNANDO BERENGUER y MARIA ISABEL SUAREZ (Ficha: D/666/92).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20723 Abr 28- v May 26

ANDREA LOPEZ BRITO y NIGEL HOWARD TUTTLE (Ficha: D/61/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21266 May 04- v Jun 01

VIGESIMONOVENO TURNO

MARTINEZ, HENRI GERARDO y COLLAZO OLGA CRISTINA (Ficha: D/52/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19128 Abr 15- v May 13

CARLOS WALTER PEREIRA BALOYRA y RENEE STELLA GIORDANELLI LAURINI (Ficha: D/500/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19154 Abr 12- v May 10

GLADYS MARGARITA DA COSTA DIAZ y GERARDO RAMON ORTEGA COLLAZO (F/634/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19214 Abr 12- v May 10

TRIGESIMO TURNO

LAZARO CARLOS RICCI SANTANA y OLGA MILKA ZANELATTO CABELLO (Ficha: D/16/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18276 Abr 01- v May 06

MARIA MARGARITA AYALA ESCUDERO y CARLOS LACUESTA (Ficha: D/173/92).
Montevideo, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19234 Abr 12- v May 10

MIGUEL ANGEL MAGALHAES y LYLIA VIVIANNE LIMA PEREZ (Ficha: D/51/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19238 Abr 12- v May 10

SARA DEICU BLEJER y ROBERT ANGEL YORIO MOLINA (Ficha: D/400/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20469 Abr 26- v May 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEO HARRY BREITHREITZ y YOLANDA SETO (Ficha: E/160/92).
Artigas, 15 de marzo de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 2.100,00 20/pub 19543 Abr 13- v May 11

SEGUNDO TURNO

EDUARDITO RODRIGUEZ y VILMA ANA MARIA ROSSI (Ficha: B/25/93).
Artigas, 22 de marzo de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19545 Abr 13- v May 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CABRERA PEREZ, HECTOR MARIA c/ MARTINEZ GARCIA, MARIA ALICIA (Ficha: F 22/93).
Canelones, 15 de marzo de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18538 Abr 01- v May 06

ROSSI, NORMA BEATRIZ y PEREZ, DAMASIO RICARDO (Ficha: 37/93).
Canelones, 18 de marzo de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19417 Abr 13- v May 11

SUAREZ FIGUERON, FLORENCIO WALDEMAR y TORRE ZUBELDIA, MARIA EVANGELINA (Ficha: 14/93).
Canelones, 8 de marzo de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19418 Abr 13- v May 11

RODRIGUEZ LOPEZ, ILDA BEL y RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DARDO (Ficha: 26/93).
Canelones, 23 de marzo de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21039 Abr 30- v May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ELBIO RODGER AMARO RODRIGUEZ y AURA CAROLINA CUBA ROCHA, (Ficha: B 5/93).
Las Piedras, 2 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19419 Abr 13- v May 11

CUARTO TURNO

JOSE EDUARDO MARTINEZ BARCIA y DAYLA UMPIERREZ ALBES (Ficha: B 56/93
Las Piedras, 19 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 17182 Abr 12- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EUGENIO FRANCISCO BERAZA LAURNAGA y GLORIA RAQUEL SOLANO GONZALEZ (Ficha: A/1721/1992).
Pando, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19254 Abr 12- v May 10

CUARTO TURNO

MONICA MONTESANO LEAL c/ ALVARO GUZMAN FERNANDEZ ANTOGNAZA (Ficha: 1270/A/1992).
Pando, 16 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18819 Abr 02- v May 07

JOSE MARTIN BLANCO y GLADYS LUJAN ENRIQUEZ (Ficha: A/92/1993).
Pando, 8 de marzo de 1993.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19532 Abr 13- v May 11

WALTER FIDEL MASARINO MARTINEZ y MARIA DEL CARMEN SANZ GANDINI (Ficha: A/264/1993).
Pando, 25 de marzo de 1993.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19533 Abr 13- v May 11

MARIA CRISTINA ROCHA CORE y SAYER LORENZO NOBLE MENDEZ (Ficha: A/368/1993).
Pando, 20 de abril de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 21235 May 03- v May 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANTIAGO SAMUEL CAVAGNARO SCHNEITER, SUSANA MARIA SUAREZ LOPEZ.
Melo, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) $ 176,00 20/pub 41128 Abr 16- v May 14

DE TERCER TURNO

GESUALDO TRONA y ALIDA RITA GANEM (Ficha: B.312/92).
Melo, 5 de febrero de 1993.
Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 14021 Abr 26- v May 24

CUARTO TURNO

NERY BARRETO BECERRA y MARIA HILDA DIAZ TECHERA (Ficha: 165/92).
Melo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19381 Abr 12- v May 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLAUDIO ALEJANDRO RAMIREZ CHEVALIER y JULIA ISABEL CASERO RODRIGUEZ (Ficha: B 3/93).
Colonia, 16 de marzo de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19280 Abr 12- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

INES LUCIA RIVERO BACHINI y JRGE MARIO NEMER PORLEY (Ficha: 12/B/93).
Carmelo, 25 de marzo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 20359 Abr 26- v May 24

ADELBERTO GUILLERMO ARMANINI LASALVIA y LETICIA LEDA BO OCHALDE (Ficha: 410/B/92).
Carmelo, 26 de febrero de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 21025 Abr 30- v May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

RAUL ANTONIO RUGLIO ACUÑA y ALICIA IRIS OCA PACILIO (Ficha: A Nro. 385/1989).
Rosario, 7 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19645 Abr 14- v May 12

SEGUNDO TURNO

NILDA ESTHER CENOZ VILLEGAS y OSCAR ALBERTO ZERPA VIERA (Ficha: F.A.N. 185/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19674 Abr 14- v May 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FELIX ANTONIO HERNANDEZ MOLINA y MARTA SIRLEY GRUB MOREIRA (Ficha: B/120/92).
Trinidad, 24 de noviembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 84,00 20/pub 13882 Abr 28- v May 26

DOMINGO ALEJANDRO ISARRUALDE y MARIA DEL CARMEN ANDINO (Ficha: B 9/93).
Trinidad, 16 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19479 Abr 13- v May 11

MAURICIO EDUARDO BIDONDO BALLESTEROS y SILVANA BEATRIZ RODRIGUEZ ACOSTA.
Trinidad, 23 de marzo de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19481 Abr 13- v May 11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

MARIA HERMELINDA GARCIA y SERGIO MARQUEZ.
(Ficha: B/7/93).
Flores, 26 de marzo de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 20517 Abr 26- v May 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PABLO OMAR CAETANO ALANIS y MARIA ELISA SASTRE GARAY (Ficha: B.10/1993).
Florida, 1° de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 18709 Abr 02- v May 07

WALTER ARTIGAS CEBALLES GIACOY y ANALIA MATTONI SORIA, (Ficha B/64/1993).
Florida, 26 de marzo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20521 Abr 26- v May 24

ELBA BEATRIZ BARREIRO MARTINEZ y JUAN CARLOS MORALES NORIA (Ficha: B/394/1992).
Florida, 9 de marzo de 1993.
Se hace saber que los comparecientes se encuentran auxiliados de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51266 Abr 27- v May 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUBER DANIEL GONZALEZ RODRIGUEZ y EMA GLADYS CUELLO (Ficha: 18/1993).
Minas, 10 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 18760 Abr 02- v May 07

WALTER AMILIVIA TELIZ y JUSTINA NELLY MEDINA LAXALTE (Ficha: 9/93).
Minas, 2 de marzo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 20219 Abr 22- v May 20

HUGO WILSON HERNANDEZ CALCERRADA y NORVIS CELESTINA EUGENIA GONZALEZ ESTEVEZ (Ficha: 23/93).
Minas, 10 de marzo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 20220 Abr 22- v May 20

NICASIO MAGDALENO GARCIA INZAURRALDE y EVA ESTHER HENRY (Ficha: 46 1993).
Minas, 13 de abril de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 21044 Abr 30- v May 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLGA BRITOS LINARES y MIGUEL PIREZ (FA. 333/84).
Maldonado, 24 de febrero de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19290 Abr 12- v May 10

RUBENS MONTAÑES GENARO y MARIA MERCEDES MUNIZ (Ficha: 657/92).
Maldonado, 18 de febrero de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 20537 Abr 26- v May 24

GRACIELA DAVID y OSCAR RIVAS (Ficha: 677/92).
Maldonado, 19 de febrero de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 20933 Abr 29- v May 27

TERCER TURNO

CARLOS DANTE SANCHEZ LIMA y SILVIA ELIZABETH CALABUIG PEREIRA (Ficha: 432/92).
Maldonado, 15 de octubre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19288 Abr 12- v May 10

WILSON OSCAR GUTIERREZ MARDARAS y MIRTA ELENA VALENZUELA (Ficha: 710/92).
Maldonado, 10 de marzo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19849 Abr 16- v May 14

HUGO MILTON PIRIZ LEMOS y ESTELA NARRIMAN BELLO RAMOS (Ficha: 688/92).
Maldonado, 24 de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19851 Abr 16- v May 14

MAURICIO ALEXANDRE LACAVA e ISABEL MARTINEZ BOLTENDAHL (Ficha: B/646/92).
Maldonado, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19852 Abr 16- v May 14

SEPTIMO TURNO

VIRGINIA LOURDES GONZALEZ ALVAREZ y CLAUDIO BALUGA MANICA (Ficha: 18/90).
Maldonado, 24 de marzo de 1993.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 19850 Abr 16- v May 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JORGE LUIS UMPIERREZ y SYLVIA MABEL LARRONDA (Ficha 4/93).
Maldonado, 4 de marzo de 1993. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta
05) $ 210,00 20/pub 19451 Abr 13- v May 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANDRES ALBERTO JOMECHA GANCHAROV y DIVA RAQUEL BLANCO COLLAZZO (Ficha: B/417/92).
Paysandú, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20744 Abr 28- v May 26

DIVER ALICIA MAZZILLI y ELBIO ORLANDO MAGNIN (Ficha: B/323/92).
Paysandú, 21 de octubre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20745 Abr 28- v May 26

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO LEZCANO LOPEZ y PAULINA MATILDE RUIZ LOPEZ (Ficha A. 55/1992).
Fray Bentos, 7 de setiembre de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 210,00 20/pub 19301 Abr 12- v May 10

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

RENEE TERESA EULA MELLO y TYDEO NICANOR PINTO (Ficha: A.102/92).
Rivera, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19314 Abr 12- v May 10

LUCIANA VALENTINI y JULIO ADOLFO BARRABINO SILVEIRA (Ficha: A/202/1992).
Rivera, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20344 Abr 26- v May 24

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RAUL ENRIQUE FEOLA BARBOZA y ALBA VIOLETA ALVAREZ SILVERA (Ficha: 23/93).
Rocha, 25 de febrero de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 20186 Abr 22- v May 20

NESTOR HUGO FONSECA ALTEZ y MONICA BEATRIZ TORRES LARRAÑAGA (Ficha: 297/92).
Rocha, 26 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 20187 Abr 22- v May 20

BARTOLOME OLID MACHADO y CARMEN ACOSTA MUNITOR (Ficha: 313/92).
Rocha, 23 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 20189 Abr 22- v May 20

CUARTO TURNO

MARIA ELENA PEREZ y WALTER HERMES AMARAL VELAZQUEZ (Ficha: 322/92).
Rocha, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 210,00 20/pub 20188 Abr 22- v May 20

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: BORGES VICENTE LUIS CARLOS y JUAREZ ACOSTA NELLY VIOLETA-DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL. Fº 328/92, SE HACE SABER: Que en autos se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los nombrados esposos, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los interesados a deducir sus derechos, en el término de SESENTA DIAS, bajo apercibimiento de que si no lo hicieron solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. A los efectos legales se expiden las presentes publicaciones en la Ciudad de Rocha a los siete días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y dos. ESC. BLANCA MOLINA OLID. ACTUARIA.
05) $ 500,00 20/pub 21492 May 05- v Jun 02

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RAMON ANGEL FONTICIELLA y NILZA TIRONI (Ficha: B/429/92).
Salto, 2 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19320 Abr 12- v May 10

GUSTAVO VARELA ALVARIZA y CLAUDIA MARIA MOTTA (Ficha: B/377/92).
Salto, 24 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19864 Abr 16- v May 14

WALTER ARIEL ARRIONDO ARISTEGUI y CECILIA MARIA NAVA GRASSI (Ficha: B/65/93).
Salto, 31 de marzo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 21277 May 04- v Jun 01

ANIBAL OMAR URROZ BULDAIN y CECILIA MARIA POSTIGLIONI SAN MARTIN (Ficha: B/103/93).
Salto, 27 de abril de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 21278 May 04- v Jun 01

TERCER TURNO

HICTO ANNEY ALCANTARA PEREIRA DAS NEVES y MARIA BEATRIZ PALACIOS PAZ (Ficha: A/174/92).
Salto, 8 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19319 Abr 12- v May 10

MARIO ANTONIO OLIVERI PALLADINO y MARIA CLARA PAOLINI SILVA (Ficha: A/212/92).
Salto, 1º de marzo de 1993.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19321 Abr 12- v May 10

RICARDO JOSE HERRMANN EZQUERRA y MARIA DEL PILAR ARBURUAS FERRARI (Ficha: B/42/93).
Salto, 12 de marzo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19862 Abr 16- v May 14

JUAN LUIS GAUDIN BARRANDEGUY y MARY ELIZABETH IRIBARNE CLARAMUNT (Ficha: B/60bis/93).
Salto, 23 de marzo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 210,00 20/pub 19863 Abr 16- v May 14

FRANCISCO FERNANDO y ALICIA MARIA RUIZ (Ficha: B/140/92).
Salto, 9 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 20331 Abr 26- v May 24

GUILLERMO FRANCISCO SILVA RODRIGUEZ y NERY ELEONOR GUTIERREZ BERNHARDT (Ficha: A/210/92).
Salto, 25 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 20332 Abr 26- v May 24

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HIPOLITO ROBERTO LOMANDO DI CLEMENTE y AMELIA MAGDALENA REVETRIA LEMA (Ficha: B/102/93).
San José, 13 de abril de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 20551 Abr 26- v May 24

TERCER TURNO

JAVIER LEONEL PORLEY CAMPIONI y SILVIA LILIAN FUENTES SOZZO (Ficha: B/47/93).
San José, 24 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 20552 Abr 26- v May 24

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DANIEL PLINIO ABUD VAZQUEZ y NIRIA ARACELI MIHURA IBAÑEZ (Ficha: B/28/1993).
Dolores, 24 de marzo de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21172 May 03- v May 31

DE PRIMER TURNO

EMMA ROSA ALFONSIN MACIEL y CARLOS SOSA GARCIA (Ficha: B/74/1992).
Dolores, 16 de diciembre de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19257 Abr 12- v May 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

WASHINGTON DARIO SUAREZ y MARIA DEL CARMEN GOMEZ (Ficha: B 165/92).
Tacuarembó, 12 de marzo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 210,00 20/pub 19857 Abr 16- v May 14

DE TERCER TURNO

HECTOR HERMAN LAIN CASTRO y SIRLEY MARGOT PEREIRA SUAREZ (Ficha: B 593/92).
Tacuarembó, 5 de marzo de 1993.
Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 21288 May 04- v Jun 01

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Le-

trado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "VAZQUEZ DEL PRESTITO NANCY c/ VIVES PADULA OSCAR DANIEL - Divorcio" - Fa. D/153/90, se cita, llama y emplaza al Sr. Oscar Daniel Vives Padula a deducir sus derechos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Esc. Nelly Perdomo Polcino. Actuaria. Montevideo, 15 de abril de 1993.

07) $ 150,00 10/pub 21022 May 05- v May 19

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos: "SEOANE SUAREZ C/RAJO SERVENTICH DIVORCIO". Ficha E 578/92, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos (de acuerdo al art. 127 del CGP bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio a JUAN ANTONIO RAJO SERVENTICH, bajo el término de 90 días a partir de la fecha. Montevideo, 20 de abril de 1993. Esc. Manuela Failache. Actuaria.

07) $ 200,00 10/pub 20567 Abr 27- v May 10

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 7o. Turno, dictada en los autos caratulados: Scuadroni, Jorge c/ Flores, Myriam-Divorcio- Ficha D.527/92, se cita, llama y emplaza a Myriam Ivone Flores Soria para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 25 de marzo de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.-

07) $ 250,00 10/pub 20392 Abr 26- v May 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, en autos caratulados: "ARRIETA DEL PUERTO, PARIS BRUM C/ MEDEROS, MAURA. DIV. FICHA D 71/93", se cita, llama y emplaza a la Sra. MAURA MEDEROS a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal.- Montevideo, 25 de marzo de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) $ 150,00 10/pub 21056 Abr 30- v May 13

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: GOMEZ LACERDA Alicia c/ BARRETTO Oscar Fredy. Divorcio. D 498/92 se cita, llama y emplaza a: Oscar Fredy BARRETTO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 26 de febrero de 1993.- Por auto Nº 9793 del 15/12/92 se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 50959 Abr 28- v May 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don JOSE FERMIN EGUILUZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "JARDIM GUTIERREZ, Selva c/EGUILUZ, José Fermín. Divorcio por su sola voluntad" (Ficha "F" Nº 18/93), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, -marzo 19 de 1993. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.-

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51253 Abr 26- v May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "HUSMAN, YOLA C/ MARTINEZ, Luis. Divorcio". (F.C.F. 328/92) se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Luis MARTINEZ, por el término de 90 días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Canelones, 1º de abril de 1993. SE HACE CONSTAR: que está auxiliado de pobreza. Esc. Verónica Lamela Santurio. Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51343 Abr 30- v May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "González, Idalia Berc/ Segundo Máximo o Maximino Cardozo. Divorcio", Ficha A/312/1993; se cita, llama y emplaza a SEGUNDO MAXIMO o MAXIMINO CARDOZO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Pando, 2 de abril de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) $ 250,00 10/pub 20351 Abr 26- v May 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "PINAZO, ELIO CELESTINO C/ ELIZONDO, CARMEN ANTONIA- DIVORCIO P/C." (Fa. 275/B/92), se cita, llama y emplaza a Carmen Antonia Elizondo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Carmelo, 22 de marzo de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.-

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51237 Abr 26- v May 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "LOPEZ ELIA ALICIA C/CURBELO JORGE HECTOR. DIVORCIO. FA. C/90/93"; se cita, llama y emplaza a Jorge Héctor Curbelo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado, 3 de marzo de 1993. Esc. María Celia de Salterain. Actuaria Adjunta.

07) $ 200,00 10/pub 21207 May 03- v May 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "BERNIZ, Oscar Ismael c/ OROÑA, Anabel Elisabet. Divorcio." Fa. F/ 33/93, se emplaza a Anabel Elisabet Oroña a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quién se proseguirá la acción. A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 31 de marzo de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.-

07) $ 200,00 10/pub 21281 May 04- v May 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en los autos: "LUCAS, Delia Rosa c/ Edson TISSOT. DIVORCIO". Fa. 988/92, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Edson TISSOT por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión. Treinta y Tres, 1 de Abril de 1993. Dra. Ma. Florencia di LORENZO. ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 51386 May 03- v May 14

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 694610 habilitado en Avenida Mariscal Francisco Solano López No. 1397. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 21247 May 04- v May 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico numero 61 69 17 habilitado en Arocena 1680/21. Debera presentarse en centro comercial de ANTEL por tramite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 21267 May 04- v May 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefonico numero 90 69 13 habilitado en 18 de Julio 921 apto. 101. Debera presentarse en centro comercial de ANTEL por tramite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 dias calendario.

08) $ 73,20 3/pub 21268 May 04- v May 06

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 600279 habilitado en Mar del Plata 1666.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 21339 May 04- v May 06

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Servicio de Estudios y Regulación Territorial.-

Sector Expropiación.-
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-
EDICTO Nº 57.- Por DECRETO Nº 25.908 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Interina Nº 571 de la Intendencia Municipal de fecha 11 de marzo de 1993 y 14 de abril de 1993 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la cración un espacio libra en la confluencia de las calles Yaro, Emilio Frugoni y Charrúa, siguiente inmueble:
PADRON Nº 15.559.
AREA TOTAL: 170 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 170 m.c., declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y predencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº R - 00765 se encuentra de manifiesto por el término legal.- Montevideo, abril 23 de 1993.- Ing. Agrim. Juan J. Gambini, Director.-

08) (Cta. Cte.) 8/pub 51335 Abr 30- v May 11

Servicio de Estudios y Regulación Territorial.- Sector Expropiación.-
CITACION, AVISO Y EMPLZAMIENTO.-
EDICTO Nº 56.- Por DECRETO Nº 25.911 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Interna Nº 570 de la Intendencia Municipal de fecha 11 de marzo de 1993 y 14 de abril de 1993 respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino al proyecto de modificación de alineaciones de la calle José M. Cabrera siguiente inmuebles: PADRON Nº 67.895.
AREA TOTAL: 188 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 188 m.c., declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 19 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se cosideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y predencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º Piso Sector Ejido en la que documentación respectiva, expediente Nº PA-92-310-81 se encuentra de manifiesto por el término legal.- Montevideo, abril 23 de 1993.- Ing. Agrim. Juan J. Gambini, Director.

08) (Cta. Cte.) 8/pub 51336 Abr 30- v May 11

SERVICIO CONTRALOR DE EDIFICACIONES

Se emplaza al señor ENRIQUE ARRAGA, Padrón Nº 34.120, Cat. 24, grado 03, que deberá comparecer dentro del plazo perentorio de 3 (tres) días a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo establecido en el Art. D. 58 del Volumen III del Digesto Municipal. Montevideo, abril de 1993.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 51392 May 04- v May 06

EXPROPIACIONES

RIO NEGRO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
EXPROPIACION

EDICTO. Por Resolución de la INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO Nº 1201 de fecha 9 de Octubre de 1992, y Resolución de la Junta Departamental de Río Negro Nº 145/992 de fecha 12 de Noviembre de 1992, se designó para expropiar, con destino afectado para ejecutar PROGRAMAS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS y el ENSANCHAMIENTO DE LA CALLE DAYMAN, y se decretó la Toma Urgente de Posesión del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1506 parte, Primera Sección Judicial de Río Negro, zona rural, ubicado en la confluencia de la calle Daymán y Carretera Puerto-Puente Gral. San Martín, consistente en una fracción de campo con un área de 6 Hás. 1473 mtcs., según plano de mensura del Ing. Agrim. Roberto Benelli de noviembre de 1992, y tasado en U$S 21.270,00.
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley Nº 3.958 y demás normas concordantes, modificativas y derogatorias, se cita a los propietarios: ALBERTO CANEPA; WASHINGTON CANEPA; ALBERTO OLAZABAL; GLADYS CASALES; ANDREA TERESITA OLAZABAL CASALES; MIGUEL, OMAR Y CARINA NOCETTI OLAZABAL; JUAN, Y ELENA ELIZALDE; BLANCA MARIA DORIS OLAZABAL CANEPA de OCHS; JORGE, HUGO Y DANIEL OCHS OLAZABAL, sus apoderados, representantes y/o sus sucesores a cualquier título, y a quienes tuvieren derechos reales y/o personales sobre dicho bien inmueble, así como, a quienes lo ocupen a cualquier título, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación del bien a expropiar.
A tales efectos, deberán concurrir al Departamento Jurídico de la Intendencia (25 de Mayo y 18 de Julio - Fray Bentos), donde, por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto el expediente respectivo. Fray Bentos, Abril 26 de 1993. Dr. JUAN JOSE LANCIERI BONETTI. ABOGADO ASESOR.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 51397 May 04- v May 17

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "Ifran Villemur, Raquel". Incapacidad. Ficha I-355/87, se hace saber que por decreto Nº 2537 de fecha 2 de junio de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Raquel Ifran Villemur y curadora propietaria a María Elsa Villemur, se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51346 Abr 30- v May 13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "Toranza Alfredo". Incapacidad. Ficha C-89/88, se hace saber que por auto Nº 7847 de fecha 2 de diciembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Alfredo Toranza Toranza, y se designó curadora propietaria a la Sra. Orfilia Toranza. Se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Sylvia Garmendi de Cabrera. Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51388 May 03- v May 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GARCIA CHUA MARIA DEL HUERTO - Incapacidad" - Ficha V/367/91, se hace saber que por auto Nº 313 de fecha 8 de febrero de 1993, se declaró en estado de incapacidad a María del Huerto Garcua Chua y se designó curador a su madre Sra. María Adilia Chua. Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de marzo de 1993.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51311 Abr 29- v May 12

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: ETCHECHURY QUINTEROS, María del Rosario por ETCHECHURY QUINTEROS Martín. Incapacidad y Designación de Curador. FICHA Nº 297/92, se hace saber que por auto Nº 3116 de fecha 27 de noviembre de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a MARTIN JOSE RAFAEL ETCHECHURY QUINTEROS y se designó Curadora propietaria a la Sra. María del Rosario Etchechury Quintero. Montevideo, 4 de marzo de 1993. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.-

10) $ 200,00 10/pub 21059 Abr 30- v May 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos: MUÑOZ URBAN GLADIS MARI. INCAPACIDAD. FICHA Nº V/437/89, se hace saber que por auto Nº 5129 de fecha 8/10/92, se declaró en estado de incapacidad a GLADIS MUÑOZ y se designó Curador propietario a Carlos María Silva Medina. Montevideo, 14 de abril de 1993. Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

10) $ 200,00 10/pub 21024 Abr 30- v May 13

NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "ARCIERI DEMARCO MONICA, Incapacidad, V/33/93z, se hace saber que por auto Nº 1134 de fecha 15 de marzo de 1993 se designó curadora interina de la presunta incapaz a su madre Marta Susana Demarco. Montevideo, 20 de abril de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 200,00 10/pub 20811 Abr 28- v May 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos; "Lapaz Olivera Ruben Antonio. Aux. de Pobreza e Incapacidad. Ficha C-87/90", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 246 de fecha 17/2/93 se declaró en estado de Incapacidad a Ruben Antonio Lapaz, designándose Curador Propietario a Sarita Olivera Flores quien aceptó el cargo el día 22/marzo/93. Montevideo, marzo 24/993. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51251 Abr 26- v May 07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "Suárez Delisa Rodolfo Juan por Correa Rita. Incapacidad. Ficha C-300/92", se hace saber a sus efectos

que: por auto Nº 3380 de fecha 2/12/92 se declaró en estado de Incapacidad a Rita Correa designándose Curador Propietario a Rodolfo Juan Suárez Dlisa quien aceptó el cargo el día 24/2/93. Montevideo, marzo 31/993. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51275 Abr 27- v May 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos; "Sanchez Bernal Angel Daniel. Incapacidad. Ficha C-103/91", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1778 de fecha 2/junio/92 se declaró en estado de Incapacidad a Angel Daniel Sanchez Bernal designándose Curador Propietario a Eduasir Enildo Sanchez quien aceptó el cargo el día 8/junio/92. Montevideo, junio 18/992. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51300 Abr 28- v May 11

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "Stalker Remedi Eduardo Alcides. Incapacidad. Ficha C-60/91", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 3474 de fecha 4/11/91 se declaró en estado de Incapacidad a Eduardo Alcides Stalker Remedi designándose Curador Propietario a Elsia Eleodora Remedi quien aceptó el cargo el día 18/11/91. Montevideo, Marzo 25 de 1993. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-

10) $ 200,00 10/pub 21392 May 05- v May 19

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos; "Bartolotta Tommasino Julio César. Incapacidad. Ficha R-C 528/92", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 183 de fecha 16/2/93 se declaró en estado de Incapacidad a Julio César Bartolotta Tommasino designándose Curador Propietario a Ma. Angelica Tommasino quien aceptó el cargo el día 15/abril/93. Montevideo, abril 21/93. Se deja constancia de que se concedió el Beneficio Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51306 Abr 28- v May 11

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21er. Turno, en autos caratulados "DENIS FAGUNDEZ, JOSE ALBERTO. Incapacidad, Ficha V/19/91, se hace saber que por auto N.12.697 de fecha 20 de noviembre de 1992, se ha declarado en estado de incapacidad a José Alberto Denis Fagundez, designándose curadora propietaria a la curadora interina Esther Fagundez. Montevideo, 2 de febrero de mil novecientos noventa y tres.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51308 Abr 29- v May 12

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "MENDEZ MONTERO, ANDRES Y ZULEMA -INCAPACIDAD- FICHA:V 130/90", se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a DOÑA ZULEMA MENDEZ MONTERO, designándose curador propietario a la interina ANTONIETA MONTERO CUELLO. Montevideo, 19 de mayo de 1992. Se concedió auxiliatoria de Pobreza. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51277 Abr 27- v May 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22o. Turno, en autos caratulados "SEVERO RUBEN EDUARDO. INCAPACIDAD, FICHA V/232/91, se hace saber que por auto N.5328 de fecha 27 de agosto de 1992, se ha declarado en estado de incapacidad a Ruben Eduardo Severo, designándose curadora propietaria a la interina Nellys Severo Silva. Se concedió auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 2 de febrero de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51302 Abr 28- v May 11

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "Ferreira Pereira, Gabriela Susana. Incapacidad" Ficha V/26/92, se declaró en estado de incapacidad a Gabriela Susana Ferreira Pereira, designándose curadora a María Esther Pereira Bueno.- Con Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, febrero 19 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51223 Abr 26- v May 07

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "PRATES GARRIDO, HAYDEE BEATRIZ. INCAPACIDAD". FICHA V/422/92, se declaró en estado de incapacidad a Haydée Beatriz Prates Garrido, designándose Curadora definitiva a su madre Nieves Rosa Garrido. Montevideo, Abril 22 de 1993. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 3/pub 51399 May 04- v May 06

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Letrado de Familia de 25 Turno en autos caratulados: "PEREZ ADOLFO. Incapacidad. F. V 347/91, se hace saber que por auto No. 1423 de fecha 2 de junio de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Adolfo Perez, designando curadora propietaria a la Sra. Carmen Perez. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.-

10) $ 150,00 10/pub 21249 May 04- v May 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "QUEVEDO VIERA, GETULIO. INCAPACIDAD" ficha V/205/91, se hace saber que por auto Nº 3520 del 22 de diciembre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Getulio Quevedo Viera, nombrándose curadora propietaria del interdicto a Escolastica Quevedo Viera. Asimismo se hace saber que el presente edicto cuenta con beneficio de auxiliatoria de pobreza, concedido por auto Nº 3749 del 2 de diciembre de 1991. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 14 de abril de 1993. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51417 May 05- v May 19

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ MARY ESTHER Incapacidad" Ficha V-212/90, se hace saber que por resolución No. 338 de fecha 18 de febrero de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Mary Esther Rodríguez designándose curador propietario al Sr. Hartmut August Winkler Roterberg. Se concedió auxiliatoria. Montevideo, marzo 12 de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51246 Abr 26- v May 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "ERVITES, Olmido José. Incapacidad" (Ficha "B" Nº36/81), se hace constar que por auto Nº2202, dictado el 27 de agosto de 1981 fue declarado incapaz OLMIDO JOSE ERVITES, designándose curadora Ivone Teresita Cedrés. Bella Unión, marzo 12 de 1993. Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51283 Abr 28- v May 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y por resolución Nº 746 del 9 de abril de 1993, se declaró en estado de incapacidad a la persona BLANCA ESMERALDA, FERRARI BAZZANO designándose curador a Don SABINO SANTIAGO, COLLAZO MARTINEZ quién tomó aceptación del cargo con fecha 17 de marzo de 1993, quedando discernido del cargo con fecha 24 de diciembre de 1992. Canelones, 23 de marzo de 1993. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

10) $ 200,00 10/pub 20345 Abr 26- v May 07

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados "FAZ ALFONSO, Neris Aleccis - Incapacidad- F.C.V. 3/92", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Neris Aleccis FAZ ALFONSO, designándosele curadora a Doña Agueda F. ALFONSO CARRION cuya aceptación del cargo es de fecha 16 de marzo de 1993, habiéndosele discernido del cargo con fecha 25 de febrero de 1993. Canelones, 30 de marzo de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) $ 250,00 10/pub 21037 Abr 30- v May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "PAMPILLON BERNASQUINA JULIO WALTER. INCAPACIDAD. Ficha B661/90", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 6355 de fecha 25 de octubre de 1991 la incapacidad de Julio Walter Pampillón Bernasquina designándose curador a José María Pampillón quien aceptó el cargo con fecha 25 de octubre de 1991, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 9 de febrero de 1993. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51348 Abr 30- v May 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "MIRTHA, CARRO - INCAPACIDAD- (FICHA: B/1/89), se hace saber que por providencia No. 1099 del 7 de Mayo de 1991 se declaró en estado de Incapacidad a MIRTHA RENEE CARRO CARBALLO, designándosele curadora a la Jefa Departamental del I.NA.ME. Srta. Teresita Barco quien con fecha 13 de febrero de 1992, por auto 219, discierne el cargo designado.- Colonia, 26 de Noviembre de 1992.- Esc. Raúl Rosello, Actuario.-

10) $ 250,00 10/pub 20529 Abr 26- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo- 2do. Turno, en autos: "MONSALVO ORTIZ, GLORIA DE LOS ANGELES- SU INCAPACIDAD" (Fa. 85/B/91), se hace saber que por resolución No. 2682 del 7 de diciembre de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a GLORIA DE LOS ANGELES MONSALVO ORTIZ, habiéndose designado curadora legítima a su madre María Juana Ortiz quien con fecha 15 de febrero de 1993 aceptó el cargo conferido, teniendo los mismos auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 1o. de marzo de 1993. Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51340 Abr 30- v May 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado

de 1ra. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, en autos: "Giménez, Graciela. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza. F:B/629/88", por resolución Nro. 5139 de fecha 21-9-92, se declaró en estado de incapacidad a Graciela Giménez, habiéndose designado curadora a NIEVES AZUCENA SANCHEZ quien con fecha 20-10-92, aceptó el cargo conferido.- Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 23 de Noviembre de 1992.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51284 Abr 29- v May 12

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "BALLADARES, GLADYS SUSANA. Incapacidad." Fa. B/426/1988 (antes Fa.A/70/85 del Jdo. de 1a. Inst. de 2do. Turno), se hace saber que por auto No. 1730, del 6/8/87, se declaró en estado de incapacidad a Gladys Susana Balladares, por auto No. 5438, del 28/11/88, se designó nueva curadora de la misma a María Zulema Pérez. Paysandú, 9 de agosto de 1991. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51350 May 03- v May 14

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "RASSABI BELOTZERCOVSKY, Marcos Jacobo. Incapacidad". Fa. B/83/1990, se hace saber que por decreto Nro. 2.117 de fecha 13 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Marcos Jacobo Rassabi Belotzercovsky, designándose curador definitivo a su madre legítima Sara Belotzercovsky. Paysandú, 28 de mayo de 1991. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.

10) $ 200,00 10/pub 20748 Abr 28- v May 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "TECHEIRA DUARTE, Jorge Israel. Incapacidad", (Ficha B/29/992), se hace saber que por auto Nº 3830 de fecha 23/de Diciembre de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a Jorge Israel Techeira Duarte designándose curadora del mismo a Elsa Teresa Duarte.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, Marzo 23 de 1993.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.-

10) $ 84,00 10/pub 20543 Abr 26- v May 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que por Resolución Nº 2399 de fecha 03/08/1992, se declaró en estado de incapacidad a ORIBE MAITIA DE FREITAS (B/39/ 1990), habiéndose designado curadora del mismo a NELIDA OLMIRA MELLO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 07 de octubre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51250 Abr 26- v May 07

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, se hace saber que por resolución Nº 416 de fecha 08/03/ 93, se declaró en estado de incapacidad a GREGORIO GUEDES ROMERO (Ficha B/75/ 92), habiéndose designado curadora del mismo a MARIA LUIS GUEDES ROMERO. Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 12 de abril de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51304 Abr 28- v May 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "NAVA, Gustavo. Incapacidad" Fa. B/165/92 por Resolución No. 781 de fecha 5 de marzo de 1993, se declaró en estado de Incapacidad a Gustavo Nava designandose curador del mismo a Edda Muñoz Lima, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 12 de marzo de 1993. Salto, 15 de marzo de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) $ 200,00 10/pub 21282 May 04- v May 17

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Trindade, Leonilda Incapacidad" Fa. B/212/84, se hace saber que por Resolución Nº 2772 de fecha 12 de diciembre de 1984 se declaró en estado de Incapacidad a Leonilda Trindade, designándose curador de la misma a Eden Trindade de Pintos, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 25 de julio 1991.- Salto, 13 de noviembre de 1991. Angel Malvasio Laxague, Actuario.-

10) $ 200,00 10/pub 20524 Abr 26- v May 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "CHARAMONI RIVERO, Oscar Eduardo". Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza. Ficha B.99/92 se hace saber que se declaró la interdicción provisional de: OSCAR EDUARDO CHARAMONI RIVERO, habiéndose designado curadora interina a su madre Alba Rivero Salmantón.

Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 2 de marzo de 1993. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51263 Abr 27- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: da Silva, Lelia. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA". (F.A/6/990), se hace saber que por decreto Nº 2552 del 9 de noviembre de 1990, se declaró en Estado de Incapacidad a: Lelia da Silva, designándose como su curador definitivo a Jose Alberto da Silva, él que aceptó el cargo con fecha 11 de marzo de 1991. Paso de los Toros, 25 de noviembre de 1992. Esc. N. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51297 Abr 28- v May 11

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Cardozo Cotiño, Gladys Viviana. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA". (F.A/5/92), se hace saber que por auto Nro. 2400 del 12 de noviembre de 1992, se declaró en Estado de Incapacidad a: Gladys Viviana Cardozo Coitiño, designándose curadora definitiva a su abuela María Ramona Cardozo, la que aceptó el cargo con fecha 10/12/92. Paso de los Toros, 23 de diciembre de 1992. Esc. N. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51298 Abr 28- v May 11

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: Rebollo Mario Ariel. Su Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza. (F.A/118/90), se hace saber que por auto Nro. 2320 del 19 de setiembre de 1990, se declaró en Estado de Incapacidad a: Mario Ariel Rebollo, designando su Curadora definitiva a su madre: Isabel Cardozo, que aceptó el cargo con fecha 3 de junio de 1992. Por auto Nro. 1484 del 14/8/92, se concedió a la gestionante el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 21 de agosto de 1992. Esc. N. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51299 Abr 28- v May 11

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alvaro Eduardo Bellón Morosoli quien optando por los Títulos de Procurador y Escribano, ofrece las declaraciones de Angela Lidia Vázquez La Cruz y Osmidia Cándida De Souza Cantero sobre su vida y costumbre. (Ficha V/2002/92). Montevideo, 23 de abril de 1993. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 20779 Abr 28- v May 11

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber, que ante éste Juzgado se presentó MARIA BASTRERI BERECHE (ficha 1960/ 92), que optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo la declaración de las testigos MARTHA FORMOSO y SANDRA DE-CARLINI, sobre su vida y costumbres. Montevideo treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Susana Cabrera Ré. Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 21510 May 05- v May 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez De Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno, se hace saber que ante esta Sede autos Ficha 249/ 93 se presentó MARIO ANIBAL LOBATO FLORES domiciliado en AVDA. MILLAN 2373 APTO. 5, quien optando por los Títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de ROQUE MARIA JESUS GOMEZ, MARY ISABEL D'ELIAS RODRIGUEZ. Montevideo, veintitrés de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. C. Oronoz. Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 20780 Abr 28- v May 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 15º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presntó JUAN MARIA ROCCA BUSTOS (Ficha 194/93) optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de José Luis Pena Sánchez y Silvana Ferrer Suárez, sobre su vida y Costumbres. Montevideo, 22 de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 20850 May 04- v May 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONTES OUBIÑA ROSA.-

(Ficha V 108/93) quien optando al título de Procurador y Escribano ofreció la declaración de CARLOS Ma. COYTO RODRIGUEZ Y GUS

TAVO ALEXIS VILLENAU CLAVIJO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 marzo 1993 - Esc. Nélida Viera, Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 20388 Abr 26- v May 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19no. Turno en autos "Eduardo Cesar DUARTE GOMEZ, Información de Vida y Costumbres. Ficha 369/93" optando a su inscripción como Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de los testigos Gerardo Carlos Andrioti Sansone y Juan Carlos Leiva Rezende sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de abril de 1993. Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 20965 Abr 29- v May 12

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó TURCIO JUNG, CESAR en los autos caratulados TURCIO JUNG, CESAR, información de vida y costumbres. Ficha V D. 137/90 optando el Título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos GUILLERMO SAEZ XIMENEZ y GABRIELA ARIZTI BRUSA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de diciembre de 1990. Esc. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.

11) $ 250,00 10/pub 21175 May 03- v May 14

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresita Bertoldi Dissesa, titular de la C.I. 1.604.752-1 en los autos caratulados: "Bertoldi Dissesa, María Teresita, Ficha D 655/92 optando por el título de procurador y escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Gloria Maceira y Jorge Sucias y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de abril de 1993. Esc. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.

11) $ 250,00 10/pub 21230 May 03- v May 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Cuarto turno, dictado en autos "LOPEZ SOSA, Lydia Beatriz Informe de vida y costumbres" (ficha A156/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lydia Beatriz López Sosa, optando por los títulos de procuradora y escribana pública y ofreciendo las declaraciones de Graciela Lorda y Adriana Pais Michelis sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Dra. Mónica Pettis, Actuaria.-

11) $ 250,00 10/pub 20487 Abr 26- v May 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos (Ficha 265/93) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gonzalo Segovia Loyo, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Pedro Moreno y José Antoni Ibarlucea sobre su vida y costumbres. - Montevideo, quince de abril de mil novecientos noventa y tres. Mila Burgueño, Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 21390 May 05- v May 19

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Visconti Botta Alfredo Oscar, Información de Vida y Costumbres" (Ficha 1792/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alfredo Oscar Visconti Botta optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo la declaración de los testigos Sonia Yanet Souza y Aldo Daniel Machado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de abril de 1993.- Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 20708 Abr 27- v May 10

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32o. Turno, dictada en autos caratulados "GUSTAVO ALEXIS VILLENAU CLAVIJO, Ficha 97/93" se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Alexis Villenau Clavijo, optando por los Títulos de Procurador y Escribano Público; ofreciendo las declaraciones de Carlos Coito Rodríguez y Rosa Montes Oubiña sobre su Vida y Costumbres. Dra. Karen Seoane Petito, Abogado Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 19592 May 03- v May 14

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, dictada en autos DIEGO FRANCIA SANTESTEVAN. "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V/374/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Diego Francia Santestevan, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Ricardo de la Bandera, Ricardo Kessler y Rosario Hernández, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de abril de mil novecientos noventa y tres. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.-

11) $ 250,00 10/pub 21417 May 05- v May 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "LEONE ACOSTA, Blanca y otro c/ LEONE, Héctor y otra - Demanda de reivindicación de fracción de inmueble" Ficha A 59/93; se cita llama y emplaza a MARIA HORTENCIA CASSARINO a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, quince de marzo de mil novecientos noventa y tres. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

11) $ 250,00 10/pub 21052 May 03- v May 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno, Dra. SUSANA MARTINEZ MONTES DE OCA. Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Marina Almanza Rabelino, Ficha V 8/93, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, y ofrece la Información de Vida y Costumbres, declarando como testigo Leonor Carla Prieto Figares y Gustavo Spadoni Francolino, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, quince de abril de mil novecientos noventa y tres. DRA. SUSANA MARTINEZ MONTES DE OCA, Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 1er. Turno, en fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.-

11) $ 300,00 10/pub 21051 Abr 30- v May 13

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos caratulados: "PEYROT GORRIARAN, Ana Marina. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha Nº 30/1993, SE HACE SABER: Que con fecha 26 de marzo de 1993, se presentó ante esta Sede Ana Marina Peyrot Gorriaran, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de las testigos Ana Clara Roca y Ana María Duarte, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, marzo 30 de 1993. Dr. Gerardo Siri Prieto, Juez de Paz Departamental.

11) $ 250,00 10/pub 20540 Abr 26- v May 07

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
COMPLEJO BINACIONAL ARGENTINO - URUGUAYO DE SANTO GRANDE
LICITACION PUBLICA SG-202
"COMPRA DE UN SISTEMA DE ADQUISICION DE TEMPERATURAS DE UNIDADES HIDROGENERADORAS"

VENTA Y CONSULTA DE LA DOCUMENTACION
Todos los días hábiles en el horario de 09 a 14 horas en:
-Avenida Leandro N. Alem 449 6º Piso - Buenos Aires (Argentina).
-Convención 1343 - 10º Piso - Montevideo (Uruguay)
-En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del Departamento Abastecimientos.
VALOR DE LOS PLIEGOS
U$S 100 (Dólares estadounidenses cien).
APERTURA DE LAS OFERTAS
El día 16 de Junio 1993, a las 10.00 horas en las oficinas del Departamento Abastecimientos, en la Represa de Salto Grande, en presencia de funcionarios de la COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE, ante Escribano Público e interesados que concurran al acto.
Las propuestas se recibirán hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 51391 May 04- v May 10

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

"PEDRO FERNANDEZ SRL" tiene proyectado vender el giro comercial de su propiedad en el ramo de estación de servicio. Acreedores a Zabala 1312/302 dentro de los 30 días.

13) $ 488,00 20/pub 20053 Abr 20- v May 17

"WALTER CIAPPESONI SRL" tiene proyectado vender el giro comercial de su propiedad en el ramo de estación de servicio. Acreedores a Zabala 1312/302 dentro de los 30 días.

13) $ 488,00 20/pub 20054 Abr 20- v May 17

Por cesión de cuotas "R y N Ltda." llama a acreedores a presentar créditos en Ituzaingó Nº 1307.

13) $ 244,00 20/pub 20105 Abr 21- v May 19

Se cita a los acreedores de la sociedad "BAR LAS DELICIAS S.R.L" con domicilio en San José 900, a comparecer en Sarandí 690 Esc. 103 dentro del plazo de treinta días, a los efectos de

verificar saldos deudores.

13) $ 732,00 20/pub 21146 May 03- v May 31

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 4 de 1993

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 9

JULIO CESAR SASIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Primicias 4655 y STELLA MARIS VILLALBA, 17 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Las Primicias 4655.

14) $ 36,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en autos: AURORA MARTINEZ Y OTROS. FICHA: 16/6/93, prescripción adquisitiva treintenaria, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: sito en la 4a. sección judicial de Montevideo, individualizado con el Padrón Nº 66.671 y con frente a la calle Isla de Gaspar 2323 entre Benito Pérez Galdós y Espronceda, en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días perentorios, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se continuaran las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de abril de 1993. Esc. Rossina Merello Elduayen, Act. Adjunta.

16) $ 350,00 10/pub 20585 Abr 27- v May 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, dictada en autos: "Mathías Rodriguez, Antonio. Prescripción Treintenal" ficha 523/92, se hace saber que ante esta Sede se presentó Antonio Mathías Rodriguez promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien: solar de terreno, situado en la 13a. sección judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el Nº 127 en el plano del Agrimensor José Meier de fecha 3/2/1944, padrón actual 179.823 y empadronado en m/á con los números: 43.086, 151.546 y 129.180, con un área de 483 ms., 60 dms, y cuyo deslinde es el siguiente: frente al noroeste a la calle Pedro Castellino; al noreste con el solar 126; al sureste con los solares 114 y 110; al suroeste con los solares 109 y 128. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los linderos y a los Sres: Carolina Ortega de Tabarez; Lucía Laura, Filomena, Américo, Simón Héctor, Oliva y Luciana Tabarez; y Juan Pedro Ortega, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Montevideo, 25 de febrero de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Cristina Parteli. Actuaria.

16) $ 550,00 10/pub 20793 Abr 28- v May 11

TRIGESIMOQUINTO

Por disposición del señ de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo quinto Turno en autos: RENEE MANUELA SILVA PRESCRIPCION TREINTENARIA, FICHA 321/93 se emplaza por 90 días a herederos de Nicolás Storace, linderos y demás interesados respecto del inmueble padrón 128.898, terreno y vivienda, sito en la Catorce sección judicial del departamento de Montevideo, antes vigésima, con frente a la calle Celedonio Rojas 1580 Solar 6, superficie 500 M. Para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

16) $ 250,00 10/pub 20680 Abr 27- v May 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Suscrita Juez de Paz de la 10a. Sección de Canelones, en los autos caratulados "MARTINEZ GONZALEZ HUMBERTO-Prescripción Adquisitiva Treintenal-Ficha C/25/92; se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. Humberto Martínez González; del solar padrón Nº 45 de la manzana 55 de la 10a. Sección de Canelones con una superficie de 320 mts. 80 cms. según plano del Ing. Agrim. Eduardo H. Pereyra; he inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 12 de setiembre de 1991 con el Nº 6337 y que se deslinda de la siguiente manera: al Norte con padrón Nº 44 del Sr. Horacio Acuña; al Sur con padrón Nº 46 del Sr. Javier Mallarini, al Oeste con padrón Nº 43 propiedad de los sucesores del Sr. Quintero y al frente por el Este con calle Of. 4. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos. Tala, 24 de junio de 1992. Ivon Kamaid. Juez de Paz.

16) $ 500,00 10/pub 20759 Abr 28- v May 11

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Encargada de la 10a. Sección de Canelones, en los autos caratulados: "PEREZ RAMON y CURBELO BRAULIA". Prescripción Adquisitiva Treintañal" Ficha C/1/1993; se hace saber que ante esta sede se presentaron los Señores Ramón Pérez y Braulia Curbelo, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal; sobre el inmueble padrón No. 361 de la manzana No. 5, ubicado en la 10a. sección de Canelones (Tala), planta urbana; que según plano de mensura del Ing. Agrim. Carlos A. Azuaga Requena de junio de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 3827 el 30 de julio de 1992, consta de una superficie de 689 mts. 84 dec. lindando al OESTE, con Margara Ravera, al SUR, Jaurés Casás, al ESTE, Ignacio Nicolai y Julia Ubal de Nicolai y al NORTE, la calle Juan F. Bonini.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los vecinos linderos y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tala, 18 de febrero de 1993. Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri; Juez de Paz Encargada.

16) $ 500,00 10/pub 20350 Abr 26- v May 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Carmelo de 2do. Turno, dictada en autos: "MILLER, LUCIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL" (Fa. 53/A/92), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Lucía Miller promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintañal respecto al siguiente bien: terreno y sus construcciones y anexos ubicado en la manzana No. 35, padrón No. 135, formando esquina con frentes a calle Ituzaingo y Gral. Laguna de N.Palmira, 8a. sección judicial del Departamento de Colonia; con un área total según plano del Agr. Teófilo R. Osorio de 1844 mts. 7025 cms. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados que se consideren con derecho en esta gestión especialmente a los sucesores de Angel Zapia y Lujana Zapia y a los linderos que son por el Noroeste padrón 139, cuyo titular es el Sr. Lorenzo Reymúndez y al Suroeste Abilio Zordan, Wilfredo González y Sucesores de Estrella Castro Salgado, linderos del padrón 1929, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Carmelo, 1o. de marzo de 1993. Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.-

16) $ 210,00 10/pub 20361 Abr 26- v May 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "FRACHIA POSSE, Ruben Felipe y Alberico. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F.B. 67/1993", se cita, y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº97-59, fracciones Nº 1 y 2, ubicado en la 2da. Sección Judicial de Florida, y en especial a Josefa GARRIDO de MARTINEZ o sus sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil). Florida, 26 de marzo de 1993. Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

16) $ 350,00 10/pub 20751 Abr 28- v May 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "ALBANELL BOCAGE, Alicia C/CIA. PARQUE BALNEARIO SOLIS S.A. y otros. PRESCRIPCION. Ficha Nº 1792/81", se cita, llama y emplaza a los interesados en los inmuebles padrones Nos. 1040 y 1041, sitos en la 1ra. sección Judicial de Maldonado, Balneario Las Flores, así como a los linderos, padrones 1039; 1042 y 1046. Sucesión SASSON y padrón Nº 1043 Sr. Pedro Darrac, de la misma localidad, a estar a derecho en estos autos con plazo de diez días. A los efectos legales se hacen estas publica-

ciones. Maldonado, marzo 30 de 1993. Esc. Margarita Bartaburu. Actuaria Adjunta.

16) $ 300,00 10/pub 21082 Abr 30- v May 13

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "MEIRANA DE DE LEON, Sara. PRESCRIPCION". Fa. C/153/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sara Meirana de De León iniciando Juicio de Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicada en la 5a. Sec. Judicial del Dpto. de Maldonado, Paraje Playa Verde, Padrón Nº 95, Manzana 19, compuesta de una superficie total de 672m 28 dm., que lindan al SE 10m de frente a calle Montevideo, distando el punto más próximo 40 m a la esquina formada con la calle Fco. Bonilla; al SO 39 m 32 cms linda con el padrón 381; al NO 40m lindando con parte del padrón 371, calle pública de 17 m y Padrón 61; al NE línea quebrada de tres tramos rectos de 9 m 29 cms. linda con p 101, un tramo de 30 m lindando con padrones 98, 97 y 96 y un tramo de 30 m lindando también con padrón 96, según resulta del plano de mensura y deslinde del Agr. Julio César Costa, de Noviembre de 1990 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5950 el día 15/11/90. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos o sus sucesores y en forma especial a los señores: Raquel Paulina Macedo Calveira, Rivera Blanca Nidia, María Gloria y Josefa Pío Pombo, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Pan de Azúcar, 9 de marzo de 1993. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz.-

16) $ 750,00 10/pub 20681 Abr 27- v May 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: LIESEGANG, ANTONIA (Ficha A Nº 150/1992), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien Inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras, empadronadas con el Nº 939, según plano de subdivisión autorizada por el Agrimensor Luis A. Talamás en Abril de 1942, inscripto con el Nº 39, en la Oficina de Empadronamiento de Río Negro, manzana Nº 58, padrón Nº 100, fracción señalada con el Nº 939 de la 4ta. Sección Judicial de Río Negro, la cual consta de una superficie de 1.500 m2. lindando con los padrones 1427, 962, 2805 y calle Piedra Alta y Florida. En consecuencia se cita, se llama y se emplaza al Consejo de Educación Primaria, así como a toda otra persona que se considere con derecho a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, así como se cita a conciliación. Young, Marzo 19 de 1993.

16) $ 242,00 10/pub 20921 Abr 29- v May 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "GOMEZ, EUSEBIA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. A/296/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó EUSEBIA GOMEZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble empadronado con el No. 7382, fracciones 1 y 2, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Salto.- En consecuencia se CITA Y EMPLAZA a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días y en especial al Sr. PINO FERNANDEZ o LUIS FERNANDEZ y/o sus sucesores a título singular o universal así como a los linderos: BARTOLOME DE MATTOS SANCHEZ, domiciliado en calle Morquio 563; - BLANCA MARGARITA FALCON, domiciliada en calle Morquio 517; -SELIDE F. FARIAS, con domicilio en Vilardebó 1854 y OLGA RENEE TEXEIRA NIEVES, domiciliada en A. Latorre No. 1869, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 28 de octubre de 1992. José María Moller, Actuario Adjunto.

16) $ 450,00 10/pub 21279 May 04- v May 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "GIMENEZ Eustaquio Albérico. PRESCRIPCION TREINTAÑAL. Ficha A 636/1989", se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Eustaquio Albérico GIMENEZ, iniciando acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente bien inmueble, fracción de terreno con sus edificaciones y mejoras, empadronada con los Nos. 6663 y 6490, ubicada en la 1ra. sección judicial del Depto. de Treinta y Tres con una superficie de 4566 metros cuadrados con frente a la calle Ramón Ortiz. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho sobre este bien inmueble por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio especialmente a los Sucesores de RAMON ABREU con quien se proseguirán estas actuaciones. Se hace saber que se le concedió AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de esta publicación (auto Nº 422 del 31/3/93). Treinta y Tres, 14 de abril de 1993. Dra. Florencia Di Lorenzo. Act. Adj.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51387 May 03- v May 14

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS.

Gabriel Tocchetto y Antonio Ceti: "SI TE DICEN" Canción.-
Carmelo Muñoz: "NUESTRO JARDIN DE ROSAS" Canción.
Carmelo Muñoz: "UN TEMPRANO DE HIELO" Canción.
Carmelo Muñoz: "SOLO FALTAS TU" Canción.
Alejandro Martínez Colombo: "SECOND CHANCE" Canción.
Ariel Olano y Augusto Domínguez: "AMOR ESPIRAL" Canción.
Mario Rivié (139/19): "VAMOS A VIVIR EN ARMONIA" Canción.
Angel Bessio: "PARA VOS CANILLA ..." Canción. Letra.
Estela Magnone y Mauricio Rosencof: "EL PARAGUAS ROJO" Canción.
Juan Carlos Covachevich: "LO LLEVARAS CONTIGO" Canción.
Olga Banegas Sánchez: "SENTIR MONTEVIDEO" Canción.
Ismael Cardozo: "TROTECITO CRIOLLO" Album Musical.
Omar Perdomo: "POR EL CANTO DE MI TIERRA" Album Musical.
Walter Conrado: "ABUELA COLONIA" Album Musical.
Gabriel Estrada: "FUENTE ETERNA" Album Musical.
Daniel Campot y Alvaro García: "LOBO SALVAJE" Album Musical.
Ronald Brancaccio: "RONALD" Album Musical.
Jorge Perrone: "TUVISTE QUE MENTIR" Album Musical.
Andrés Risso: "VIERTO MIS REDES" Album Musical.
Ariel Cabrera Rijo y Marino González: "DE MI ANDAR" Alical.
Federico González: "LA FOCA EN NEGRO" Album Musical.
Leonardo Silva: "NOCTAMBULO" Album Musical.
Juan Hernández García: "SI CANTO..." Album Musical.
Eduardo Carozo: "CON AMOR Y SENTIMIENTO" Album Musical.
Eduardo Carozo: "HOMBRE DE PAPEL" Album Musical.
Walter Rodríguez Soria: "NG LA BANDA" Album Musical.
Enrique Posse Vivas: "EL SABOR DE MI CHARANGA" Album Musical.
Nelson Lena Vázquez: "CAMPERITO" Album Musical.
Alejandro Chirico: "AMOR, PIENSA EN MI" Album Musical.
Héctor Acosta: "FIESTA PARA DOS" Album Musical.
Elbio Rodríguez Barilari: "GEORGES DANDIN" y "BRUJAS" Canciones Originales.
Celia Testa: "DESTINO: LIBERTAD" Comedia Texto.
Hugo Blandamuro, Daniel Herrera y Alejandro Caballero: "BRUJAS" Texto para obra de teatro.
Mauricio Kalstein: "VIVIR NO ES UN JUEGO" Guión.
Carlos Manuel Varela: "RINNNG" Texto obra de teatro.
Michel Lephant (75/14): "LA SOTA DE OROS" Texto obra de teatro.
Michel Lephant: (75/14): "LOS TRES OCASOS DE CLARA" Texto obra de teatro.
Rafael Pence: "¿QUIEN NOS QUITA LO BAILADO?" Texto Comedia.
Raúl Medina: "HUMOR AL MANGO" Musical original.
Carlos García Barzaghi: "ALBUM DE MUSICAS ORIGINALES PARA TEATRO".
María José Lezcano: "EL CORONEL TIENE QUIEN LE ESCRIBA" Album de poemas.
Lucio Ferreira: "LLUVIA DE OTOÑO" Album de poemas.
Félix Herman Díaz: "MENSAJE DE AMOR PARA LOS NIÑOS" Album de cuentos y poemas.
Félix Herman Díaz: "JORNADAS DE TERROR" Cuento.-
Luis G. De Lago: "LA MAGIA DE TOMY" Album de monólogos.
Leo Maslíah: "DESENCONTRONAZO" Album de textos.
Andrés Tulipano: "MARTIN HIERRO" Libro Humor.
Sofía Nappa Olivera: "BORRADORES DE AULA" Libro.
Dalmiro Gugliucci: "COSAS DE LA VIDA" Narrativa.
Eduardo Carozo: "EDDY CARZO" Seudónimo.
Andrés Villamonte y Carlos García: "JINGLES II" Album Jingles.
Ernesto Easton: "MUS & K II" Album de Jingles.
Carlos García Barzaghi: "JINGLES I" Album de Jingles.
Gonzalo Moreira y Carlos García: "CHIC PARISIEN" Jingle.
Mauricio Ubal: "LOS BUBY'S" Canciones para carnaval 1993.-
Eduardo Rigaud: "LOS ARLEQUINES" Libreto y música para carnaval 1993.-
Maorık Yen Techeira: "REINA DE LA TEJA"

Despedida carnaval 1993.
José Morgade y Mario Lorenzo: "REINA DE LA TEJA" Libreto y coreografía carnaval 1993.
Ricardo Gracián, Leonardo Pereyra, Alejandro Salkid y Norma Espina: "LOS SANDROS" Libreto para carnaval 1993.-
Atilio Alarcón: "CONCIERTO LUBOLO" Libreto para carnaval 1993.
Viviana Ramírez: "LILY Y SU ESTUDIANTINA" Libreto para carnaval 1993.
Jorge Soria: "DIABLOS VERDES" Libreto para carnaval 1993.
Abel Brin Falagian: "BAFO DA ONÇA" Sketch para carnaval 1993 "CHARLEMOS".
Luis Villasante: "LOS DUNDEES" Libreto para carnaval 1993.
Ricardo Mario Silva: "EL SHOW MAGICO DE LEDO & ANNE" Libreto carnaval 1993.
Carlos Sacula y Jorge Bianco: "MUSICALISSIMA" Libreto y coreografía para carnaval 1993.
Mauricio Ubal, Juan Toja, Leonardo Prezioso, Mario Alvarez, Carlos Viana: "LOS BUBY'S" Libreto para carnaval 1993.
Félix Correa, Ariel Caldarelli, Jorge Sansone y Miguel Villalba: "LOS GABY'S" Libretos para carnaval 1993.
Ruben Boyer y Jorge Bianco: "LOS DUKE'S" Libretos para carnaval 1993.
Carlos González y Mario Lorenzo: "LOS FAVIOS" Libretos y coreografía para carnaval 1993.
Jorge Velázquez: "NUEVA MILONGA" Libretos para carnaval 1993.
José María Silva: "ARACA LA CANA", "LOS TUNNER'S", "SARAVANDA" Libretos para carnaval 1993.
Walter Tuala y Héctor Perry (2540/14): "LOS JOKER'S" Libretos para carnaval y coreografía 1993.
Mario Alvarez: "ARACA LA CANA" Coreografía para carnaval 1993.
Ramón Montesdeoca y Mario Lorenzo: "EL MUNDO DE KANELA" Libreto y coreografía para carnaval 1993.
Servando Ruiz y Raúl Valle: "ESTAMPAS CARNAVALERAS" Glosas carnavaleras 1993.
Walter Silvera: "TEXTOS Y GLOSAS CARNAVALESCAS".
Héctor Siécola: "AURORA DE FEBRERO" Libreto para carnaval 1993.
Tomás Cortés: "YO KIERO DORMIR KON MAMA" Libreto para carnaval 1993.
Mario Lorenzo: "KANELA Y SU BARAKUTANGA" Coreografía para carnaval 1993.
Montevideo, 26 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 2.135,00 10/pub 21165 May 04- v May 17

ARNOVA SRL solicita la inscripción del Album de personajes denominado "ESPERANZA" del cual se declara propietaria. Montevideo, 23 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) $ 122,00 10/pub 20937 Abr 29- v May 12

Andrés Víctor Vázquez Rodríguez solicita la inscripción de la obra titulada "DE ESOS DOS, NINGUNO O ANAMONIAS", de la cual se declara autor. Montevideo, 27 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.-
17) $ 122,00 10/pub 20944 May 05- v May 19

Coralina Erburo Sena por Asociación de Escribanos del Uruguay solicita la inscripción de las obras tituladas "Ley 16.320 DE RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL (EJERCICIO 1991); versión taquigráfica de la conferencia dictada por el Esc. Carmelo Curbelo Soria)" Y CONSIDERACIONES TECNICAS SOBRE EL CONTRATO DE MANDATO" de las cuales se declara editora la mandante. Montevideo, 4 de febrero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) $ 244,00 10/pub 21451 May 05- v May 19

Coralina Erburo Sena por la Asociación de Escribanos del Uruguay solicita la inscripción de las siguientes obras: "Usufructo", "Registro de testamentos", "Prórrogas automáticas del plazo de las Sociedades Comerciales", "Manualsos de liquidación de herencias", "Temas de jurisdicción voluntaria", "Concentración societaria", "Manual de Sociedades Comerciales Tomo II", "Cuestiones de técnica notarial en materia de actas"; de las cuales se declara editora la mandante. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) $ 305,00 10/pub 21452 May 05- v May 19

Coralina Erburo por la Asociación de Escribanos del Uruguay solicita la inscripción de las obras tituladas "Temas de Jurisdicción Voluntaria" (Actualizados conforme al Código Gral. del Proceso y a la Ley Orgánica de la Judicatura)"; y "Régimen legal de los bienes funerarios"; de las cuales se declara editora la mandante. Montevideo, 26 de mayo de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) $ 244,00 10/pub 21453 May 05- v May 19

Diego Pérez Echavarria por Beatriz Echavarría Pereira solicita la inscripción de la obra titulada "EL PORTADOR DE LA LLAMA" de la cual se declara autora la mandante. Montevideo, 29 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 183,00 10/pub 21023 Abr 30- v May 13

Mariana Segui Límido y Cecilia María Rimoldi Parallada solicita la inscripción de la obra titulada "LA CIUDAD DE DURAZNO EN LA MODERNIZACION" de la cual se declaran autoras. Montevideo, 13 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 183,00 10/pub 20661 Abr 27- v May 10

Marina Isabel Martínez Lauretta solicita la inscripción de Serie de modelos didácticos sexuados denominados "MARTINA EMBARAZADA Y SU BEBE FEDERICO" del cual se declara autora. Montevideo, 27 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) $ 183,00 10/pub 21334 May 04- v May 17

Milton Da Silva Mazzoncini solicita la inscripción de la Publicación periódica titulada "REVISTA LEO LA BLANQUEADA - VILLA ESPAÑOLA - MAROÑAS - CERRITO - UNION de la cual se declara autor, editor y propietario. Montevideo, 28 de enero de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) $ 183,00 10/pub 20716 Abr 28- v May 11

Mónica Kemper de Lebed solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "POR AMOR A LA VIDA", del cual se declara autora.- Montevideo, 29 de marzo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 122,00 10/pub 20781 Abr 28- v May 11

Nilsa Carmen Melchiorre Arroyal solicita la inscripción de la obra titulada "HIMNO A MONTEVIDEO" del cual se declara autora. Montevideo, 14 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) $ 122,00 10/pub 20934 Abr 29- v May 12

Silvia Nélida Duarte Betrán solicita la inscripción de la canción titulada "PROMISE TO MY SELF" de la cual se declara autora. Montevideo, 14 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 122,00 10/pub 20440 Abr 26- v May 07

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. turno; en autos caratulados "La Cruz Monteghirfo Javier Roberto. Rect. de Partida", ficha A/633/92, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Javier Roberto La Cruz Monteghirfo, en el sentido que donde figura como segundo apellido Monteghirfd, debe decir Monteghirfo, por así corresponder. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51256 Abr 26- v May 07

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "Carnales Evelina. Rectificación de Partidas". Ficha V-83/93, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Juan Bautista Fontes Mora, de fecha 11 de diciembre de 1957, acta Nº 308 de la 9a. Sección del Departamento de Rivera, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo de Estanislao Fontes y de Mercedes Fonseca Mora, debe decir: "hijo legítimo de Estanislao Fontes y Mercedes Mora Scotto"; b) de matrimonio de Estanislao Fontes y Mercedes Mora de fecha 14 de octubre de 1926, acta Nº 48 de la 9a. Sección del Departamento de Rivera, en el sentido de que donde dice "Mercedes Fonseca Mora y Graciliano Fonseca Mora" debe decir "Mercedes Mora y Graciliano Mora; c) de defunción de Juan Bautista Fontes Mora de fecha 12 de marzo de 1987, acta Nº 259 de la oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Juan Bautista Fontes Fonseca" debe decir "Juan Bautista Fontes Mora". Montevideo, 23 de abril de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 51390 May 03- v May 24

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "AIZCORBE FERREIRA ELVIRA NELLY RECTIF. DE PARTIDA DE NACIMIENTO, V/56/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elvira Nelly Aizcorbe Ferreira, registrada con el Nº 84 el 31 de abril de 1931 ante la 10a. Sección de Florida, haciéndose constar en ella que donde dice "hija legítima de Elvira Ferreira de Aizcorbe" debe decir "hija legítima de Elvira Ferreira y Fermín Aizcorbe". Montevideo, 31 de marzo de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51393 May 04- v May 17

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno; dictado en autos "OLIVERA, Irma" Rectificación de Partida de Nacimiento, ficha E/509/92, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento, en el sentido de que donde dice: "el día quince de diciembre corriente" DEBE DECIR "24 de abril de 1935". Y a los efectos legales sen estas publicaciones. Montevideo, 2 de febrero de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 51178 Abr 20- v May 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia

de 15º Turno, se HACE SABER QUE: en los autos caratulados: "SILVA, Héctor. Rectificación de partida de defunción", Ficha A 46/93 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción del Sr. HECTOR SILVA, extendida el 29 de junio de 1992, ACTA No. 528 de la Oficina No. 9 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el cuerpo, donde dice: de estado civil "VIUDO", debe decir: "CASADO", por así corresponder.- Montevideo, veintidós de abril de mil novecientos noventa y tres. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51309 Abr 29- v May 12

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "Piñeiro, María Amelia. Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partidas". Ficha V/246/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) DE NACIMIENTO, de María Amelia Piñeiro Kutzermm, nacida con fecha 03/10/62 e inscripta con fecha 16/10/62 ante el Oficial del Estado Civil de la 6º sección del departamento de Durazno, Acta Nº 26, en el sentido que donde dice: "Kutzermm", debe decir: "Kurtzemann", por así corresponder; y B) DE MATRIMONIO de Rufina Amelia Kurtzemann y Leonardo Aparicio Piñeiro, inscriptos con fecha 07/04/51, ante el Oficial del Estado Civil de la 6º sección del Departamento de Durazno, Acta Nº 1, en el sentido que donde dice: "Kurtzemann", debe decir: "Kurtzemann", por así corresponder.- CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, febrero 1º de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51315 Abr 29- v May 12

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º, en autos caratulados: "Vera, Cristina y Piñeiro, Eduardo Sergio. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza". Ficha V/621/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Noelia Stefany Vera Vera, nacida con fecha 23/04/89, e inscripta con fecha 08/05/89, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2303, en el sentido que donde dice: "que es hija de Cristina Jaqueline Vera", deberá decir: "que es hija legítima de Cristina Jaqueline Vera y Eduardo Sergio Piñeiro", y que donde dice: "Noelia Stefany Vera Vera", deberá decir: "Natalia Stefany Piñeiro Vera", por así corresponder.- Montevideo, marzo 31 de 1993.- Con Auxiliatoria de Pobreza. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51227 Abr 26- v May 07

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "CASTRO, MIGUEL ANGEL Y OTRA. FILIACION LEGITIMA", ficha V/183/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Verónica Cardozo Cardozo, nacida el 1 de enero de 1990 e inscripta el 15 de enero del mismo año, en la Oficina Nº 11 de Montevideo, acta Nº 327, en el sentido que donde dice que es hija de Mabel Teresa Cardozo debe decir que es hija legítima de Mabel Teresa Cardozo y de Miguel Angel Castro; y en el sentido que donde dice Verónica debe decir Natalia, por ser lo que corresponde. Asimismo se hace saber que por auto Nº 211 del 16 de febrero de 1993 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 16 de abril de 1993. Esc. Alberto Decarlini. Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51385 May 03- v May 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: "NOVAS ELIECER. Rectificación de partida. F. V.653/92, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de Eliecer Novas, Acta No. 4 nacida el 2 de enero de 1935 e inscripta el 8 de enero del mismo año en la 5ta. Sección de Rivera, en el sentido que donde dice "masculino" debe decir "femenino". Montevideo a los 31 de marzo de 1993. Sara Garrone, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51255 Abr 26- v May 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "LUNAZ PIO Elido y ROLON PEDROZO Dionilda s/RECTIFICACION DE PARTIDAS (Ficha: B/41/93), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: ELIDO LUNAZ PIO y DIONILDA ROLON PEDROZO solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija LAURA CECILIA LUNAZ ROLON en la siguiente forma: "donde dice (renglón 5to. del anverso): "ELIDO SUAREZ" debe decir: "ELIDO LUNAZ", y donde dice: (renglón 6to. del anverso): "de cincuenta y un años" debe decir: "de cuarenta y un años", por así corresponder. Artigas, 12 de abril de 1993. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51247 Abr 26- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "PERRONI BUENO, María Antonella. Rectificación de partida" (Ficha "B" Nº 6/93), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida Nº 486, de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, año 1991, a nombre de MARIA ANTONELLA PERRONI BUENO, en el sentido que donde dice al margen "declarando al demandado Juan José Perroni"/ debe decir "declarando al demandado Juan Jorge Perroni" por ser éste el verdadero. Bella Unión, marzo 22 de 1993. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51254 Abr 26- v May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados "CUADRO BORGES, Eduardo -Rectificación de Partida - F.C.V. 180/92", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Defunción de "Eduardo, CUADRO BORGES, en el sentido: donde dice..."Divorciado" ...debe decir "...CASADO...".- Canelones, 30 de noviembre de 1992. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51236 Abr 26- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "SATORNO EGIDIO RICARDO RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. B369/91", se hace saber que se presentó ante esta Sede Egidio Ricardo Satorno solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido en la ciudad de Montevideo el día 15 de julio de 1928 e inscripto ante el oficial del Registro del Estado Civil de la 2da. Sección del Departamento de Montevideo, el día 22 de julio de 1928, Acta nº 259) en el sentido que donde dice "SATURNO" debe decir "SATORNO" por así corresponder. Las Piedras. 30 de marzo de 1993. Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51347 Abr 30- v May 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTOS. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "DOMINIGHINI, MARIA DE LOS ANGELES" - RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA: B/15/92), se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de María de lo Angeles DOMINIGHINI, nacida el día 6 de Junio de 1952, Acta Nº 56 del 13 de Junio de 1952, de la 12a. Sección del departamento de Colonia, donde el apellido de la inscripta, tanto al margen como en el cuerpo de la partida figura como DOMINIGUINI (con U), debe decir DOMINIGHINI (con H), por así corresponder. Colonia, 1º de Diciembre de 1992. Esc. Raúl Rosello. Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51264 Abr 27- v May 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado en autos caratulados: "BRUNO, Washington Ernesto. RECTIFICACION DE PARTIDA. F.B. 61/1993", solicitando la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "Wáshington Alberto BRUNO", debe decir: "Wáshington Ernesto BRUNO", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil). Florida, 26 de Marzo de 1993.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51412 May 05- v May 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GALLAZTEGUI, MARIO ENRIQUE. Promueve rectificación de partida. F:B/73/93", se hace saber que el Sr. Mario Enrique Gallaztegui, solicitó la rectificación de partida de nacimiento (acta Nro. 184, ciento ochenta y cuatro) por figurar en ella como apellido paterno "GALLAZREGUI", debiendo decir "GALLAZTEGUI", por ser lo correcto. Paysandú, 1º de abril de 1993. Azucena Lorenzi. Act. Adj.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51285 Abr 28- v May 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ASUNCION MORAES (Ficha B/285/1992), en el siguiente sentido en el margen y en el cuerpo del acta, donde dice: "Asunción Moraes", debe decir: "Assumpçao Moraes", por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 16 de marzo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 50937 Abr 26- v May 07

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rodolfo Maximiliano Méndez Urquhart, (Ficha B/25/1993), en el siguiente sentido: al margen, donde dice: "Rodolfo Maximiliano Méndez Urquhart", debe decir: "RODOLFO MAXIMILIANO MENDEZ CADEMARTORI", por ser lo correcto. Rivera, 13 de abril de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi,

Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51249 Abr 26- v May 07

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS MARIA GONZALEZ FERREIRA (B.202/92), en el siguiente sentido: donde dice "comparece Ramón Amaro" debe decir "comparece Ramón Amaro GONZALEZ". Rivera, 22 de diciembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51238 Abr 26- v May 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, dictada en autos: CARDOZO ZEBALLOS MARIA LEONOR. RECTIFICACION DE PARTIDA. F: 43/93, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Leonor Cardozo Zeballos (Acta Nº 175 del 1º de abril de 1974 de la 1a. Sección Judicial de Rocha en el sentido de que donde dice: "del también compareciente Ramón A. Cardozo" debe decir "del también compareciente Ramón Dalberto Cardozo", al margen donde dice "Zeballos María Leonor" debe decir "Cardozo Zeballos María Leonor" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publice marzo de 1993. Beatriz Olid Molina, Escribana.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51303 Abr 28- v May 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTOS. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "SENA PEREIRA, Sara. Rectificación de Partida y auxiliatoria de pobreza." Fa. B/359/92, se presentó Sara Sena Pereira solicitando la rectificación de su partida de nacimiento Acta Nº 47 del día 12 de abril de 1938 de la 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Salto, en sentido que donde dice en el margen y cuerpo de la misma, "treinta de marzo de 1930", debe decir "treinta de marzo de 1926", por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/4/55 Ley Nº 13209). A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 15 de abril de 1993. Angel Malvasio Laxague. Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51395 May 04- v May 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTOS. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: Vargas Rosas, Gloria Iris por su menor hija: Katerine. Rectificación de Partida. (F.A./75/92), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Katerine Acosta Vargas, en el sentido que donde figura "José" debe decir Katerine por ser lo correcto. Por auto Nro. 2025 del 8 de octubre de 1992, se concedió a la gestionante el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 19 de octubre de 1992. Esc. N. Mariela Balserini Pereda. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51296 Abr 28- v May 11

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE TERCER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Trabajo de 3º Turno, dictada en autos: "CABALLERO ISADORA Y OTROS C/JOSE MARTINEZ REINA LA AURORA S.A. Ficha: 121/91, se hace saber que el próximo 14 de mayo a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924 se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- $ 4.000.000, de la unidad productiva de la empresa demandada, comprendiendo maquinarias, herramientas, elementos de trabajo, útiles, amoblamientos de oficinas y demás bienes ampliamente detallados en autos. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, teniendo cinco días hábiles para depositar el saldo del precio; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (13.40% incluido I.V.A.), impuesto 2% Ley 16.320 art. 391, los que deberán ser abonados en el acto y en efectivo y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.76% incluido I.V.A.) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 29 de 1993. Esc. Elsa Serra. Actuaria Adjunta.
20) $ 490,00 5/pub 21313 May 04- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno, dictada en autos caratulados "Gonzalo TATO GOMEZ c/ Ruben José ARROLLI TELECHEA" Cesación de Condominio Ficha C 659/85. Se hace saber que el día 24 de Mayo 1993 a las 15 y 30 horas en el local de la calle Zabala Nº 1328 y por el martillero Eduardo Olmedo Mat. 616 Ruc. 210340140011, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado; sacará a la venta en remate público sobre la base de los 2/3 de la Tasación Catastral las Unidades de los Padrones Individuales 3234/201 y 3234/210.- Unidad 201: con la Base de $ 587.- que según plano del Agr. Barceló de Marzo de 1976 inscripto en Catastro con el Nº 80451 el 10/5/76 se ubica en el 2do. piso con frenre Este a la calle Ituzaingó Nº 1485 de la 2da. Sec. Judicial de Montevideo.; con una Superficie de 31 mts. 46.- UNIDAD 210 con una base de $ 485.- y una superficie de 25 mts. 53 del plano citado.- SE PREVIENE: 1ro) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 20% de su oferta así como la comisión del martillero el 5.99% incluido impuestos en el acto y en efectivo.- 2do) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura y los que por Ley le correspondieran.- 3ro) Seran de cargo del expediente la comisión de venta del martillero el 3.92% incluido impuestos.- 3ro) Que los titulos y antecendentes se encuentran a disposición en la oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo Nº523 Piso 3ro.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- En Montevideo a los 29 dias del mes de Abril de 1993.- Esc. MARIA AMALIA BERHOUET, ACTUARIA.-
20) $ 375,00 5/pub 21511 May 05- v May 11

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "RINFEX S.A." - Liquidación Judicial - (S 17/84), se hace saber que el próximo 25 de Mayo de 1993, a partir de las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el Martillero MARIO BARCA IZAURRAL, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) 4 títulos de mil acciones cada uno (títulos nominativos Nº 45 al 48); 5 títulos de cien acciones cada uno (títulos nominativos Nº 61 al 65); 4 títulos de diez acciones cada uno (títulos nominativos, Nº 88 al 91) y 5 títulos de una acción cada uno (títulos nominativos, Nº 120 al 124), todos pertenecientes a la Sociedad Anónima INDUSOL S.A., propietaria del bien inmueble padrón Nº 4.717/101, ubicado en la 3a. Sección Judicial de Montevideo. 2) Marcas de fábrica: A) CRUZ DEL SUR, concedida el 5.11.1947 con el Nº 46.774 para distinguir artículos de la clase 1 renovada por última vez el 8.06.1990 correspondiéndole el Nº 232.202. B) FRIGORIFICO CRUZ DEL SUR, concedida el 3.11.1967 con el Nº 101.822 para distinguir los artículos clase 3, renovada el 11.11.1977 con el Nº 147.231 y renovada por última vez con el Nº 219.863 para distinguir cueros (clase Int. 18), astas, pezuñas de animales (clase Int. 20), cerdas (clase Int. 21), aceite de patas, carnes frescas, carnes enfriadas, extracto de carne, grasas (comestible animal o vegetal), tripas (clase Int. 29), alimento para animales y aves, animales vivos (clase Int. 31). 3) El conjunto de bienes muebles ubicados en la Planta Frigorífica y en las oficinas de Montevideo no afectados por prenda ni hipoteca industrial, entre otros, a saber: MOBILIARIO Y UTILES DE OFICINA: armarios, mesas y bancos de madera; turbocirculadores; estufas eléctricas; sillas madera y metal; periféricos; ficheros; sillones giratorios; tablas dibujo; prensa p/copiar libros; teléfonos internos; portátiles bronce; escritorios; sillones; mesas máq. escribir; armarios empotrados; caja fuerte marfil; calculadoras; armarios empotrados 6 y 7 puertas; etc. 4) VEHICULOS: A) Automóvil CHEVROLET, año 1981, modelo CHEVETTE, padrón Nº 297.585 de Montevideo. B) Automovil MAZDA, modelo 626/1600, año 1982, padrón Nº 314.987 de Montevideo. C) Automóvil MERCEDES BENZ, año 1969, modelo 280 SE, padrón Nº 241.411 de Montevideo. D) Camioneta VOLKSWAGEN, modelo Kombi, año 1979, padrón Nº 710.467 de Canelones. E) Camión THAMES TRADER, año 1960, padrón Nº 191.328 de Montevideo. 5) BIEN INMUEBLE: Fracción de campo empadronada con el Nº 44.210 (antes 4.863), sita en la 4a. Sección Judicial de Canelones - Progreso-, la que según plano del Agrimensor Carlos M. Furtado de Setiembre de 1.966, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 13.261 el día 27 de Setiembre de 1966, consta de una superficie de 28 Hás. 6.710 mts. 67 dms. con 534 mts. 65 cms. al S.O. con padrón Nº 4.863 en mayor área.
SE PREVIENE: I) Que respecto al padrón Nº 44.210 de Canelones A) no se agregó ratificación de escritura en que adquirió una Sociedad Anónima en formación. B) Al no estar individualizados los solares en escritura del 29.12.1966 no se pudieron descartar inscripciones que arrojan certificados de registros públicos. C) No se acreditaron pagos de saldos de precios en escrituras de fechas 31.12.1956 y 29.12.1973. II) Que los mejores postores deberán consignar el 20% de su oferta en el acto de serles aceptadas. III) Que serán de cargo de los compradores los gastos y honorarios de escrituras y los impuestos que la ley pone a su cargo. IV) Que será de cargo de los compradores las comisiones de compra del Rematador e Impuestos (3,99% para los bienes inmuebles y 15,40% para bienes muebles), más el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 3% de Impuesto Municipal. V) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos (1,33% para los bienes inmuebles y 2,76% para los bienes muebles). VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de

Abril de 1993. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.-

20) $ 800,00 5/pub 21190 May 03- v May 07

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/RINFEX S.A. Y OTRO" - Ejec. Hipotecaria y Otros - (C 3 - 71/90), se hace saber que el próximo 25 de Mayo de mil novecientos noventa y tres a partir de las 15:15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil al remate sin base y al mejor postor, en un solo lote, de los bienes muebles e inmuebles hipotecados y prendados, que comprenden el conjunto industrial Complejo Frigorífico y que fueran embargados en autos: 1) BIENES MUEBLES: Entre Otros: Compresores de amoníaco de alta y baja; condensadores y separadores de amoníaco; separadores de aceite para comprensores y boosters; bombas para amoníaco; bombas centrífugas; torre de enfriamiento; puertas de cámaras frías de acero inoxidable; vías aéreas para cámaras, túneles y depósitos; bandejas en chapa galvanizada; equipos evaporadores forzadores. PLAYA MATANZA Y VACUNOS: Cajón abatimiento; guinche, vías aéreas; roldanas; plataformas aéreas; máquinas sacar cueros; abridora de cabezas; lavadores; esterilizador; mesas; sierras; etc. TRIPERIA Y MONDONGUERIA: Mesas; tachos; cortadoras y desgarradoras de tripas; lavadora de mondongo; etc. SALA DESOSADO: Pileta y mesas de acero inoxidable. GRASERIA: Secadores de sangre; concentrador de bilis; exprimidor; molinos; digestores; prensas continuas; tanques; bombas; etc. SALA DE CALDERAS: Generadores de vapor; bombas. PLANTA AGUA POTABLE: Tanques; bombas; agitadores de agua; etc. SALA DE NECROPSIA: Cajón de matanza; puertas frigoríficas de acero inoxidable; vías aéreas; digestor. TALLER MECANICO: Compresores; soldadoras eléctricas; guillotina; amoladora; generador de energía eléctrica; etc. VARIOS: Agitadores de aguas servidas; balanza; máquina cerradora; sierras de abrir reses; sierras circulares y sin fin; caballetes; cintas transportadoras; bandejas de acero inoxidable; etc. MAQUINAS DE OFICINA: Computador; calculadoras eléctricas y manuales; máquinas de escribir; equipo telefónico; relojes de personal; etc. VEHICULOS: Automóvil "Chevrolet" padrón Nº 215.078; camioneta "Citroen" padrón Nº 272.793; camión "Dodge" padrón anterior Nº A 42.547, padron actual Nº 88.944; tractor "Deutz" serie Nº 6.713; camioneta "Ford" padrón anterior Nº A 47.925, padrón actual Nº 98.293. 2) BIENES INMUEBLES: I) Fracción de campo ubicada en la 4ta. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, paraje Canelon Chico, Padrón Nº 11.632, que comprende dos fracciones. A) La señalada con el Nº 2, la que según plano del Agr. Felipe Lacueva Castro, inscripto en la Dirección General de Topografía el día 21 de Abril de 1927, consta de una superficie de 20 Hás. con 6.922 mtc. 91 dmc., comprende los lotes A y B. El lote A se deslinda con 97 mts. 30 cms. y 20 mts. de frente al Este Camino Vecinal, por medio con parte del lote B. El lote B se deslinda al Norte 213 mts. 40 cms. con parte de la fracción 1 al Este 109 mts. 40 cms. con Camino Departamental. B) Fracción 3 del plano del Agr. Ricardo A. Abreu inscripto en la Dirección de Topografía, el día 3 de Diciembre de 1935, con una superficie de 3.840 mc. con 110 mts. 20 cms. al este con nuevo trazado Camino Mendoza-San Ramón. Superficie total del padrón Nº 11.632, 21 Hás. 762 mts. 91 dmc. II) Fracción de campo y mejoras que le acceden ubicada en el Dpto. de Canelones (Canelón Chico), 4ta. Sección Judicial, padrón Nº 11.835, que según plano del Agr. Sergio H. Rose del 20 de Junio de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 21 de Junio de 1957, con el Nº 2.116, consta de una superficie de 3 Hás. 315 mc., con 173 mts. 75 cms. al Sudeste de frente a la Ruta 69. III) Fracción de campo ubicado en la 4ta. Sección Judicial del Dpto. de Canelones (Canelón Chico), Padrón Nº 5.225, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Jorge Chapuis de abril de 1945, inscripto con el Nº 2.565 el 9 de abril de 1945 en la Dirección General de Catastro Nacional y consta de una superficie de 9 Hás. 9.039 mc. 58 dmc. con 116 mts. 50 cms. al Oeste de frente a la prolongación calle Montevideo (a Progreso). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la Ley pone a su cargo, así como lo que se adeudare por concepto de medianería, otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare salvo el caso de que el adquirente fuera la Institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargos serán de la ejecutada. 3) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador 3,99% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas así como el 1/ooo (uno por mil), Ley 13.640 sobre la parte correspondiente a los bienes muebles de acuerdo al Art. 5º del decreto 669 del 19.11.79 y el 3% de Impuesto Departamental. 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%) y el 1/ooo (uno por mil), Ley 13.640 sobre la parte correspondiente a los bienes muebles de acuerdo al Art. 5º del decreto 669 del 19.11.79. 5) Que respecto al padrón Nº 11.632 existe contrato de arrendamiento a favor de Manuel Enrique Martínez, Hipólito Souto y Wellington Melogno con destino Agropecuario por N$ 6.000.- anuales reajustables por índice precios y consumo con plazo de 10 años desde el 26/11/1979, inscripto el 11/09/80. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de Abril de 1993. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.-

20) $ 1.225,00 5/pub 21191 May 03- v May 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos c/ "LINEAS AEREAS PARAGUAYAS c/ CORREA MARTINEZ, Graciela Nahir.- Intimación de pago y Ejecución de Hipoteca.- Ficha 17o./101/92" se hace saber que el proximo 21 de mayo a las 15 horas en el local de la calle Paraguay No. 1924, se procedera por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matricula 4102 R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad designada con el No. 301, empadronada individualmente con el No. 23.048/301, se ubica en el 3er. piso a cota vertical mas 10 mts. 35 cms., y tiene una superficie de 51 mts. 2,1 decimetro. Le corresponde el uso exclusivo del balcon "B3" y balcon "C3", quedando comprendida la cuota parte los bienes comunes que acceden a la unidad, reglamento de copropiedad y leyes vigentes. Dicha unidad forma parte del edificio construido en la 2da. Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 23.048, tiene una superficie de 57 mts.2, 44 decimetros, con 13 mts. 4 cms. de frente al N.E. a Br. España, y 8 mts. 31 cms. tambien de frente al O. a la calle Joaquin de Salterain, por ser esquina.- Se previene: 1) Que el mejor postor debera depositar el 30% de su oferta en el acto de selre aceptada; 2) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, impuestos, impuesto al 2% Ley 16.320 art. 391 y comision del remate (3,99% incluido I.V.A.), y de cargo del demandado la comision de parte vendedora (1,33% incluido I.V.A.); 3) Que no se cuenta con los titulos antecedentes, por lo tanto los certificados son incompletos; 4) Que los titulos y los demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. San Jose No. 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, abril 23 de 1993.- Esc. RODOLFO GONZALEZ BACIGUALUPI.- ACTUARIO ADJUNTO.-

20) $ 450,00 5/pub 20991 Abr 30- v May 06

VIGESIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI

REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20 Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL / POMBO, Máximo y otros juicio ejecutivo Fa. 862/91", se hace saber que el próximo día 14 de mayo de 1993 a partir de las 15.00 horas en local de la A.N.R.C., en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019), procederá a rematar el 50% indiviso del padrón 148.407, sobre una base de $ 2.815,33 (2/3 del 50% del valor de tasación) el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la 21 Sección Judicial del Depto. de Montevideo, padrón 148.407, antes 49.345 en mayor área, señalado con el Nº 9 de la manzana letra "B" en el plano del Agrim. Pedro Brascon García, de abril de 1929, aprobado por la Dirección de Obras Municipales, el 24 de mayo de 1929, e inscripto en Topografía el 8 de junio del mismo año. Cuenta con una superficie de 488 metros 4 dms., con 12 mts. al Sur-Este frente a la calle Moltke, con igual extensión al fondo lindando al Nor-Oeste con solar 14; por 40 mts. 67 cms. de fondo, lindando al Sur-Oeste con solar 8 y al Nor-Este con solar 10. Cuenta con un área edificada de 181 metros 34 dms. segun antecedentes correspondientes a vivienda popular de la IMM aprobado en 1948, con números de puesrtas 1327 y 1329.

Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 3,99% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, e impuestos que le corresponden. 3) Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09%) e impuestos del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de abril de 1993. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.

20) $ 500,00 5/pub 21456 May 05- v May 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ TORREBLANCA S.A.-Ejecución Hipotecaria ficha 91/21/434" se hace saber que el día 10 de mayo de 1993, a las 15 horas en Zabala 1328 (A.N.R.C.), se procederá por intermedio del rematador Leonel Silveira, Mat. 4302 RUC 211987160018 y asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal padrón individual Nº 26.699/003, construido en un solar ubicado en la 18º Sec. Jud. de Montevideo (antes 24º), padron 26.699 que según plano del Agr. Manuel Campal de diciembre de 1974, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 76.957, el 5 de marzo de 1975, se compone de una superficie de 280mts.5dms. que se deslinda así: 32 mt. 15 cms. de frente al Oeste-nor-oeste sobre calle Ayacucho Nº 3322 y 13 mts. 10 cms. al Nor-este a calle Maipú, tambien de frente por ser esquina, unidos ambos por una ochava recta de 5 mts. La unidad 003, que se ubica parte en planta baja y parte en planta alta, la primera a cota vertical más 30 cms. y la segunda a cota más 2mts. 95 cms. Superficie de la planta baja: 37mts. 28 dms. Sup. de planta alta: 57 mts. 12 dms. Superficie total 94mts. 44 dms. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá pagar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo de ser aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 3,99% del precio del remate y el 2% de acuerdo con el art. 391 de la ley 16320. 3) Que serán de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta incluido impuestos. 4) Que el remate se realizará en dolares estadounidenses. 5) Que no hay copia de planos

de mensura y fraccionamiento horizontal. 6) Que se encuentran a disposición de los interesados, títulos y antecedentes, en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de abril de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

20) $ 525,00 5/pub 21018 Abr 30- v May 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 22º TURNO, recaída en autos ELEFTERIU, Miguel c/PANCIK MARTINEZ, Gustavo -Ejecución de Prenda- Ficha 639/91- se hace saber al público que el próximo trece de mayo de 1993, a las 11 y 30 horas, en Cuareim esq. La Paz (Estación de Servicio Shell), el martillero Juan Alberto Böcking, matrícula 2951 y RUC 211 462 960 011, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, a la vista y sin reclamo el vehículo marca OPEL, modelo RECORD 2000, del año 1979, padrón Nº 264 573, Matrícula de Montevideo Nº 186.596 (antes 304 581), motor Nº 20/0080036 a nafta, de 22 caballos de fuerza. SE PREVIENE: 1º) Que el comprador abonara de seña el treinta por ciento de su oferta, en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2º) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos, o sea el 17,76% del precio de venta. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos, o sea el 1,35% del precio de venta. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 26 de abril de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

20) $ 165,00 3/pub 21258 May 04- v May 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno en autos: "Walter Olazabal c/Gomez Martinelli y Siri Fernandez (Ces. de Contrato) F. 516/90 el próximo 11 de Mayo de 1993 a partir de la hora 15 en Carlos Travieso 5798 se rematará por el martillero Sergio Spillere, Mat. 3683, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación U$S 6.000 el siguiente bien mueble: Automóvil marca Volkswagen año 1987, modelo Gol, matrícula Nº B. 1 Nº 15.494, Padrón Nº 15.494 empadronado en Maldonado, a gas oil. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra al rematador 13.15%. 2) Que dicho vehículo adeuda a la comuna de Maldonado una suma aproximada a los $ 6.000. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta al rematador 2% más impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de abril de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

20) $ 150,00 3/pub 21482 May 05- v May 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "Mario Rada Gervais" - Sucesión - Ficha S 270/84, se hace saber que el próximo 10 de Junio, a la hora 14.00 en el local de la A.N.R.y C. (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga Lopez, matrícula 4421 RUC 212097110015, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público de los siguientes bienes: I) Solar de terreno y edificaciones sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo Padrón 118.030 con 12,80 mts. de frente a la calle Barros Arana que según plano del Agr. Horacio Uslenghi inscripto en la Dirección de Topografía el 17/12/924, tiene una superficie de 871 metros 62 decímetros. Base 16.372 pesos uruguayos. II) Solar de terreno sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo Padrón 118.036 del referido plano del Agr. Uslenghi y que consta de un área de 512 metros cuadrados con 12,80 mts. de frente a la calle Osvaldo Cruz. Base 8.126 pesos uruguayos. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y abonar la comisión más impuestos al rematador (5,99%). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del rematador, o sea el 1,33% del precio rematado. 4) Que los bienes a subastarse se encuentran ocupados por sucesores. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, Soriano 1281. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, Abril 28 de 1993. Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

20) $ 375,00 5/pub 21480 May 05- v May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de 10º Turno, dictada en autos: "ACAC c/ Dealesir Diaz" Ejecución Hipotecaria- Ficha 364/92, se hace saber que el próximo 27 de Mayo, a las 14 horas, en el local de la A.N.R. y C. (Zabala 1328) se procederá por intermedio del Martillero Fernando Olariaga Lopez, matrícula 4421 RUC 212097110015, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública y sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden y contiene, ubicado en la 3era. Sección Judicial del departamento de Soriano, paraje Dolores, zona urbana empadronado con el Nro. 404 de la Manzana 81 y que según título consta de un área de 1661,02 m que según plano del Agrimensor Luis Gonella inscripto con el Nro. 4116 en la Dirección General de Catastro el 3/5/90 tiene una superficie de 1.756,14 metros con un frente de 44,41 metros al S.O. a la calle Misiones y que por ser esquina también tiene 39,31 metros de frente al N.O. a la calle Rio Negro. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y la comisión de compra al rematador más impuestos (o sea el 8,99%) Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura e impuestos que la ley dispone. 3) Que serán de cargo de los autos la comisión de venta del rematador e impuestos sobre la misma, o sea el 1,31% del precio de remate. 4) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Zabala 1367, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 15 de 1993. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

20) $ 375,00 5/pub 21315 May 04- v May 10

TRIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34to. Turno, dictada en autos: "Maderit S.R.L. c/ PEYER LTDA." Juicio Ejecutivo, Ficha NO. 379/92, se hace saber que el próximo Miércoles 12 de Mayo, en el local de Piedras 274, a las 16:00 hs. y por intermedio del martillero Horacio Piñeyro Castellanos (MATR. 3653, RUC. 211224630014) se procederá a la venta en remate Público y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes: 1) Modular americano en madera con cristalero base $ 400.- 2) Juego de living compuesto por sofá de tres cuerpos tapizado y dos butacas, base $ 200.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto y en efectivo. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador más el I.V.A. y el impuesto Ley 16.320 o sea el 15.44 del precio.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 3.66% del precio.- Y A LOS EFECTOS LEGALES, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Abril de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.-

20) $ 180,00 3/pub 21383 May 05- v May 07

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

REMATE PUBLICO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: "FISCO-CORREA, Dionisio y OTROS- ABANDONO-" Fa. E/2/93, se hace saber que el día 22 de mayo próximo, a la hora 13:30, en el local "Don Sanson", se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Julio Melgar, sin base por precio al mejor postor, de la mercadería perecedera de autos.
SE PREVIENE: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. - Minas, 22 de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.-

20) $ 120,00 3/pub 21497 May 05- v May 07

REMATE PUBLICO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: "FISCO-LAYES, Gustavo y OTROS - ABANDONO-" Fa. E/32/92, se hace saber que el día 22 de mayo próximo, a la hora 13:30, en el local "Don Sanson", se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Julio César Melgar, sin base por precio al mejor postor, de la mercadería perecedera de autos.
SE PREVIENE: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. - Minas, 22 de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.-

20) $ 120,00 3/pub 21498 May 05 v May 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

REMATE PUBLICO
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja en autos: Banco Republica c/ Jose Alberto Romano. Reconocimiento de firma, Fa. 16/87. el 25 de Mayo de 1993, a la hora 1500 en la puerta Principal del Juzgado de Paz Dptal. de Lavalleja, con la intervención del Martillero, Sr: Amilcar Montero, se va a proceder a la venta en subasta Publica, sin base y al mejor postor, en DOLARES AMERICANOS. del padron No. 4247 de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja.
SE PREVIENE: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, y el saldo antes de tomar poseción del bien, e impuesto Municipal, Serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura definitiva.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas, 13 de Abril de 1993. Dr. EDUARDO LARROSA MANZUN, Juez de Paz.-

20) $ 225,00 5/pub 21045 Abr 30- v May 06

REMATE PUBLICO.
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, en autos: Gonzalez Miguel Angel c/ Joaquín Manuel Aparicio. Juicio Ejecutivo. Fa. 411/89. el día 20 de mayo de 1993, a la hora 1400, en la puerta principal del Juzgado de Paz Dptal de Lavalleja, con la intervencion del Martillero Gustavo Sanchez y asitido por el sr Alguacil ad-hoc del Juzgado se va a proceder a la venta en subasta Publica, sobre la base de 2/3 partes de su valor. (un camión marca, LEYLAND Matrícula C.- 38017.
SE PREVIENE: Que el comprador deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta, y el saldo antes de tomar Poseción del bien, e impuesto Municipal.
A los efectos legales se hacen estas Publicaciones. Dr: Gerardo Martinez Adipe. Juez de Paz Dptal de Lavalleja.

20) $ 120,00 3/pub 21499 May 05- v May 07

REMATE PUBLICO.

EDICTO. Por disposicion del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja, en autos: Cabrera Darió c/ Edison Hernandez, Intimación. Fa. 150/92. el 22 de Mayo de 1993, a la hora 14,00, en el local de remates Sanchez , con la intervencion del, Martillero Gustavo Sanchez, se va a proceder a la venta en subasta Pública y sin base un equipo de Música 3 en 1 marca PHILIPS.

SE PREVIENE. Que el comprador deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta, y el saldo antes de tomar poseción del bien e impuesto Municipal.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Minas 26 de Abril de 1993. Dr: Gerardo Martinez Adipe, Juez de Paz Dptal de Lavalleja.

20) $ 105,00 3/pub 21500 May 05- v May 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por dispición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 6o. turno de Salto en autos "B.R.O.U. c/DALMAO CASTRO, Juan Jose y GLAdYS L. BUZZO LEONI - EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA" (La. A Fa. 350/90) se hace saber que el día 19 de mayo de 1993 a las 15.00 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero FRANCISCO ALFIO PERRONE CHA, asistido del oficial Alguacil de este Juzgado procedera a la venta en remate publico y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: dos fracciones de chacra ubicadas en la 2a. Seccion de Salto, actualmente zona urbana empadronadas con el No. 21.063, ue segun palano del Agr. Ramon Estevez tienen una supe ficie: la fraccion No. 3 con el edificio y demas mejoras que contiene: 7.878 mts. 3.491 cms. cuadrados y fraccion No. 4: 7.878 mts. 3.491 cms. cuadrados. SE PREVIENE: a) uqe los títulos se encuentran en la sede a disposición de los interesados, asi como la informacion registral. b) Que el mejor postor del inmueble debera consignar el 20% de su oferta al serle aceptada. c) Que la comision y tributos correspondientes al comprador seran de su cargo.- De mandato judicial se efectuan estas publicaciones. Salto, veintiocho de abril de mil novecientos noventa y tres.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 275,00 5/pub 21271 May 04- v May 10

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO-MERCEDES

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en los autos: "COFAC C/ GOLLY DARDO OSVALDO. Juicio ejecutivo", Fa. 40/92, se hace saber que el próximo viernes 21 de mayo de 1993 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, sito en Roosevelt 671, por intermedio del Martillero Daniel Vallega, matrícula Nº 4104, RUC 180064430019, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que es de $ 1.350.oo (mil trescientos cincuenta pesos uruguayos), de un automóvil marca Chevrolet, año 1947, matrícula de Soriano Nº 100.556 embargado en autos.- Se previene que serán de cargo del comprador todos los gastos, comisiones y honorarios que estipula la ley.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 28 de abril de mil novecientos noventa y tres. Dr. Hugo Vico Barbosa, JUEZ DE PAZ.-

20) $ 120,00 3/pub 21515 May 05- v May 07

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BARRACA CORRALES S.R.L.
RESCISION PARCIAL

Por resolución de 20 de diciembre de 1992 se decidió rescindir el contrato/social respecto de YOLANDA MILDRED MEYER GABARROT, lo que provocará reducción del patrimonio - Art. 242 Ley 16060.-

22) $ 1.400,00 10/pub 20335 Abr 26- v May 07

MAYO S.R.L.

Contrato: 23 Mayo 1988.
Inscripción: No. 143 Fo. 617/19 Año 1988 (Registro Canelones).
Socios: CAYETANO RAUL AUSQUI GIMENEZ y CRISTINA VIVIANA AUSQUI ARBELO.
Capital: $299.oo
Objeto: Comercialización todo tipo de artículos electrónicos, fotográficos y otros; Importaciones y exportaciones.
Domicilio: Gral. Flores 546, Las Piedras.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cayetano Raúl Ausqui Giménez.

22) $ 2.100,00 10/pub 20986 Abr 29- v May 12

ELIPSE S.R.L.

CESION DE CUOTAS: 30/12/87.
Cedentes: EDUARDO FELIPE ORIBE VAN BYLADT y ROSAURA PESCE INFANTE.
REGISTRO: Nº 333 Fº 1213 del Nº 1 de contratos.
Cesionarios: JUAN PESCE INFANTE y ROSAURA PESCE INFANTE.
ADMINISTRADOR: JUAN PESCE.
Capital: 499 cuotas sociales a Juan Pesce y 1 cuota a Rosaura Pesce.

22) $ 2.100,00 10/pub 21076 Abr 30- v May 13

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 261493. Marzo 29 de 1993. Guichón, por Cooperativa Agrícola de la Colonia Liebig Ltda. (AR), solicito marca:



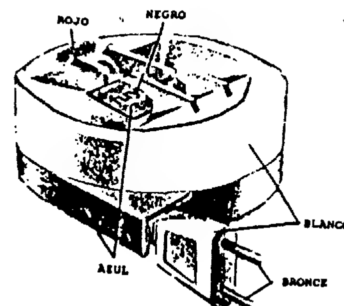
cl. int. 30 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 976,00 10/pub 19470 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261410. Marzo 25, 1993. Guichón, por León Kusmanis Mischel (UY), solicito marca: "SPLASH", cl. int. 14. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 244,00 10/pub 19471 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261.689. MONTEVIDEO, 6 ABR. 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por OSVALDO RIGAMONTI S.A.C.I.A.I. (ARGENTINA), SOLICITA MARCA:



CLASE INT. 9.-PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.

23) $ 732,00 10/pub 20113 Abr 28- v May 11

Acta No. 261.733. Abril 12, 1993. GUICHON, por CERRUTI 1881, de Francia, solicito marca:



cl. int. 24 s.d.- Reivindica prioridad en Francia No. 92 437031 el 12.10.92.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 488,00 10/pub 20125 Abr 28- v May 11

Acta 261.699. Montevideo, Abril 7 1993. NEW BELTON S.A. (Uruguay), renueva:



clase Int. 16-18-20 a 26 (detalle).

23) $ 366,00 10/pub 20151 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261.819. Montevideo, 15 de abril de 1993, con esta fecha Luis Armando Pérez Fernández, solicito Registrar la marca: "COMPANIA TEATRO DEL SOL" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 244,00 10/pub 20378 Abr 26- v May 07

ACTA Nº 261.759. MONTEVIDEO, 13 ABR. 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por C & M ASOC. LTDA. (URUGUAY), SOLICITA MARCA: "LA PROPAGANDA RURAL". CLASE INT. 16. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 20406 Abr 26- v May 07

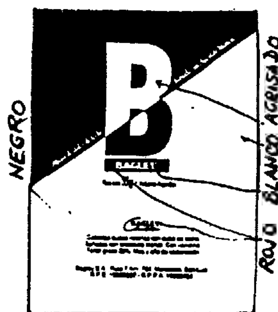
ACTA Nº 261.760. MONTEVIDEO, 13 ABR. 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por TEJIDOS S.R.L. (URUGUAY), SOLICITA MARCA:



CLASE INT. 18 y 25. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.-
23) $ 488,00 10/pub 20407 Abr 28- v May 11

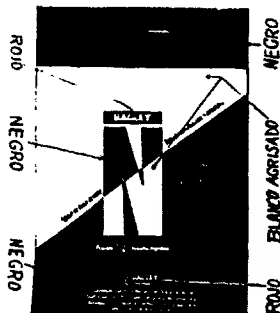
ACTA Nº 261.822. MONTEVIDEO, 15 ABR. 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO T.V. SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), SOLICITA MARCA: "CLIMAVISION". CLASE INT. 41. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20408 Abr 26- v May 07

ACTA Nº 261.823. MONTEVIDEO, 15 ABR. 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (ARGENTINA), SOLICITA MARCA:



CLASE INT. 30. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 20409 Abr 26- v May 07

ACTA Nº 261.824. MONTEVIDEO, 15 ABR. 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (ARGENTINA), SOLICITA MARCA:



CLASE INT. 30. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 20410 Abr 26- v May 07

Acta Nº 261.846. Montevideo, 16 de abril de 1993, con esta fecha O'BURGO SRL solicito REGISTRAR la marca:



de la clase Nº 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 20411 Abr 26- v May 07

ACTA 261.751. Abril, 13 1993. LIPTON LIMITED (INGLATERRA), SOLICITA:



Int. 30 y 32 DETALLE.
23) $ 610,00 10/pub 20412 Abr 26- v May 07

ACTA 261.752. Abril, 13 1993. LIPTON LIMITED (INGLATERRA), SOLICITA:



Int. 30 y 32 DETALLE.
23) $ 610,00 10/pub 20413 Abr 26- v May 07

ACTA 261.753. Abril, 13 1993. LIPTON LIMITED (INGLATERRA), SOLICITA:



Int. 30 y 32 DETALLE.
23) $ 610,00 10/pub 20414 Abr 26- v May 07

ACTA 261.754. Abril, 13 1993. LIPTON LIMITED (INGLATERRA), SOLICITA: "LIPTONICE". Int. 30 y 32 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20415 Abr 26- v May 07

ACTA 261.789. Abril 14, 1993. IRVAN S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "FOFIP". Clase 36.
23) $ 122,00 10/pub 20416 Abr 26- v May 07

ACTA 261.790. Abril, 14 1993. SCHERING-PLOUGH CORPORATION (USA), SOLICITA: "SP SCHERING-PLOUGH", Clases: 3 y 5.
23) $ 122,00 10/pub 20417 Abr 26- v May 07

ACTA 261.791. Abril, 14 1993. LABORATORIOS YORK S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "CAPIMIN". Clase 3.
23) $ 122,00 10/pub 20418 Abr 26- v May 07

ACTA 261.808. Abril, 15 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "INNER VIEW". Clases 24 y 25.
23) $ 122,00 10/pub 20419 Abr 26- v May 07

ACTA 261.809. Abril, 15 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "SPORT SPORTS". Claseses 24 y 25.
23) $ 122,00 10/pub 20420 Abr 26- v May 07

ACTA 261.810. Abril, 15 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "OLIVIER B.". Clases 24 y 25.
23) $ 122,00 10/pub 20421 Abr 26- v May 07

ACTA Nº 261.882. Montevideo, abril 21 de 1993, con esta fecha JORGE FERNANDO QUESADA MARCHETTI, solicito registrar la marca "QUESADA" de la clase INT. 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20423 Abr 26- v May 07

Acta 261.856. Montevideo, abril 16 de 1993. EDUARDO LAPENNE por DIRELA S.A. (Montevideo), solicita marca: "FOSBISAL", clase Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20425 Abr 26- v May 07

Acta 261.847. Montevideo, abril 16 de 1993. NORMAN FOX por TIME WARNER ENTERTAINMENT COMPANY, L.P. (USA), solicita marca:



clases Int. 9 - 41 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 20426 Abr 26- v May 07

Acta 261.848. Montevideo, abril 16 de 1993. NORMAN FOX por TIME WARNER ENTERTAINMENT COMPANY, L.P. (USA), solicita marca:



clases Int. 9 - 41 (detalle).
Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 20427 Abr 26- v May 07

Acta 261.866. Montevideo, abril 20 de 1993. DIEGO TERRA CARVE por THE DOW CHEMICAL COMPANY (USA), solicita marca:



clase int. 6. Publíquese diez días consecutivos.

LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 20429 Abr 26- v May 07

Acta 261.855. Montevideo, 16 de abril de 1993. DIEGO TERRA CARVE por POLO RL LIMITADA (Montevideo), solicita marca: "LARRY LEVINE", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20430 Abr 26- v May 07

ACTA No. 261.788. Montevideo, 14 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por DEL RIEGO LONATTI, MARIO (UY), solicita marca:



CLASE 39. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 20441 Abr 26- v May 07

ACTA No. 261.811. Montevideo, 15 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por BOEHRINGER MANNHEIM URUGUAY SA (UY), solicita marca: "EVAPLAN". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20442 Abr 26- v May 07

ACTA No. 261.812. Montevideo, 15 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por RAMIREZ ROSANO, PABLO (UY), solicita marca: "MAN RAY". CLASE 35, 38. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20443 Abr 26- v May 07

ACTA No. 261.845. Montevideo, 16 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por COMPAÑIA DE INDIAS LTDA. (UY), solicita marca: "POMMERENING". CLASE 29, 30. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20444 Abr 26- v May 07

ACTA 261.801. Montevideo, 15 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por GRUPPO LA PERLA S.p.A. (ITALIA), solicita marca:



Clase Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 20448 Abr 26- v May 07

ACTA 261.843. Montevideo, 16 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por C.V.G. ALUMINIO DEL CARONI, S.A. (C.V.G. ALCASA) (VENEZUELA), solicita marca: "ALCASA". Clase: Int. 6. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20449 Abr 26- v May 07

ACTA 261.844. Montevideo, abril 16 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por C.V.G. ALUMINIO DEL CARONI, S.A. (C.V.G. ALCASA) (VENEZUELA), solicita marca:



Clase: Int. 6. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 20450 Abr 26- v May 07

ACTA 261.863. Montevideo, 16 de abril de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por Arezzo Industria e Comercio Ltda. (BRASIL), solicita marca:

AREZZO

Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 20451 Abr 26- v May 07

Acta: 261.728. ABRIL 12, 1993. FERNANDEZ SECCO por ELOY YERLE. Solicita Marca:

digitaller

Clase Int.: 16.
23) $ 366,00 10/pub 20462 Abr 26- v May 07

Acta: 261.729. ABRIL 12, 1993. FERNANDEZ SECCO por ELOY YERLE. Solicita Marca:

SHIRTCEYPHOTO

Clase Int.: 16, 25.
23) $ 366,00 10/pub 20463 Abr 26- v May 07

Acta 261.726. Montevideo, 12 abril 1993. Gustavo Martinoni por MAJUL LINE LTDA., solicita:

Majul

clase 25, 35.
23) $ 366,00 10/pub 20464 Abr 26- v May 07

Acta 259.186. Diciembre 8, 1992. Diego Peliart y Martín Galmes solicitan: "RALLY", clases int.: 39-42 (d).
23) $ 122,00 10/pub 20509 Abr 26- v May 07

Acta 261.768. Abril 13, 1993. NUMEROSKY por Claudia Pacheli, solicita marca: "PALOMIZ", clase Int.: 30.
23) $ 122,00 10/pub 20510 Abr 26- v May 07

Acta 261.769. Abril 13, 1993. NUMEROSKY por Claudia Pacheli, solicita marca: "PASAPALOS", clase Int.: 30.
23) $ 122,00 10/pub 20511 Abr 26- v May 07

Acta 261.770. Abril 13, 1993. NUMEROSKY por Claudia Pacheli, solicita marca: "FRITTOCRAC" clase Int.: 30.
23) $ 122,00 10/pub 20512 Abr 26- v May 07

ACTA 261.771. Abril 13, 1993. Distelma SRL, solicita marca: "CHEZ LA FEMME", clase Int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 20513 Abr 26- v May 07

ACTA 261.772. Abril 13, 1993. Distelma SRL, solicita marca: "NON RUN", clase Int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 20514 Abr 26- v May 07

Acta 261.773. Abril 13, 1993. NUMEROSKY por Claudia Pacheli, solicita marca: "CHOLOCRAC", clase Int.: 30.
23) $ 122,00 10/pub 20515 Abr 26- v May 07

ACTA 261.834. Abril, 16 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "THE BOMBAY COMPANY". Clases 24 y 25.
23) $ 244,00 10/pub 20568 Abr 27- v May 10

ACTA 261.841. Abril, 16 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "BEN & JERRY'S". Clases 24 y 25.
23) $ 244,00 10/pub 20569 Abr 27- v May 10

ACTA 261.842. Abril, 16 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY), SOLICITA: "ARTISTS & WRITERS", Clases 24 y 25.
23) $ 244,00 10/pub 20570 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261840. Abril 16 de 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "RED SQUARE". Clases 24 y 25.
23) $ 122,00 10/pub 20571 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261835. Abril 16 de 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY) SOLICITA "HOT HAUTE". Clases 24 y 25.
23) $ 122,00 10/pub 20572 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261839. Abril, 16 de 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "NYLINE". Clases 24 y 25.
23) $ 122,00 10/pub 20573 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261836. Abril 16 de 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "IZZI". Clases 24 y 25.
23) $ 122,00 10/pub 20574 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261838. Abril 16 de 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "THE NATURE COMPANY". Clases 24 y 25.
23) $ 244,00 10/pub 20575 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261837. Abril 16 de 1993. CHIC PARISIEN S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "COUNTRY ROAD AUSTRALIA". Clases 24 y 25.
23) $ 244,00 10/pub 20576 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261774. Montevideo, 13 de abril de 1993 con esta fecha GRACIELA VILMA SACCOMANDI OTTADO solicito registrar la marca "ajó":

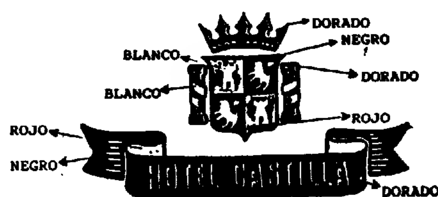
ajó

de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 20597 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261816. Montevideo, 15 de abril de 1993 con esta fecha José Ordiozola por Eladia Ortiz Bernal y Manuel Benito Reoyo solicito la marca: "HOTEL CASTILLA" de la clase 42 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20628 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261817. Montevideo, 15 de abril de 1993 con esta fecha José Ordiozola por Eladia Ortiz Bernal y Manuel Benito Reoyo solicito registrar la marca "CASTILLA" de la clase 42 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20629 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261818. Montevideo, 15 de abril de 1993 con esta fecha José Ordiozola por Eladia Ortiz Bernal y Manuel Benito Reoyo solicito registrar la marca:



de la clase 42 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 732,00 10/pub 20630 Abr 27- v May 10

Acta: 261.832. ABRIL 15, 1993. FERNANDEZ SECCO por CALAF S.A.I.C. (CHILE), Solicita Marca:

Calaf

Clase Int.: 30.
23) $ 488,00 10/pub 20652 Abr 27- v May 10

Acta: 261.799. ABRIL 14, 1993. FERNANDEZ SECCO por GLEDSON S.A. Solicita Marca:

hygenic

Clase Int.: 5, 10, 25.
23) $ 488,00 10/pub 20653 Abr 27- v May 10

ACTA 261.871. Montevideo, 20 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TARKEN S.A. (URUGUAY), solicita marca: "LA TRAINERA", Clase: Int. 29, 30, 31, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20655 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261798. Abril 14/1993. RAQUEL D'OTTONE (Montevideo) solicita marca: "ARUBA" clase Int. 35, 36.
23) $ 122,00 10/pub 20657 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261825. Abril 15/1993. DANIEL BLANCO y RAFAEL DIAB (Montevideo) solicita marca:

KIDDOS

Clase 16, 25.
23) $ 366,00 10/pub 20658 Abr 27- v May 10

Acta 261.767. Abril 13, 1993. Arisco Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil), solicita marca: "MOCOTO" clases int. 29, 30.
23) $ 122,00 10/pub 20671 Abr 27- v May 10

Acta 261.757. Montevideo, Abril 13, 1993. MULTIFACETICA S.A. solicito: "DALCELIS", clase Int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 20696 Abr 27- v May 10

Acta 261.758. Montevideo, Abril 13, 1993. MULTIFACETICA S.A (Uruguay), solicito: "BANANA COUNTRY", clase int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 20697 Abr 27- v May 10

ACTA 261.858. Abril 16, 1993. Ricardo Ramó solicita marca: "GALERIA DEL TERROR", clase Int.: 16.
23) $ 122,00 10/pub 20699 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 261.874. MONTEVIDEO, 20 de Abril de 1993. ALVARO CROCCO, por NYCOMED IMAGING AS (NORUEGA), solicita marca: "ORASCAN". Denunciando prioridad solicitud Noruega Nº 925266 de fecha 20 de Octubre de 1992. Clase Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 20735 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261.875. MONTEVIDEO, 20 de Abril de 1993.- ALVARO CROCCO, por NYCOMED IMAGING AS (NORUEGA), solicita marca "ZONOSON" Denunciando prioridad solicitud Noruega Nº 925691 de fecha 13 de Noviembre de 1992. Clase Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 20736 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261.876. MONTEVIDEO, 20 de Abril de 1993.- ALVARO CROCCO, por NYCOMED IMAGING AS (NORUEGA), solicita marca: "ABDOSCAN" Denunciando prioridad solicitud Noruega Nº 925265 de fecha 20 de Octubre de 1992. Clase Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 20737 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261.877. MONTEVIDEO, 20 de Abril de 1993. ALVARO CROCCO, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.), solicita marca "KOLYNOS MASTER", clase Int. 3, 10, 21, (s/ds). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20738 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261893. MONTEVIDEO, 21 de Abril de 1993.- CLAUDIO MORGADE, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY), solicita marca "PREGNATEST", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20739 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261892. 21 de abril de 1993 RODOLFO PILAS POR CAFE TRES CORAÇOES LIMITADA (BRASIL) SOLICITA marca:



CLASE. 30.
23) $ 366,00 10/pub 20770 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261911. 22 de abril de 1993 RODOLFO PILAS POR MULTIMPRESOS LIMITADA (URUGUAY) SOLICITA marca:

la mimeográfica

CLASES: 16-35-42.
23) $ 366,00 10/pub 20771 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261913. 22 de abril de 1993. RODOLFO PILAS POR REYNOLDS SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca: "JARAMA". CLASE: 12.
23) $ 122,00 10/pub 20772 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261993. Montevideo, 23 de abril de 1993. RICHARD RIPOLL solicita marca: "DOBLE R". Clases 18, 20, 21.
23) $ 122,00 10/pub 20773 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261879. Montevideo, 20 de abril de 1993, con esta fecha Lucía Inés Bañasco solicitó Registrar la marca Legal Card de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20776 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261.383. Montevideo, 24 de marzo de 1993. HEBERT REYES RODRIGUEZ solicita: "TRAIN ROAD" clase 25.
23) $ 122,00 10/pub 20778 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 261967. Montevideo, 23 de abril de 1993 con esta fecha ARMANDO SCIARRA POR EDISON GONZALEZ LAPEYRE solicitó REGISTRAR la marca: "SANDUCERA" de la clase INT. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20784 Abr 28- v May 11

Acta 261.902. Montevideo, abril 21 de 1993. EDUARDO LAPENNE por REEBOK INTERNATIONAL LIMITED (Inglaterra), solicita marca:



reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/324.125 de fecha 21/10/92. clases Int. 18, 25 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 20794 May 03- v May 14

Acta 261.931. Montevideo, abril 22 de 1993. EDUARDO LAPENNE por RHONE-POULENC RORER S.A. (Francia), solicita marca: "MENOREST", clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20795 Abr 28- v May 11

Acta: 261.860. ABRIL 16, 1993. FERNANDEZ SECCO por JORGE PAZ. Solicita Marca: "TELEACCION-TELEGESTION". Clase Int.: 35, 38.
23) $ 244,00 10/pub 20796 Abr 28- v May 11

Acta: 261.862. ABRIL 16, 1993. FERNANDEZ SECCO por DIRECT MAILING S.A.. Solicita Marca: "MAILING BUS". Clase Int.: 35, 38.
23) $ 244,00 10/pub 20797 Abr 28- v May 11

Acta: 261.861. ABRIL 16, 1993. FERNANDEZ SECCO por ROBERTO OLIVER. Solicita Marca:



Clase Int.: 42.
23) $ 488,00 10/pub 20798 Abr 28- v May 11

Acta: 261.859. ABRIL 16, 1993. FERNANDEZ SECCO por DIRECT MAILING S.A. Solicita Marca:



Clase Int.: 35.
23) $ 366,00 10/pub 20799 Abr 28- v May 11

Acta 261.901. Montevideo, abril 21 de 1993. NORMAN FOX, por ROBERTO VICTOR RAFFO LAHITTE y LUIS EDUARDO RAFFO RISSO (Montevideo), solicita marca: "PROTOS", clase Int. 10 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20800 Abr 28- v May 11

Acta 262.002. Montevideo, abril 23 de 1993. NORMAN FOX por Julio César Giansanti Echegaray (Montevideo), solicita marca: "HORNITO", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 20801 Abr 28- v May 11

Acta 262.004. Montevideo, abril 23 de 1993. NORMAN FOX, por SILICON GRAPHICS INC. (USA), solicita marca: "CHALLENGE", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/352514 de fecha 26/1/93, clase Int. 9 (parcial). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20802 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 262005. Montevideo, 23 de abril de 1993. NORMAN FOX por SILICON GRAPHICS INC. (USA) solicita marca: "ONYX" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/352513 de fecha 26/1/93 clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20803 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 262006. Montevideo, 23 de abril de 1993. NORMAN FOX, por AMERICAN TELEPHONE AND TELEGRAPH COMPANY (USA) solicita marca: "AT&T SURITY" clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20804 Abr 28- v May 11

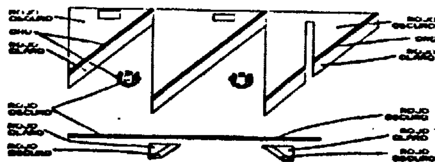
ACTA Nº 262003. Montevideo, 23 de abril de 1993. NORMAN FOX por AMERICAN TELEPHONE AND TELEGRAPH COMPANY (USA) solicita marca:



clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 20805 Abr 28- v May 11

Acta Nº 262.036. Montevideo, 26 de abril de 1993, con esta fecha FERNANDO DARIO D'ANTONIO STELLA, solicitó registrar la marca: "DEL'TA", de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 20824 Abr 28- v May 11

Acta 261.891. 21 ABR. 1993. RODOLFO PILAS POR EMPRESAS LA MODERNA, S.A. de C.V. (MEXICO), SOLICITA marca:



CLASE: 34.
23) $ 610,00 10/pub 20866 Abr 29- v May 12

Acta 261.889. 21 ABR. 1993. MALHAS JOCELINO INDUSTRIA E COMERCIO LIMITADA (BRASIL), SOLICITA marca "JOOL". CLASE: 25.
23) $ 122,00 10/pub 20867 Abr 29- v May 12

Acta 262.043. 26 ABR. 1993. PILAS POR MARIA ISABEL FERNANDEZ MACHADO (URUGUAY), SOLICITA marca "TABARE". CLASE: 36.
23) $ 122,00 10/pub 20868 Abr 29- v May 12

Acta 261.890. 21 ABR. 1993. PILAS Q-REFRES-KO SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL), SOLICITA marca "BIG-JAR". CLASE: 32.
23) $ 122,00 10/pub 20869 Abr 29- v May 12

Acta 261.912. 22 ABR. 1993. PILAS TO YOU MOLETONS LIMITADA (BRASIL), SOLICITA marca "TO YOU". CLASE: 25.
23) $ 122,00 10/pub 20870 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261903. Abril, 21 1993. MAIZORO, S.A. DE C.V. (MEXICO). SOLICITA: "MAIZORO". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20877 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261934. Abril, 22 1993. LABORATORIOS CUSI S.A. SOLICITA:



Clase 5 DETALLE.
23) $ 366,00 10/pub 20878 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261935. Abril, 22 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "ALGIDA". Clase 30 DETALLE.

23) $ 122,00 10/pub 20879 Abr 29- v May 12

ACTA 261.936. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA:



Clase 30 DETALLE.
23) $ 366,00 10/pub 20880 Abr 29- v May 12

ACTA 261.937. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "BLOB". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20881 Abr 29- v May 12

ACTA 261.938. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "BLIZZ". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20882 Abr 29- v May 12

ACTA 261.939. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "BOOMY". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20883 Abr 29- v May 12

ACTA 261.940. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "CORNETTO". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20884 Abr 29- v May 12

ACTA 261.941. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "CREAMSICLE". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20885 Abr 29- v May 12

ACTA 261.942. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "DREAM". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20886 Abr 29- v May 12

ACTA 261.943. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC. SOLICITA: "FEAST". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20887 Abr 29- v May 12

ACTA 261.944. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "FINGER". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20888 Abr 29- v May 12

ACTA 261.945. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "FLOYER". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20889 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261946. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "FRESH". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20890 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261947. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "FRESTA". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20891 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261948. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "FUDGISCLE". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20892 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261949. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "FUNNY FEET". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20893 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261950. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "GINO GINELLO". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20894 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261951. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "GOOD HUMOR". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20895 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261952. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA



Clase 30 DETALLE.
23) $ 366,00 10/pub 20896 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261953. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "KICK". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20897 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261954. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "LANGNESE". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20898 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261955. ABRIL 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "MAGNIFICO". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20899 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261956. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "MAGNUM". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20900 Abr 29- v May 12

ACTA 261.957. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC. SOLICITA:



Clase 30 DETALLE.
23) $ 366,00 10/pub 20901 May 03- v May 14

ACTA 261.958. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "MINIMILK". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20902 Abr 29- v May 12

ACTA 261.969. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "MIRAGE". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20903 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261970. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "NOGGER". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20904 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261971. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "PADDLEPOP". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20905 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261972. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "POPSICLE". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20906 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261973. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "ROMANTICA". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20907 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261974. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "ROYALE". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20908 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261975. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "SICLE". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20909 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261976. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "SKY". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20910 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261977. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "SORBETTERIA DI RANIERI". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20911 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261978. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "SPIN". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20912 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261979. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "TOO GOOD TO BE TRUE". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20913 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261980. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "TSCHISI". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20914 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261981. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "TWISTER". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20915 Abr 29- v May 12

ACTA 261.982. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "WALLS". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20916 Abr 29- v May 12

ACTA 261.983. Abril 23, 1993. UNILEVER PLC, SOLICITA: "WINNER". Clase 30 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 20917 Abr 29- v May 12

Acta Nº 261.998. Montevideo, 23 de abril de 1993, con esta fecha solicito registre la marca: Ko & Ko



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 854,00 10/pub 20929 Abr 29- v May 12

ACTA 261.914. Montevideo, 22 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TERRY S.A. (URUGUAY), solicita marca: "PROXIMO". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20940 Abr 29- v May 12

ACTA 261.915. Montevideo, 22 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por 1er. SUPERMERCADO DE PLANTAS S.R.L. (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 31 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 20941 Abr 29- v May 12

ACTA 261.916. Montevideo, abril 22 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por BICAL BIRIGUI CALCADOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA., solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 20942 May 04- v May 17

ACTA 261.966. Montevideo, 23 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (URUGUAY), solicita marca: "FINOX". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 20943 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 261884. Montevideo, 21 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por PARIS BLUES INC. (US) solicita marca. "PARIS BLUES". CLASE 25. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21060 Abr 30- v May 13

ACTA Nº 261885. Montevideo, 21 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por DE LOS SANTOS CARVALLIDO, COSME (UY) solicita marca: "CLORCREM". CLASE 3, 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21061 Abr 30- v May 13

ACTA Nº 261886. Montevideo, 21 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. (ES) solicita marca:



CLASE 9, 35, 38. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 21062 Abr 30- v May 13

ACTA Nº 261887. Montevideo, 21 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por VALASSI, JESUS W. (UY), CEJAS, MARGARITA Y. (UY), GARIN, HERMES (UY) solicita marca:



CLASE 42. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 21063 Abr 30- v May 13

ACTA Nº 261888. Montevideo, 21 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por DE LOS SANTOS CARVALLIDO, COSME (UY) solicita marca: "UÑALITIC". CLASE 3, 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21064 Abr 30- v May 13

ACTA Nº 261959. Montevideo, 22 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por COOPERATIVA AGRARIA MISTA ENTRE RIOS LTDA. (BR) solicita marca:



CLASE 29, 30, 31, 32. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 21065 Abr 30- v May 13

ACTA Nº 261960. Montevideo, 22 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por AGROMALTE S.A. (BR) solicita marca:



CLASE 30, 31, 32. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 21066 Abr 30- v May 13

ACTA No. 261.961. Montevideo, 22 ABR. 1993. MANFREDO CIKATO por MIGUEL Y COSTAS ARGENTINA S.A. (AR), solicita marca: "GUARANI". CLASE 34. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21067 Abr 30- v May 13

ACTA No. 262.007. Montevideo, 23 ABR. 1993. MANFREDO CIKATO por JULIUS ZORN GMBH (DE), solicita marca: "JUZO". CLASE 10. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21068 Abr 30- v May 13

ACTA No. 262.008. Montevideo, 23 ABRIL 1993. MANFREDO CIKATO por BOLSA DE VALORES DE SAO PAULO (BR), solicita marca:



CLASE 36. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 21069 Abr 30- v May 13

ACTA No. 262.009. Montevideo, 23 ABR. 1993. MANFREDO CIKATO por FARMACEUTICA URUGUAYA S.A. (UY), solicita marca: "NUTRIFOODS ENERMAX". CLASE 5,30. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21070 Abr 30- v May 13

ACTA No. 262.010. Montevideo, 23 ABRIL 1993. MANFREDO CIKATO por BOLSA DE VALORES DE SAO PAULO (BR), solicita marca:



CLASE 41. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 21071 Abr 30- v May 13

ACTA No. 262.011. Montevideo, 23 ABRIL 1993. MANFREDO CIKATO por BOLSA DE VALORES DE SAO PAULO (BR), solicita marca:



CLASE 41. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 21072 Abr 30- v May 13

ACTA No. 262.012. Montevideo, 23 ABR>IL 1993. MANFREDO CIKATO por BOLSA DE VALORES DE SAO PAULO (BR), solicita marca:

BOVESPA

CLASE 36. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 21073 Abr 30- v May 13

ACTA Nº 262109. Montevideo, abril 28 de 1993. EDUARDO LAPENNE por GENERAL RE CORPORATION (USA) solicita marca: "GENERAL RE COMPANIA DE REASEGUROS" clase Int. 36 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21149 May 03- v May 14

ACTA Nº 262039. Montevideo, abril 26 de 1993. EDUARDO LAPENNE por SABRIN SOCIEDAD ANONIMA (Montevideo) solicita marca: "GERRY" clases Int. 9, 11 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21150 May 03- v May 14

ACTA Nº 262053. Montevideo, abril 27 de 1993. NORMAN FOX por GENERAL MILLS, INC. (USA) solicita marca:



clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 21151 May 03- v May 14

ACTA Nº 262055. Montevideo, abril 27, de 1993. NORMAN FOX por INTERNATIONAL TELEVISION, INC. (USA) solicita marca:



clases Int. 38 - 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 21152 May 03- v May 14

ACTA Nº 262092. Montevideo, aril 28 de 1993. NORMAN FOX por AMERIPRES S.A. (Montevideo) solicita marca: "CUBE" clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21153 May 03- v May 14

ACTA Nº 262091. Montevideo, abril 28 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza) solicita marca: "SIRENE" clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21154 May 03- v May 14

ACTA Nº 262090. Montevideo, abril 28 de 1993. NORMAN FOX por RIKER LABORATORIES, INC. (USA) solicita marca: "RESPOLIN" clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21155 May 03- v May 14

ACTA Nº 262089. Montevideo, abril 28 de 1993. NORMAN FOX por CLARKE INDUSTRIES, INC. (USA) solicita marca: "AMERICAN-LINCOLN" clase Int. 7 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21156 May 03- v May 14

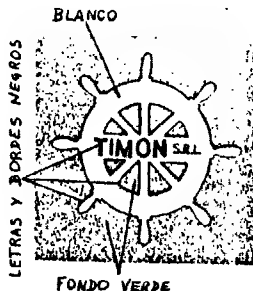
ACTA Nº 262088. Montevideo, abril 28 de 1993. NORMAN FOX por LIGHTSTORM ENTERTAINMENT N.V. (Antillas Holandesas) solicita marca: "LIGHTSTORM" clases Int. 9 - 16 - 25 - 41. Publíquese diez días consecutivoas. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21157 May 03- v May 14

ACTA Nº 262056. Montevideo, abril 27 de 1993. NORMAN FOX por INTERNATIONAL TELEVISION INC. (USA) solicita marca: "GEMS EL MEJOR REFLEJO DE LA MUJER" clases Int. 35, 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21158 May 03- v May 14

ACTA Nº 262054. Montevideo, abril 27 de 1993. NORMAN FOX por INTERNATIONAL TELEVISION INC. (USA) solicita marca: "GEMS AMOR A PRIMERA VISTA" CLASES INT. 35, 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21159 May 03- v May 14

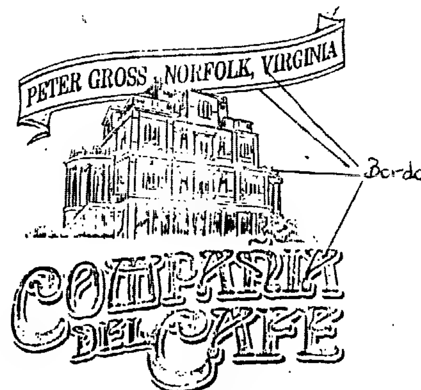
Acta 262.052. Montevideo, abril 27 de 1993. NORMAN FOX por GENERAL MILLS, INC. (USA), solicita marca: "FRUIT ROLL-UPS", clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21160 May 03- v May 14

ACTA Nº 261.917. MONTEVIDEO, Abril 22 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por TIMON S.R.L. (URUGUAY), solicita renovar marca:



clase Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 21167 May 03- v May 14

ACTA Nº 261.918. MONTEVIDEO, 22 de Abril de 1993. ALVARO CROCCO, por CLASICOS S.A. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.098,00 10/pub 21168 May 03- v May 14

ACTA Nº 261.919. MONTEVIDEO, 22 de Abril de 1993. ALVARO CROCCO, por CLASICOS S.A. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 21169 May 03- v May 14

ACTA Nº 261.987. MONTEVIDEO, Abril 23 de 1993. ALVARO CROCCO, por LABORATORIOS ELEA S.A. (ARGENTINA), solicita marca: "ELEATEST", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21170 May 03- v May 14

Acta No. 261.920. Abril, 22 de 1993. GUICHON, por RENSO S.A. (UY), solicito marca: "HYDROPLAST", cl. int. 6, 17 y 20.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21176 May 03- v May 14

Acta No. 261.921. Abril, 22 de 1993. GUICHON, por MAG INSTRUMENT, INC. (US), solicito marca "MAG LITE", cl. int. 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21177 May 03- v May 14

Acta No. 261.922. Abril, 22 de 1993. GUICHON, por MAG INSTRUMENT, INC. (US), solicito marca "SOLITAIRE", cl. int. 11.
Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21178 May 03- v May 14

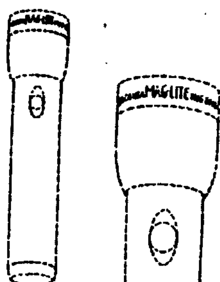
Acta No. 261.923. Abril 22 de 1993. GUICHON, por MAG INSTRUMENT, INC. (US), solicito marca:



cl. int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 21179 May 03- v May 14

ACTA Nº 261924. Abril 22, 1993. GUICHON, por MAG INSTRUMENT, INC. (US) solicito marca: "MINIMAGLITE", cl. int. 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21180 May 03- v May 14

ACTA Nº 261925. Abril 22 de 1993. GUICHON, por MAG INSTRUMENT, INC. solicito marca:



cl. int. 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 854,00 10/pub 21181 May 03- v May 14

ACTA Nº 261926. Abril 22, 1993. GUICHON, por MAG INSTRUMENT, INC. (US), solicito marca: "MAG", cl. int. 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21182 May 03- v May 14

ACTA Nº 261994. Abril 23, 1993. GUICHON, por ALUR S.A. (UY), solicitó marca: "BISTALUR", cl. int. 6. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21183 May 03- v May 14

ACTA Nº 261995. Abril 23, 1993. GUICHON, por ARISTIDES R. DENARI (UY), solicitó marca: "RIVOLTA", cl. int. 7. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21184 May 03- v May 14

ACTA Nº 261996. Abril 23, 1993. GUICHON, por LEOPOLDO GROSS & ASOCIADOS S.A. (UY), solicito marca:



cl. int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 21185 May 03- v May 14

ACTA Nº 261997. Abril 23, 1993. GUICHON, por GALLUP, INC. (US), solicito marca: "GALLUP", cl. int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21186 May 03- v May 14

Acta: 261.881. ABRIL 20, 1993. FERNANDEZ SECCO, por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita Marca: "BELLKAP DE NUVO". Clase Int.: 3.
23) $ 244,00 10/pub 21194 May 03- v May 14

Acta: 261.880. ABRIL 20, 1993. FERNANDEZ SECCO por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita Marca: "OGGI DE NUVO". Clase Int.: 3.
23) $ 244,00 10/pub 21195 May 03- v May 14

Acta 261.904. Abril 21, 1993. NUMEROSKY por Hebert Crossa solicita marca: "SKORPION", clase Int.: 41.
23) $ 122,00 10/pub 21237 May 03- v May 14

Acta 261.905. Abril 21, 1993. NUMEROSKY por Antonio Alvarez solicita marca: "TUNAS", clase Int.: 41.
23) $ 122,00 10/pub 21238 May 03- v May 14

Acta 261.906. Abril 21, 1993. NUMEROSKY por Walter Alfaro solicita marca: "SERVICASA", clase Int.: 37.
23) $ 122,00 10/pub 21239 May 03- v May 14

ACTA 261.962. Abril 22, 1993. Gustavo Pérez, solicita: "ICTS INTERNATIONAL COMPANY FOR TRADE SERVICES", clase Int. 42.
23) $ 122,00 10/pub 21240 May 03- v May 14

ACTA 261.963. Abril 22, 1993. Berubin Ltda., solicita marca: "MELANGE", clase Int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 21241 May 03- v May 14

ACTA 261.964. Abril 22, 1993. Berubin Ltda., solicita marca: "PAUL CARTY", clase Int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 21242 May 03- v May 14

Acta 261.999. Abril 23, 1993. Pacific SRL, solicita marca: "ESQUEL", clase Int.: 25.
23) $ 122,00 10/pub 21243 May 03- v May 14

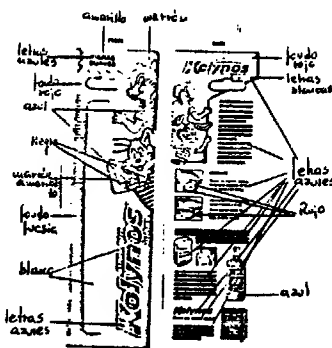
ACTA 262.155. 30 de abril de 1993. RAFAEL QUARTINO ASESORAMIENTO INMOBILIARIO S.R.L., SOLICITA MARCA:



CLASE 36 INT.
23) $ 366,00 10/pub 21294 May 04- v May 17

ACTA Nº 262128. Montevideo, 29 de abril de 1993 con esta fecha Benigno Vizoso Baltar solicito Registrar la marca: "GALES" de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21295 May 04- v May 17

ACTA Nº 262035. Montevideo, 26 de abril de 1993. ALVARO CROCCO, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.) solicita marca:



Clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 21296 May 04- v May 17

ACTA Nº 262112. Montevideo, 28 de abril de 1993. CLAUDIO MORGADE, por GUERLAIN SOCIETE ANONYME (FRANCIA) solicita marca:

odéLys

clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 21297 May 04- v May 17

ACTA Nº 262.113. MONTEVIDEO, 28 de Abril de 1993. CLAUDIO MORGADE, por HOUSEORGAN LTDA. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 21298 May 04- v May 17

ACTA Nº 262.136. MONTEVIDEO, 29 de Abril de 1993. CLAUDIO MORGADE, por L'OREAL Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "OPTILIANCE" Denunciando prioridad solicitud francesa Nº 92-442083 de fecha 17.11.1992. clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 21300 May 04- v May 17

ACTA 262.095. Montevideo, abril 28 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S.A. (CHILE), solicita marca: "LADYSAN ULTRA". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21302 May 04- v May 17

ACTA 262.096. Montevideo, abril 28 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (CHILE), solicita marca: "LUCCHETTI, LA PASTA DE MAMA". Reivindica prioridad chilena, Acta No. 235.525 con fecha 25/3/93. Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 21303 May 04- v May 17

ACTA Nº 262097. Montevideo, 28 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (CHILE) solicita marca: "TALLIANI, LA MEJOR PASTA". Reivindica Prioridad chilena Acta Nº 235.281 con fecha 23/3/93. Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 21304 May 04- v May 17

ACTA Nº 262098. Montevideo, 28 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S.A. (CHILE) solicita marca: "LADYSAN ULTRA-SEC". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21305 May 04- v May 17

ACTA Nº 262.107. Montevideo, 28 de abril de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por A.R. INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL) solicita marca:



Clase: Int. 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 21306 May 04- v May 17

ACTA Nº 262108. Montevideo, 28 de abril de

1993. MONICA BACOT SILVEIRA, por T/F Purifiner, Inc. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "PURIFINER". Clase: Int. 7, s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
<PIEC> 23) $ 244,00 10/pub 21307 May 04- v May 17

ACTA Nº 262057. Montevideo, 27 de abril de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por JUAN GILBERTO MARIN QUINTERO (MEXICO) solicita marca:



Clase: Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 21308 May 04- v May 17

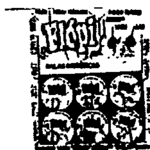
ACTA Nº 262058. Montevideo, 27 de abril de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por JUAN GILBERTO MARIN QUINTERO (MEXICO) solicita marca:



Clase: Int. 16. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 21309 May 04- v May 17

ACTA Nº 262065. Montevideo, 27 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S.A. (CHILE) solicita marca: "STRONPAD". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21310 May 04- v May 17

ACTA Nº 261910. Montevideo, 22 de abril de 1993. RUBEN DARIO PORTO GARCIA DA ROSA (UY) solicitó:



clase int. 5 y 30.
23) $ 244,00 10/pub 21311 May 04- v May 17

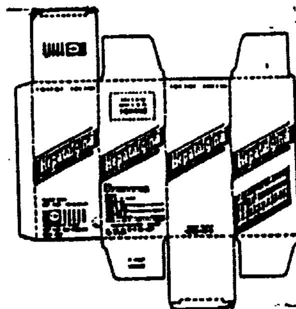
ACTA Nº 261872. Montevideo, 20 de abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por PEQUEÑO MUNDO S.R.L. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA: "EL PAIS DE LAS MARAVILLAS" CLASE INT. 28. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21316 May 04- v May 17

ACTA Nº 261899. Montevideo, 21 de abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por URUGUAY MODAS S.A. (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "KLYTIA" CLASE INT. 25. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21317 May 04- v May 17

ACTA Nº 261927. Montevideo, 22 de abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ROYAL HOTELS INTERNATIONAL INC. (USA) SOLICITA MARCA: "ROYAL PUNTA DEL ESTE HOTEL" CLASE INT. 42. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21318 May 04- v May 17

ACTA Nº 261.928. MONTEVIDEO, 22 de abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BEIERSDORF AG (ALEMANIA), SOLICITA MARCA: "SANAMED DUO". CLASE INT. 10. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21319 May 04- v May 17

ACTA Nº 262.071. MONTEVIDEO, 27 de abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BYK-LIPRANDI S.A.C.I. (ARGENTINA), SOLICITA MARCA:



CLASE INT. 3, 5, 29, 30, 32 y 33. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 21320 May 04- v May 17

ACTA Nº 262.072. MONTEVIDEO, 27 de abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por UNIPAT INC. (USA), SOLICITA MARCA: "ORANGEMATIC". Prioridad de marca brasileña Nº 816958041 del 29.10.92. CLASE INT. 7. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21321 May 04- v May 17

ACTA Nº 261.990. MONTEVIDEO, 23 de abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ROYAL HOTELS INTERNATIONAL INC. (USA), SOLICITA MARCA: "ROYAL MONTEVIDEO HOTEL". CLASE INT. 42. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21323 May 04- v May 17

ACTA Nº 261.991. MONTEVIDEO, 23 de abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ROSALIN S.A. (URUGUAY), SOLICITA MARCA: "BIRKI'S". CLASE INT. 25. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21324 May 04- v May 17

ACTA Nº 262.037. MONTEVIDEO, 26 de abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C.I. (ARGENTINA), SOLICITA MARCA:



CLASE INT. 29. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 21325 May 04- v May 17

ACTA Nº 262.038. MONTEVIDEO, 26 de abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C.I. (ARGENTINA), SOLICITA MARCA:



CLASE INT. 29. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 21326 May 04- v May 17

ACTA 261.933. Abril 22, 1993. UNILEVER PLC. SOLICITA: "ELIDA HAIR INSTITUTE". Clase 3 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 21346 May 04- v May 17

ACTA Nº 262144. MONTEVIDEO, 29 de abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BEACON SWEETS & CHOCOLATES (PTY) LTD. (ZA). SOLICITA MARCA: "MINT PATTIES". CLASE INT. 30 (según detalle). PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21400 May 05- v May 19

ACTA Nº 262145. MONTEVIDEO, 29 de abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS TEMIS LOSTALO S.A. (ARGENTINA). SOLICITA MARCA: "TOTAL MAGNESIANO CON GINSENG". CLASE INT. 5. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21401 May 05- v May 19

ACTA Nº 262.146. MONTEVIDEO, 29 de Abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS TEMIS LOSTALO S.A. (ARGENTINA). SOLICITA MARCA: "SUPER MAGNESIANO B1 B6". CLASE INT. 5. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.-
23) $ 244,00 10/pub 21402 May 05- v May 19

ACTA Nº 262.147. MONTEVIDEO, 29 de Abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS TEMIS LOSTALO S.A. (ARGENTINA), SOLICITA MARCA: "TOTAL MAGNESIANO CON VITAMINA C". CLASE INT. 5. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.-
23) $ 244,00 10/pub 21403 May 05- v May 19

ACTA 262.148. MONTEVIDEO, 29 de Abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por VARIOS S.R.L. de Montevideo Uruguay. SOLICITA MARCA: "COTE D'OR". CLASE INT. 3. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.-
23) $ 244,00 10/pub 21404 May 05- v May 19

ACTA Nº 262149. MONTEVIDEO, 29 de abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS TEMIS LOSTALO S.A. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA: "TOTAL MAGNESIANO SPORT". CLASE INT. 5. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21405 May 05- v May 19

ACTA Nº 262.150. MONTEVIDEO, 29 de Abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ROLANI LTDA. (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "CENTROFOTO". CLASE INT. 42. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUA DIRECCION.-
23) $ 244,00 10/pub 21406 May 05- v May 19

ACTA Nº 262198. MONTEVIDEO, 30 de abril de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por MARIO SAMUEL KLAJMAN (ARGENTINA)

SOLICITA MARCA.



CLASE INT. 16. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 21407 May 05- v May 19

ACTA Nº 262178. Montevideo, abril 30 de 1993. NORMAN FOX por COLUMBIA PICTURES INDUSTRIES, INC. (USA) solicita marca:



clase Int. 9 - 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 21421 May 05- v May 19

ACTA Nº 262119. Montevideo, abril 29 de 1993. NORMAN FOX por CAMPO LTDA. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 10 - 31 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 21422 May 05- v May 19

ACTA Nº 262176. Montevideo, abril 30 de 1993. NORMAN FOX por Adobe Systems Incorporated (USA) solicita marca: "ACROBAT" clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21423 May 05- v May 19

ACTA Nº 262120. Montevideo, abril 29 de 1993. NORMAN FOX por WESTERN UNION FINANCIAL SERVICES, INC. (USA) solicita marca: "THE FASTEST WAY TO SEND MONEY" clase Int. 36, 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21424 May 05- v May 19

ACTA Nº 262118. Montevideo, abril 29 de 1993. NORMAN FOX por UNISYS CORPORATION (USA) solicita marca: "UNISYS FBA NAVIGATOR" clases 9 y 16 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21425 May 05- v May 19

ACTA Nº 262181. Montevideo, abril 30 de 1993. EDUARDO LAPENNE por GENETIC SYSTEMS CORPORATION (USA) solicita marca: "PROCESSION" clase Int. 9, 10 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21426 May 05- v May 19

ACTA Nº 262141. Montevideo, abril 29 de 1993. EDUARDO LAPENNE por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza) solicita marca: "NESTLE GALAK" clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21427 May 05- v May 19

ACTA Nº 262177. Montevideo, abril 30 de 1993. EDUARDO LAPENNE por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "DUROGESIC" clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21428 May 05- v May 19

ACTA Nº 262142. Montevideo, abril 29 de 1993. EDUARDO LAPENNE por CIBA-GEIGY AG (Suiza) solicita marca: "ECTOSPRAY" clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21429 May 05- v May 19

ACTA Nº 262143. Montevideo, abril 29 de 1993. EDUARDO LAPENNE por SHAKLEE CORPORATION (USA) solicita marca: "SHAKLEE" clase Int. 3, 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21430 May 05- v May 19

ACTA Nº 262179. Montevideo, abril 30 de 1993. EDUARDO LAPENNE por INTERNATIONAL TELEVISION INC. (USA) solicita marca:



clases Int. 38 - 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 21431 May 05- v May 19

ACTA Nº 262180. Montevideo, abril 29 de 1993. EDUARDO LAPENNE por AKIMI SATO MINAMIKAWA (Montevideo) solicita marca:



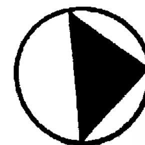
clases Int. 31, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 21432 May 05- v May 19

ACTA Nº 262014. 26 de abril de 1993. GUICHON, por APPLE COMPUTER, INC. (US), solicito marca:



cls. ints. 9 s. d y 16 total. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 21434 May 05- v May 19

ACTA Nº 262015. 26 de abril de 1993. GUICHON, por DELTA WEST PTY LTD., (AU) solicito marca:



cl. int. 5 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 21435 May 05- v May 19

ACTA Nº 261016. 26 de abril de 1993. GUICHON, por DELTA WEST PTY. LTD. (AU), solicito marca: "DELTA WEST", cl. int. 5 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21436 May 05- v May 19

ACTA Nº 262017. 26 de abril de 1993. GUICHON, por NISSIN SHOKUHIN K.K. (NISSIN FOOD PRODUCTS CO., LTD.), (JP), solicito marca:



cl. int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 21437 May 05- v May 19

QACTA Nº 262018. 26 de abril de 1993. GUICHON, por NISSIN SHOKUHIN K.K. (NISSIN FOOD PRODUCTS CO. LTD.), (JP), solicito marca:

NISSIN

cl. int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 21438 May 05- v May 19

ACTA Nº 262019. 26 de abril de 1993. GUICHON, por NISSIN SHOKUHIN KABUSHIKI KAISHA (NISSIN FOOD PRODUCTS CO., LTD.), (JP), solicito marca:



cl. int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 21439 May 05- v May 19

ACTA Nº 262020. 26 de abril de 1993. GUICHON, por NISSIN SHOKUHIN K.K. (NISSIN FOOD PRODUCTS CO., LTD.), (JP), solicito marca:

Top Ramen

cl. int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 21440 May 05- v May 19

ACTA Nº 262021. 26 de abril de 1993. GUICHON, por DUNKIN' DONUTS INCORPORATED (US), solicito marca: "MUNCHKINS", cl. Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21441 May 05- v May 19

ACTA Nº 262022. 26 de abril de 1993. GUICHON, por DUNKIN' DONUTS INCORPORATED (US), solicito marca:

naranja
DUNKIN'
DONUTS
rosado

clases ints. 29 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 21442 May 05- v May 19

ACTA Nº 262023. 26 de abril de 1993. GUICHON, por FENDI PROFUMI S.p.A. (IT), solicito marca:

ASJA

cl. int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 21443 May 05- v May 19

ACTA Nº 262094. Abril, 28 de 1993. GUICHON, por LOS NIETITOS S.A. (UY), solicito marca "ANNERLY", cl. ints. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21444 May 05- v May 19

ACTA Nº 262124. Abril, 29 de 1993. LUSICH, por APPLE COMPUTER INC. (US) solicito marca:

verde
naranja
amarillo
rojo
violeta
azul

cl. ints. 16, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 21445 May 05- v May 19

ACTA Nº 262125. Abril, 29 de 1993. GUICHON, por CADBURY LIMITED (GB), solicito marca: "CRUNCHIE", cl. int. 30 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21446 May 05- v May 19

ACTA Nº 262126. Abril 29, de 1993. GUICHON, por DANSKE MEJERIES FAELLESORGANIZATION (DK), solicito marca:



cl. int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 21447 May 05- v May 19

ACTA Nº 262175. Montevideo, 30 de abril de 1993 con esta fecha MIGUEL ANGEL RABINOVICH (BRADVICA HNOS. S.C.) solicito registrar la marca: "MARCI"



tivos. La Dirección.
23) $ 732,00 10/pub 21448 May 05- v May 19

ACTA Nº 262174. Montevideo, 30 de abril de 1993 con esta fecha MIGUEL ANGEL RABINOVICH (BRADVICA HNOS. S.C.) solicito la marca: "QUE BIEN" de la clase 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 21449 May 05- v May 19

ACTA Nº 262074. Montevideo, 27 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR) solicita marca: "FEMICLIM". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21457 May 05- v May 19

ACTA Nº 262076. Montevideo, 27 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por ANTIA MOLL & CIA. LTDA. (UY) solicita marca: "XYLOPLUS". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21458 May 05- v May 19

ACTA Nº 262122. Montevideo, 29 de abril de 1993. MANFREDO CIKATO por ARYTEX S.A. (UY) solicita marca: "SUZIKA". CLASE 7, 9, 11. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21459 May 05- v May 19

ACTA Nº 261988. Abril 23, 1993. FERNANDEZ SECCO por GISEL S.A. Solicita Marca:

nahmod
LO QUIERO Y ME LO LLEVO

Clase Int.: 35.
23) $ 366,00 10/pub 21463 May 05- v May 19

ACTA Nº 262131. Montevideo, 29 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (PANAMA) solicita marca: "LANSOPRAL". Clase: Int. 5. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21476 May 05- v May 19

ACTA Nº 262132. Montevideo, 29 de abril de 1993.
OSCAR BACOT SILVEIRA, por E.F.I. S.R.L. (ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS INTERNACIONALES). (URUGUAY). solicita marca: ORLANDO. Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 21477 May 05- v May 19

ACTA Nº 262133. Montevideo, 29 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (CHILE) solicita marca: LUCCHETTI, LA SOPA DE MAMA. Reivindica Prioridad chilena Acta Nº 235.526 con fecha 25/3/93. Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 21478 May 05- v May 19

ACTA Nº 262166. 30 de abril de 1993. RODOLFO PILAS POR DUAS RODAS INDUSTRIAL LIMITADA (BRASIL) SOLICITA marca:

BANANEX

CLASE: 31.
23) $ 366,00 10/pub 21484 May 05- v May 19

ACTA Nº 261165. 30 de abril de 1993. RODOLFO PILAS POR SUL QUIMICA LIMITADA (BRASIL) SOLICITA marca: "GATO". CLASE: 3.
23) $ 122,00 10/pub 21485 May 05- v May 19

ACTA Nº 262077. Montevideo, 27 de abril de 1993 con esta fecha CARLOS SAPRIZA CORRADI S & B LTDA. solicito registrar la marca:

PEELAWAY

de la clase uno (1). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 21506 May 05- v May 19

ACTA Nº 262151. Montevideo, 29 de abril de 1993 con esta fecha JAIME SPEKTOR PINTO solicito registrar la marca:

ASIS

de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 21534 May 05- v May 19

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 2707. Febrero 25 de 1993. Rodolfo Pilas por Mul-T Lock Limited (Israel). Solicita Modelo Industrial CANDADO PARA TRANSMISION DE AUTO. Reivindicando Prioridad Solicitud de Israel Nº 19.968 de setiembre 3, 1992.
24) $ 76,50 10/pub 14568 May 03- v May 14

ACTA Nº 23513. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Billy H. Fox por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita patente de invención para: "PROCESO PARA LA PREPARACION DE 6-ALQUILTIO-2, 4-DIAMINO-1, 3, 5-TRIAZINAS". Se pide como reválida de la patente estadounidense No. 4.883.871, de fecha 28/11/89. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 366,00 10/pub 20424 Abr 26- v May 07

ACTA Nº 23504. Montevideo, 4 de noviembre de 1992. Norman Fox por THE GILLETTE COMPANY (USA), solicita patente de invención para: "CONJUNTO O JUEGO DE TINTAS DE COLORES DIFERENTES Y UN CONJUNTO DE INSTRUMENTOS DE ESCRITURA". Reivindicando prioridad solicitud argentina No. 323.209 de fecha 18/9/92. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 274,50 10/pub 20428 Abr 26- v May 07

ACTA Nº 2719. Montevideo, 16 de abril de 1993. Manfredo A. Cikato por SEGA ENTERPRISES LTD. (Japón), solicita Diseño Industrial: APARATO DE CONTROL DE JUEGOS PARA TV. (Prioridad Japonesa del 28.10.92 bajo No. 11690/1992). Publíquese conforme Ley 14.549. La Dirección.
24) $ 274,50 10/pub 20445 Abr 26- v May 07

ACTA Nº 2718. Montevideo, 14 de abril de 1993. Manfredo A. Cikato por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (Argentina), solicita Modelo Industrial: BOTELLA. Publíquese conforme Ley 14.549. La Dirección.
24) $ 183,00 10/pub 20446 Abr 26- v May 07

ACTA Nº 23523. Montevideo, 18 de diciembre de 1992. Manfredo A. Cikato por Dr. ALVARO BARROS RESTANO (Montevideo), solicita Patente Invención: PROCEDIMIENTO DE CONSERVACION EN EL TIEMPO DE PIEZAS CARNICAS, PRODUCTOS A BASE DE CARNES, VISCERAS O MENUDENCIAS Y EL PRODUCTO RESULTANTE. Publíquese conforme Ley 10.089. La Dirección.
24) $ 274,50 10/pub 20447 Abr 26- v May 07

ACTA Nº U-3133. Montevideo, abril 16 de 1993. Oscar Bacot Silveira por FAMET LTDA. (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "APLIQUE PARA BANDERAS O SIMILARES". De acuerdo a la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 274,50 10/pub 20452 Abr 26- v May 07

ACTA U.3104. Montevideo, 30 diciembre 1992. Gustavo Martinoni, por JORGE NELSON GARCIA DOLLANART (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "PORTA CABLES O SIMILAR" de acuerdo con la ley Nº 10.080 se ordena esta publicación.
24) $ 183,00 10/pub 20814 Abr 28- v May 11

ACTA Nº 2720. Montevideo, 20 de abril de 1993. MANFREDO A. CIKATO por SEGA ENTERPRISES LTD. (JAPON) solicita DISEÑO INDUSTRIAL: APARATOS DE JUEGOS PARA TV.
PUBLIQUESE CONFORME LEY 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 183,00 10/pub 21074 Abr 30- v May 13

ACTA Nº 2721. Montevideo, 20 de abril de 1993. MANFREDO A. CIKATO por SEGA ENTERPRISES LTD. (JAPON), solicita Diseño Industrial: EQUIPO PARA COMPACT (DISC). PUBLIQUESE CONFORME LEY 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 183,00 10/pub 21075 Abr 30- v May 13

ACTA Nº 2722. Montevideo, 27 de abril de 1993, con esta fecha, Marcel Aubague de Uruguay solicita patente de Modelo Industrial para Casa habitación adaptada a las tecnicas modernas y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 274,50 10/pub 21079 Abr 30- v May 13

Acta Nº U 3134. Montevideo, 27 de abril de 1993, con esta fecha, JUAN CARLOS BONIFACINO, Montevideo, Uruguay solicita MODELO DE UTILIDAD para BIDET ACOPLADO A INODORO y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 274,50 10/pub 21133 May 03- v May 14

ACTA Nº 23.572. Montevideo, 27 de abril de 1993. CLAUDIO MORGADE por BEHRINGWERKE AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) solicita patente de invención para "EMPLEO DE INHIBIDORES DE ACTIVADORES DE PLASMINOGENO PARA EL TRATAMIENTO DE INFLAMACIONES Y HERIDAS" denunciando prioridad solicitud ALEMANIA nº P 42 14 215.6 de fecha 30/4/92. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION. Diez publicaciones.
24) $ 366,00 10/pub 21299 May 04- v May 17

ACTA U 3089. MONTEVIDEO, 30 OCTUBRE 1992. EDUARDO FERNANDEZ por FERNANDO GARCIA MARTINEZ SOLICITA MODELO UTILIDAD: "NUEVO CARTEL Y DISPOSITIVO PARA PUBLICIDAD AEREA". PUBLIQUESE CONFORME LEY 14.549.
24) $ 122,00 10/pub 21359 May 04- v May 17

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/904. Aldo y Josefina Stanziani Lazzaro (Stanziani & Stanziani), prometieron vender a Luis Francisco Maglione, carnicería sita en Marcos Sastre 2724. Montevideo. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 204,00 20/pub 15143 Abr 29- v May 27

LEY 26/Set./1904. Prometí vender a VAPALONA LTDA. carnicería en Rivadavia 1980 bis. Acreedores allí.
25) $ 102,20 20/pub 17050 Abr 01- v May 06

Ley del 26/9/04.- GERARDO VIERA ROBELLO vende a ANNABELLA DICANCRO y ésta a su vez lo vende a VICTOR BARSAMIAN el quiosco o salón ubicado en Jaime Zudáñez 2601 (Montevideo).- Acreedores presentarse en el mismo.-
25) $ 204,00 20/pub 18137 Abr 01- v May 06

Ley 16.09.04. Silvia Rita ARMUA MELGAREJO prometió vender almacén AYACUCHO 3299.
Zully Alicia ROMAN ROCHA y Jorge Prudencio BORNES BLANCO ceden promesa. Acreedores en el mismo.-
25) $ 204,00 20/pub 18138 Abr 01- v May 06

Ley 26/9/904. Ana María Espósito Condins, prometió vender a "DIAMANTE S.R.L." Carnicería sita en Cufré 3003. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 18628 Abr 02- v May 07

LEY 26/SET/1904. Prometimos vender a SHIRLEY ALPUY salón Colombia 1208. Acreedores allí. BORDE-NOGUEIRA.
25) $ 102,00 20/pub 19116 Abr 12- v May 10

LEY 26/SET/1904. IVONNE DOMINGUEZ PAEZ prometió vender a Grethel Moreira Video Club Palma sito en Av. Luis Batlle Berres 5870K. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 19127 Abr 12- v May 10

LEY 26/SET/1904. Prometimos vender a José Antonio García Varela y Gladys Mabel Barboza almacén sito en Avelino Lerena 1116. JOSE o GIUSEPPE CACCIALI y SANDRA MABEL VOLPI MAS. Acreedores al mismo.
25) $ 204,00 20/pub 19151 Abr 12- v May 10

Ley del 26/9/1904.- David Jaime ROIG FRIGOLA prometió vender el 25/1/1993 a Héctor Raúl ZUNINO LAGUIAN comer en el ramo de carnicería, con el nombre de "Productos 4", en Salto, en la calle Rivera Nº 784.-
Acreedores presentarse en Washington Beltrán Nº 404 de la ciudad de Salto.
25) $ 306,00 20/pub 19325 Abr 13- v May 11

26/9/904.
Prometí vender a Liliana Piana el comercio de Luis A. de Herrera 1797. Acreedores a Camino Edison 4590.- Elizabeth Castiñeira Hornes.-
25) $ 488,00 20/pub 19331 Abr 12- v May 10

Ley 26/9/904. Leandro Hipolito Manzolido González y Elba Haydee Castro Bares prometimos vender a "MODELO S.R.L." la "Panadería Modelo" sita en Wilson Ferreira Aldunate esquina Gral. Flores. Acreedores allí.
25) $ 204,00 20/pub 19476 Abr 13- v May 11

Ley 26/9/904.- Nélida Castelao Iglesias, Vito Grieco Caivano, prometimos vender almacén de comestibles, fiambrería y granja, sita en Camino Corrales 2951 a Dora Lila ALVAREZ BARRETO - Leonardo Sergio GUERRA REY. Acreedores a Br. Artigas 4323.-
25) $ 488,00 20/pub 19799 Abr 15- v May 13

Ley 26/9/904.- Herminio GARCIA y Mercedes Castiñeira, prometimos vender a Angel MONTANILI, carnicería, Prudencio Vazquez 1040.- Acreedores allí.-
25) $ 488,00 20/pub 20066 Abr 20 v May 17

Ley: 26/9/1904.
"DUTY S.R.L." promete vender a ALICIA FERREIRO ARANDA el establecimiento comercial, ramo de Kiosco, librería y afines gira en la avenida Gestido esquina Los Eucaliptus, Lagomar, Canelones. Acreedores presentarse allí.
25) $ 488,00 20/pub 20466 Abr 26- v May 24

Ley 26/9/1904.- Emilio Sosa Peñalva prometió vender a "Foguel S.A." Carnicería, Rondeau 2137. Acreedores allí.
25) $ 244,00 20/pub 20490 Abr 26- v May 24

Ley 26 de setiembre de 1904.
Alida Speciali de Rodríguez cedió a "LAPEMA S.R.L." la promesa de compraventa del establecimiento comercial "Farmacia del Centro", sito en la calle Uruguay Nº 839 de Salto. Acreedores en la misma. Alida Speciali de Rodríguez. "LAPEMA S.R.L.".
25) $ 306,00 20/pub 20525 Abr 27- v May 25

Ley 26/9/1904 - MIGUEL ANGEL CHIARLONE VILLA - MARIA OLGA LAPETRA SIMEONE cedimos a BEATRIZ TOPOLANSKI, EMA MENDEZ y MONICA MENDEZ. Compromiso de Compraventa Salón Belén sito L.A. de Herrera 4352 ACREEDORES a Cané 3620, Montevideo.-
25) $ 488,00 20/pub 20587 Abr 27- v May 25

Ley 26/9/904. "Kaltex Ltda." prometió vender a "Orincol S.A." estampería. Hocquart 2028. Acreedores allí.
25) $ 244,00 20/pub 20969 Abr 29- v May 27

Ley 26/9/1904. Juan Romero Díaz y María del Carmen Díaz Rois prometen vender a PREVMAR S.R.L. el salón o quiosco ubicado en Agraciada 2780 BIS. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 488,00 20/pub 21142 May 03- v May 31

LEY 26/9/904. BENJAMIN CARBAJAL, MARIA WAINZ prometimos vender a Javier Pereyra y Salvador Sanguinetti café y bar sito en Dante 2200. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 21233 May 03- v May 31

Prometimos vender Comercio calle Iris 2051. Acreedores en el mismo. ELENA MACCARIO PEREYRA y JOSE RAMON TORRES ALEXANDRE.
25) $ 488,00 20/pub 21329 May 04- v Jun 01

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

SE NOTIFICA A MARIA FERNANDA BUZZI CELADO, MARTA CRISTINA GONZALEZ GARCIA, SHIRLEY GONZALEZ, BLANCA ALICIA MARUCA PEREZ, ELIZABETH ELIDA PERAZA MARTINIENA, MARIA PAULINA PEREIRA BARRIOS, GLORIA LILIAN PRIETO LOUREIRO, GRACIELA ISABEL VAZQUEZ, la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional número 25.639 de fecha 25.6.92,

recaída en expediente 112/6/91, que dispone: Desestímase el recurso de anulación interpuesto por los funcionarios de la Administración Nacional de Telecomunicaciones contra la Resolución 1307/991 de fecha 4 de setiembre de 1991 de esa Administración, confirmándose en consecuencia el acto administrativo impugnado. Asesoría Legal de Antel. Expte. 112/6/91. Bellido.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51324 May 05- v May 07

Expediente Nº 6580/241/91.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A RUBEN ANTONIELLO SALINAS la Resolución de Directorio de ANTEL Nº 426/92 de fecha 2/4/92, recaída en expediente 6580/241/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 417818 de Montevideo a nombre Ruben Antoniello Salinas, por un monto de $ 1.514.41 (pesos uruguayos un mil quinientos catorce con cuarenta y uno) calculada al día 25/2/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51330 May 05- v May 07

NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A BIACON S.A. la resolución del Directorio de ANTEL No. 168/92 de fecha 13/2/92, recaída en expediente 6580/113/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 326226 y 587863 de Montevideo a nombre BIACON S.A., por un monto de $ 5.895,50 (pesos uruguayos cinco mil ochocientos noventa y cinco con cincuenta) calculada al día 21/1/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51413 May 05- v May 07

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 402/92 del 18/3/92.
Aprobar la sanción de dos días de suspensión impuesta al Sr. Julio Amicone, padrón 6913.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
OFICINA PERSONAL EN ACTIVIDAD Y LIQUIDACION DE HABERES.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53797 Abr 26- v May 07

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.-
Se cita y emplaza al Agte. de 2da. Enrique Fabián MACHADO CUÑA, para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823), a efectos de notificarse de la Resolución Nº 5361 - Exp. 24/93, por faltas al servicio, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado y por renunciante al cargo que ostenta.- Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.-
o

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51414 May 05- v May 07

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.-
Se cita y emplaza al Agte. de 2da. Ruben Gastón MOREIRA BAROZA, para que se presente en la oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823), a efectos de deducir sus derechos en exp. 6577/92 (Res. 5275) por el cual se instruye Sumario Administrativo, con la suspensión preventiva en el cargo y la retención de los medios sueldos correspondientes, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51415 May 05- v May 07

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.-
Se cita y emplaza al Agente de 2da., Nelson Jesús OLIVERA, para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823), a efectos de notificarse de la Resolución Nro. 5357 - exp. 736/93, por faltas al servicio, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado y renunciante al cargo que ostenta.- Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51416 May 05- v May 07

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA.
Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de DILE S.A. para aprobar una represa sin construir, que embalsará las aguas de una cañada sin nombre afluente del Aº Tejera, tributario del río Yí, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivo de maíz y otros. El dique se ubicará en el padrón Nº 838 de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Durazno y su embalse inundará parte del citado padrón.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 24 de mayo de 1993, a las 15 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en calle Rincón 575, 2º piso, de dicha ciudad.- LA DIRECCION. C/N (R) Ing. Ind. YAMANDU UBAL, Director Nacional de Hidrografía.-

27) $ 329,40 3/pub 21171 May 04- v May 06

Dirección Nacional de Transporte
Por Resolución ministerial de fecha 2 febrero de 1993, recaída en Expediente Nº 90/2847/47-7 y conexos, se ha dispuesto aplicar a la empresa W y A y Cía. - entre otras - una sanción consistente en el pago de una multa de 850 U.R. (unidades reajustables), en mérito a las irregularidades constatadas en el Paso de Frontera del Chuy de la Dirección Nacional de Transporte.
La presente notificación se entiende practicada en la persona del o de los representantes legales de dicha empresa.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51369 May 04- v May 06

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "MARIO OINEB PEREYRA MOMBRU" la Resolución de fecha 19/11/92, recaída en expediente Nº 14110 de fecha 18/12/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 12 con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51364 May 04- v May 06

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "EL LIBERTADOR" (MANUEL VARELA) la Resolución de fecha 29/9/92, recaída en expediente Nº 16218 de fecha 4/12/91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 406/88, Título II (no dotó gabinetes higiénicos de ventilación hacia el exterior, no dotó a las duchas de agua caliente, de casilleros individuales y vestuario) con multa de 30 U.R. (treinta Unidades Reajustables).
Decreto 406/88, Título III, (no dotó de protección a las máquinas a)sierra circular, b)garlopa y c) trompo en sus puntos de operación, correas y poleas; no adecuó la extracción localizada de la lijadora de banda y no protegió la puerta superior de la ligadora) con multa de 30 U.R. (treinta Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51365 May 04- v May 06

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "GONZALEZ Y SPINOGLIO" la Resolución de fecha 24/8/92, recaída en expediente Nº 14641 de fecha 5/11/91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 12 (no se renovó Planilla de Control de Trabajo en los plazos dispuestos por la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social) con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51366 May 04- v May 06

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "MARIA PISSANI PAEZ" la Resolución de fecha 12/2/93, recaída en expediente Nº 5033 de fecha 2/6/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80 Cap. II, Art. 12 con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acci

27) (Cta Cte.) 3/pub 51367 May 04- v May 06

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "EL RANCHO S.R.L" la Resolución de fecha 18/9/92, recaída en expediente Nº 9122 de fecha 28/8/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 2 con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta Cte.) 3/pub 51368 May 04- v May 06

Notifícase a la empresa GABRIELA WILLAT de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 6/3/90 exp. Nº 12913/89 por la que se le sancionó con multa de 8 U.R. (OCHO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 cap. II art. 5º, e intímese el pago de las mismas en la Oficina de Trabajo de ATLANTIDA (calle 11 y circunvalación) y presentar en un plazo de tres días hábiles documentación omitida bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA. DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51381 May 04- v May 06

Notifícase a la empresa TRAFUL S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 27/3/90 exp. 12773/89 por la que se le sancionó con multa de 17 U.R. (DIECISIETE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese en un plazo de tres días para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de ATLANTIDA (calle 11 y circunvalación) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA. DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51382 May 04- v May 06

Notifícase a la empresa LA CAPILLA LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social de fecha 27/8/92 exp. Nº 8512/92 por la que se le sancionó con multa de 5. U.R. (CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de ATLANTIDA (calle 11 y circunvalación) en un plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA. DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51383 May 04- v May 06

Notifícase a la empresa PEREIRA OLIVERA RAFAEL de la Resolución de la Inspección Ge-

neral del Trabajo y Seguridad Social de fecha 18/8/92 exp. Nº 16903/91 por la que se le intima en un plazo de 3 días hábiles a la presentación de Planilla de Trabajo y recibos de aportes al B.P.S. o de lo contrario constancia que acredite convenio celebrado con el Organismo, en la Oficina de Trabajo de FLORIDA (Juan I, Cardozo 413) bajo apercibimiento de sanciones. MARCELO AYALA PEREIRA. DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51384 May 04- v May 06

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA cita a la firma: PATICUER LTDA. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 007-061/10654/1992. en el cual surge que la firma tenía para la venta productos sin estar inscripto en la Dirección Gral. de Recursos Naturales Renovables, violando lo dispuesto en el literal a) del Art. 6o. del Decreto No. 254/985 de 26/6/85. En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 14 del citado Decreto, corresponde sancionar a la firma con comiso y multa a graduar teniendo en cuenta lo dispuesto por el Decreto de 23/4/1986 bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/91, de 27 de setiembre de 1991.

Montevideo, 27 de abril de 1993. El Jefe del Depto. Administrativo, Don Oscar Rodríguez Ceroni.- Director División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51400 May 04- v May 06

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA cita a la Firma: LUIS MIRANDA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución Nº 551 de esta Dirección de fecha 15/1/993, dictada a fs. 16 del Asunto Nº 115-5572/10566/1991.

Aplicar a la firma una multa de $ 19.90 (pesos uruguayos diecinueve con noventa), por infracción al Art. 8 de la Ley Nº 12.293 de 3 de julio de 1956, tendrá un recargo por mora del 4% mensual a partir del día siguiente al de su notificación. La multa deberá hacerse efectiva en la Regional Veterinaria de Treinta y Tres o en la cuenta Nº 31.309/1360 del Bco. República bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, 27 de abril de 1993. El Jefe del Dpto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni. Lo saluda muy atentamente. Oscar R. Rodríguez. Director División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51401 May 04- v May 06

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA cita a la firma: TEYMA LTDA. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dsito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 007-1460/972/1992.- en el cual la firma no presentó la Declaración Jurada de existencias correspondientes al mes de agosto de 1992. Violando lo previsto por el Art. 6º literal b) del Decreto Nº 254/985 de 26 de junio de 1985, corresponde sancionar a la mencionada firma con multa de acuerdo al Art. 14 del Decreto antes citado, que deberá graduarse acorde al Decreto de fecha 23 de abril de 1986 bajo apercibimiento de darlo por notificado.-

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.- Montevideo, 27 de abril de 1993.- El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.- Oscar R. Rodríguez, Director División.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51402 May 05- v May 07

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA cita a la firma: MARIA BEATRIZ GALLO. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 007-1425/972/1992.- en el cual funcionarios inspectivos de la Dirección Gral. de Recursos Naturales Renovables en la feria de la calle Cádiz constataron un puesto con la venta de plumeros confecionados con plumas de ñandú. Acto seguido se procede a retirar en caracter de decomiso todos los plumeros por contravenir el Decreto 261/78 dándoles el destino que marca dicho Decreto.- bajo apercibimiento de darlo por notificado.- Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.- Montevideo, 27 de abril de 1993.- El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.- Oscar R. Rodríguez, Director División.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51403 May 05- v May 07

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA cita a la firma: RODOLFO TELESCA, RUBEN RODRIGUEZ MENDEZ, ALBERICO MARTINEZ BARBOZA, NELSON ARIEL SANCHEZ Y ERNESTO MENDEZ CORREA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 007-1597/11250/1992.- en el cual la Comisión de Flora y Fauna de Tacuarembó recibió una denuncia relacionada a la tenencia de carpinchos faenados, presumiendose su posterior comercialización en el domicilio del Sr. Telesca calle Wilson Ferreira Aldunante Nº 310 de este departamento, se incautaron varias reses de carpincho faenado.- bajo apercibimiento de darlo por notificado.- Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, del 27 de setiembre de 1991.- Montevideo, 27 de abril de 1993.- El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.- Oscar R. Rodríguez, Director División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51404 May 05- v May 07

LA DIRECCION DE SERVICIOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA cita a la firma: ISABELINO MARTINEZ para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución Nº 593 de esta Dirección de fecha 23/3/993. dictada a fs. 14 del Asunto Nº 015-2886/10973/1992.- Se aplica a la firma una multa de $ 835 (pesos uruguayos ochocientos treinta y cinco) por infracción al Art. 8º de la Ley Nº 12.293. La multa impuesta tendrá un recargo del 4% mensual a partir del día siguiente al de su notificación. Se hará efectivo en la Regional Veterinaria de Canelones quién dará al interesado recibo oficial de pago ó en su defecto en la cuenta Nº 31.305/1360 del Bco. República.- bajo apercibimiento de darlo por notificado.- Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.-

Montevideo, 27 de abril de 1993.- El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.- Lo saluda muy atentamente, Oscar. R. Rodríguez, Director División.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51405 May 05- v May 07

INTENDENCIA

Servicio de Regulación Territorial

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 54 por DECRETO Nº 25.907 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 548 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 11 de Marzo de 1993 y 29 de Marzo de 1993 respectivamente han sido designados para ser expropiados con destino a Obras de Saneamiento de la Cuenca del Arroyo de la Chacarita siguientes inmuebles:

PADRON, AREA TOTAL, AREA A EXPROPIAR.

88.826, 10 Há 1150 mc, 3340 m.c.
111.051, 2465 mc, 555 m.c.
88.770, 1031 mc, 645 m.c.
168.553, 3 Há 2867 mc, 3000 m.c.
62.078, 7 Há 6736 mc, 15100 m.c.
62.079, 5 Há 9030 mc, 5600 m.c.
62.076, 1 Há 6158 mc, 3800 m.c.
134.269, 1 Há 3000 mc, 4600 m.c.
134.268, 1 Há 1100 mc, 7650 m.c.
62.089, 5 Há 9030 mc, 15450 m.c.
198.842, 8 Há 1983 mc, 12500 m.c.
407.290, 1 Há 0340 mc, 1110 m.c.
407.288, 3082 mc, 850 m.c.
124.215, 1 Há 9191 mc, 5100 m.c.
130.085, 5 Há 5842 mc, 4100 m.c.
110.819, 2 Há 3744 mc, 3000 m.c.
183.340, 6 Há 0000 mc, 3200 m.c.

declarándose de urgencia su ocupación.-

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiacion 28 de Marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10247 del 15 de Octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y prudencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal 10º piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº R - 00800 se encuentra de manifiesto por el término legal. Montevideo, 13 de Abril de 1993.- Ing. Agrim. Juan J. Gambini, Director.-

27) (Cta. Cte.) 8/pub 51272 Abr 27- v May 06

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACION

Se notifica a la firma PROMOSUR SRL que según Resolución Nº 673/90 del 9/1/91, se le aplicó una multa de U.R. 21.3130 (UNIDADES REAJUSTABLES VEINTIUNA CON 3130/10.000) por no haber presentado el contrato de arrendamiento dentro del plazo legal respectivo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51374 May 04- v May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

CERTIFICO: - Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edictos del siguiente tenor: "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno en autos: GOMEZ, María Hilda y MOLINARI, Juan Antonio - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal - Ficha V/140/83", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: MOLINARI, Juan Antonio y GOMEZ, María Hilda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 12 de abril de 1983. EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. Esc. Marta M.

Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.-
27) $ 210,00 20/pub 18610 Abr 02- v May 07

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados "Ponzo Martínez, Ana Maria. Concurso Voluntario". ficha 6/233/92, se convoca a los acreedores de ANA MARIA PONZO MARTINEZ, para la Junta de Acreedores a celebrarse en esta Sede Sita en 25 de Mayo 523 piso 6; el día 21 de Junio de 1993, a las 15 horas.
SE PREVIENE: 1) Que los acreedores deben presentarse a la Junta con los justificativos de los créditos. 2) Los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES POR EL TERMINO DE 30 DIAS. Montevideo, 20 de abril de 1993. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.-
27) $ 350,00 10/pub 20970 Abr 29- v May 12

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos: "PEREZ DE PARDIÑAS, EMA Y OTRO c/ CUOMO PEREZ, ROBERTO Y OTROS. REIVINDICACION Y ENTREGA DE LA COSA", Fa. 8º/269/91, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a ALBERTO FLAGEAT, así como a los poseedores actuales a cualquier título de las acciones de la empresa CUOPAR S.A. que pertenecieron a José María Pardiñas González, y a los demás interesados, a comparecer en autos ante esta sede, sita en San José 1132 Piso 4º, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de abril de 1993. Esc. María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta
27) $ 350,00 10/pub 21398 May 05- v May 19

DE NOVENO TURNO

EDICTOS.- Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9o. TURNO, en autos caratulados: "I.M.M. c/ BARRACA GAETA.- ACCION REIVINDICATORIA".- Ficha: 9/141/92, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a cualquier interesado respecto al bien inmueble padrón 155.154 ubicado en las calles Tomás Gomensoro, Setembrino Pereda y Altamirano el que fuera segregado del padrón 86.408 por la apertura de la primera de las nombradas y respecto del cual pende una pretensión de declaración de dominio por prescripción adquisitiva, a que comparezcan a deducirlos ante esta Sede sita en San José 1132 Po. 4o., bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 1993.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 500,00 10/pub 20613 Abr 27- v May 10

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: "CRISCIO, RUBEN C/ RODRIGUEZ CRISCIO, ELENA NANCY Y OTRA. NULIDAD DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA." (FICHA Nº 185/1992), se cita, llama y emplaza a ELENA NANCY RODRIGUEZ CRISCIO, por el término de noventa días a estar a Derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 14 de abril de 1993. Esc. Guillermo Maddalena. Actuario Adjunto.
27) $ 200,00 10/pub 21101 Abr 30- v May 13

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos: ADOLFO SCHAICH S.A. CASA SUIZA. LIQUIDACION JUDICIAL. FICHA: C/163/82, se convoca a todos los acreedores para la junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado para el día 1 de junio próximo a las 15 horas a efectos de resolver la liquidación definitiva de la n de la solvencia o insolvencia de la masa.-Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo 20 de abril de 1993. Esc. Rossina Merello Elduayen. Actuaria Adjunta.
27) $ 250,00 10/pub 20741 Abr 28- v May 11

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "CAIG BENITO.- CONCORDATO PREVENTIVO".- Ficha: 20/533/90, se hace saber que por decreto No. 2589 de fecha 6/11/91, se declaró en estado de Quiebra al Sr. Benito Caig, designándose síndico al Cr. Miguel Navajas, decretándose la ocupación de los bienes del fallido así como la detención de su correspondencia.
SE PREVIENE: I) La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. II) La intimación por este medio a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado sito en San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.- (Numerales 4o. y 5o. del Art. 1583 del C. de Comercio).- III) Que se fija un plazo de 90 días para la verificación de los créditos dentro del cual deberán todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar al Síndico los justificativos de sus créditos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 3 de febrero de 1993. Esc. Marta Margarita M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-
27) $ 231,00 10/pub 17623 Abr 26- v May 07

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados "ONDULADA S.A." Moratoria (ficha 27/93), se hace saber que se convoca a los acreedores de Ondulada S.A. a la Junta de Acreedores que se realizará en esta Sede sita en San José 1132 Cuarto Piso el día 7 de mayo de 1993 a la hora 17 a efectos de lo dispuesto por el art. 1767 y s.s. del Código de Comercio.- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de marzo de 1993.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-
27) $ 300,00 10/pub 20395 Abr 26- v May 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, dictada en autos: "CARDOZO MARIA C/TAMBASCO PASCUAL PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha C 79/93, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos (de acuerdo al art. 127 del CGP, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio) a: PASCUAL TAMBASCO por el término de 90 días a partir de la fecha. Montevideo 14 de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. Manuela Failache, Actuaria.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51257 Abr 26- v May 07

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de tercer turno, dictada en autos: "SHEHERLIAN BAGDASAR Y OTRO C/ CORBO WILLIAM Y OTRO. P.P.P.", Ficha C 51/93 se cita, emplaza a estar a derecho en estos autos de acuerdo al art. 127 del CGP bajo apercibimiento de nombrarles defensor de Oficio a: WILIAN CORBO Y YANETH CRISTIAN RODRIGUEZ, POR EL TERMINO de 90 días a partir de la fecha. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Esc. Manuela Failache, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51319 Abr 29- v May 12

DE CUARTO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno dispuso la apertura de sucesión de F. A/17/93 KRIKOR PALADJIAN MUJTARIAN; emplazándose a los interesados y al heredero ausente: CARLOS WASHINGTON PALADJIAN o PALAIAN PALAIAN, a comparecer en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento a éste último de designación de curador de bienes; a fin de deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
27) $ 200,00 10/pub 21012 Abr 30- v May 13

DE SEXTO TURNO

EDICTOS. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Gavagnin Aquiles, Martha y otros c/Dabo, Ana o sus sucesores - Partición Ficha R.D./74/92", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Ana o Agata Dabo de Skunca o sus sucesores a cualquier título y a Iris Sirio Gavagnin Berini o sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de noviembre de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) $ 105,00 10/pub 17645 Abr 29- v May 12

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "MIGUELEZ MORAN, SANTIAGO C/ SOLER ROVITO, NORMA. DIVORCIO. FICHA E 358/92", se cita, llama y emplaza a NORMA SOLER ROVITO a comparecer y contestar la demanda por el término de 90 días, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio. Montevideo, veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.-
27) $ 600,00 30/pub 20405 Abr 26- v Jun 07

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 11º Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALVAREZ CALVEIRO (Ficha A/424/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 15 de marzo de 1993. Dra. Zulma Nervi. Actuaria Adjunta.
27) $ 200,00 10/pub 19805 Abr 29- v May 12

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14 Turno, dictada en los autos caratulados: MARTINEZ MARIA Y DI MARTINO NELSON CONTRA DIAZ SUAREZ MONICA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA C 38/1 de 1993, se cita, llama y emplaza a; DIAZ SUAREZ, MONICA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibito de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 23 de abril de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51307 Abr 28- v May 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "Caula Javier y Bossi Adriana c/ Mugular Mara. Pérdida Patria Potestad. Ficha B-85/91/1-92, se notifica y emplaza a la Sra. Mara Regina Mugular a la audiencia dispuesta para el día 19 de julio de 1993 a las 14 horas. Montevideo, veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51258 Abr 26- v May 07

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia 21º Turno en autos: "Ferro Sueia, Carlos y Fernández Correa Lillian Catalina. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal-Ficha D/315/92" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos FERRO SUEIA y Lillian Catalina FERNANDEZ CORREA citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 3 de setiembre de 1992. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) $ 250,00 10/pub 20833 Abr 29- v May 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "ARROBIO GARCIA, MARIA CRISTINA C/ MARTINEZ CLAVIJO, MIGUEL ANGEL - PEDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA: C 618/92, se cita, llama y emplaza al SR: MIGUEL ANGEL MARTINEZ CLAVIJO, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de Designársele defensor de Oficio. Montevideo, 14 de abril de 1993. Margarita Saborido Silva. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51349 Abr 30- v May 13

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: "REGLIN, KLAUS ACHIM HORST. SUCESION". FICHA S/53/93, se ordenó la apertura de la Sucesión de Klaus Achim Horst Reglin, haciéndose saber a los interesados; y se cita, llama y emplaza a: eventuales herederos para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, abril 13 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

27) $ 200,00 10/pub 20491 Abr 26- v May 07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: CALDAS Mónica Desire C/ Alfredo Leonel FUENTES. Pérdida Patria Potestad. C 140/92 se cita, llama y emplaza a: Alfredo Leonel FUENTES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (NOVENTA) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 28 de agosto de 1992. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51295 Abr 28- v May 11

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: SILVA Luis Ernesto y VEIGA María del Carmen c/ FERREIRA Angela Ramona. Pérdida Patria Potestad. C 72/93 se cita, llama y emplaza a: Angela Ramona Ferreira para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 26 de marzo de 1993. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51310 Abr 29- v May 12

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "TUIMIL CALVIÑO, JOSE MARIA MANUEL. APERTURA DE TESTAMENTO CERRADO", ficha S/78/93, se hace saber que por auto Nº 738 del día 26 de abril de 1993, se dispuso proceder a la apertura del testamento el día 20 de mayo de 1993 a las 12 y 30 horas, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 30 de abril de 1993. Esc. Sara Garrone. Actuaria.

27) $ 100,00 5/pub 21363 May 04- v May 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de 6o. turno, en autos: "Goncálvez Orihuela Jorge y Montes Ma. Isabel- Esc. Judicial (ficha 316/1991), se cita, llama y emplaza a los Señores Ricardo Ollua Lund, Manuel Bodner Buller, Clara María Paleef, Cristina Ollua Kahn, Viviana Ollua Kahn, Ronaldo Ollua Kahn y Ricardo Ollua Kahn y/o sus sucesores a cualquier título y/o sus representantes legales para que comparezcan a estos autos dentro del plazo de 90 días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y proseguir estos procedimientos hasta la escrituración solicitada. Montevideo, 23 de octubre de 1992.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

27) $ 126,00 10/pub 12273 Abr 26- v May 07

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno y en los autos caratulados: "ANTEL C/SITIAL S.A. - Juicio ejecutivo", Ficha 81/93, se cita, llama y emplaza a SITIAL S.A. por el término de sesenta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Susana Cabrera Ré. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51334 Abr 30- v May 13

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno y en autos caratulados: "ANTEL c/Luis Ruben Bruschi. Juicio ejecutivo", Ficha 65/93, se cita, llama y emplaza a Luis Ruben Bruschi Rodríguez por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, dieciseis de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. C. Oronoz. Actuaria

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51333 Abr 30- v May 13

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 29o. Turno, dictada en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/Sucesores de Leontina Suárez de Santos. Rescisión de contrato". Ficha 1813/92, se cita y emplaza por 90 días a los presuntos sucesores de Leontina Suárez de Santos a comparecer en estos obrados a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Daniel Vigo Paz, Actuario.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51230 Abr 26- v May 07

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EMPLAZAMIENTOS.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 turno, se emplaza a Alfredo Félix Perez Arauzo, para que en el término legal, comparezca a deducir sus derechos en la Disolución de Sociedad de Responsabilidad Limitada "Dealer's Finance Adviser Montevideo (ROU) Limitada", en expediente de este Juzgado 2721/90, bajo apercibimiento de consentir la disolución que se tramita.- Montevideo, 26 de marzo de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.-

27) $ 252,00 30/pub 19264 Abr 15- v May 28

CONVOCATORIAS

C.A.C.E.P.A.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empresarios, Profesionales y Amigos.

La Comisión Electoral, designada a tal efecto y atento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales - aprobados el día dos de Octubre de 1991 - y de acuerdo al Capítulo VI, artículo 64 al 73, se llama a elecciones parciales para la integración del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.

Del Consejo Directivo Art. 33: El Consejo Directivo se compondrá de cinco miembros, mayores de 21 años que tendrá igual número de suplentes, durante dos años en sus funciones, renovándose parcialmente todos los años, sorteandose el primer año los dos miembros que habrán de cesar, podrán ser reelectos hasta por un período más. Para poder ser electos nuevamente, deberá pasar un año como mínimo.

De la Comisión Fiscal Art. 45: La Comisión Fiscal se compondrá de tres miembros titulares, mayores de 21 años, que tendrán igual número de suplentes y durarán dos años en sus funciones. Se renovarán anualmente uno y dos en forma alternada, sorteandose el integrante que cesará el primer año.

El mencionado acto eleccionario se realizará el próximo viernes catorce de Mayo del cte. año en las oficinas de CACFIMM en el horario de 19.00 a 21.00 horas.

Registro de Listas Art. 68: Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta cinco días antes de la fecha fijada para las elecciones, los candidatos deberán manifestar bajo su firma que aceptan la inclusión en la lista respectiva, la Comisión Electoral deberá rechazar la inscripción de una lista cuando incluya candidatos en violación de este estatuto y velarán porque todas cuenten con hojas de votación suficientes para el sufragio. POR COMISION ELECTORAL.

27) $ 854,00 5/pub 21284 May 04- v May 10

COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO.

Tacuarembó, 26 de Abril de 1993.-

PRIMERA CONVOCATORIA. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó, (CO.M.TA.) para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el Jueves 13 de Mayo de 1993 a la hora 20 y 30 en el local de 18 de Julio Nro. 309 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.

2) Tratamiento de la compra del inmueble ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, manzana Nro. 55, padrón Nro. 490, superficie de 1.250 mts., con destino a Servicios de: Administración, Farmacia, Imagenología, Policlínica Centralizada, Fisioterapia, Laboratorio de Análisis Clínicos.

3) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta.-

POR TRATARSE DE PRIMERA CONVOCATORIA, SE HACE SABER QUE LA ASAMBLEA NECESITA UN QUORUM MINIMO DE 31 (TREINTA Y UNO) SOCIOS PARA FUNCIONAR. Por CO.M.TA.- Dr. Nelson Ferreira, Presidente.- Dra. Cora Chiesa de Ruiz Díaz, Secretario.-

27) $ 488,00 5/pub 21287 May 04- v May 10

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Por escritura autorizada por el Escribano ISMAEL IBARRA, el 23 de diciembre de 1992, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, con el Nº 1302 al folio 1916 del libro 89 el 30 de diciembre de 1992, los esposos don ALVARO ENRIQUE GASTELU PITTALUGA y doña GLORIA INES RAGGIO ARIAS, constituyeron en BIEN DE FAMILIA, en beneficio de ambos y de sus hijos Alvaro Ignacio, María Soledad y Gonzalo Martín Gastelú Raggio, el inmueble ubicado en la ciudad de José Pedro Varela, décima sección judicial del departamento de Lavalleja, padrón Nº 1367 con una superficie de 3.655 metros, con frente a Ruta Catorce.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51235 Abr 26- v May 07

BIEN DE FAMILIA

CONSTITUYENTES: EDUARDO HECTOR BORMIOLI BORMIOLI, CLARA ISABEL GARCIA CORVO.
BENEFICIARIOS: LOS MISMOS.
ESCRIBANO: Fabio Sungurlian.
FECHA DE LA ESCRITURA: 26/3/93.
DATOS DEL BIEN: PADRON Nº 184.271, Departamento Montevideo, Sec. Jud. 13a.
INSCRIPCION en el Registro de Traslación de Dominio Nº 5, Fº 5, Lº 992.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51279 Abr 27- v May 10

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Por escritura autorizada el 15 de diciembre de 1992 por la Esc. Beatriz Canzani de Klot, los esposos casados entre si en únicas nup_cias RICARDO GUSTAVO MERONI FERREIRA e IRMA NOEMI PEREZ CERESA constituyeron en bien de familia reciprocamente a su favor el inmueble padrón No. 146.662/002 con frente a Juan Campisteguy 2913, 19a. Sección Judicial de Montevideo. Tasación B.H.U. U.R. 2.301. Inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 26 Fo. 27 Lo. 972.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51406 May 04- v May 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de

doña "Marfisa Fagúndez Dutra - Sucesión" (FICHA B/32/90) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de "diez días" a deducir en forma de sus derechos.- Artigas, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 20822 Abr 28- v May 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de JORGE JOSE BARON JODAR, Herencia Yacente, Ficha 1046/A/1992, citándose a herederos, acreedores y demás para que comparezcan dentro de los 30 días a deducir en forma sus derechos. Pando, 27 de agosto de 1992.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 51202 Abr 22- v Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Canelones Primer Turno, dictada en los autos "MORANDO PINO, MIGUEL ANGEL Y GRISELDA NOEMI CARLINI UMPIERREZ c/ SONIA ELVIRA PUCHE GALLERO Y FRANCISCO MIGUEL PIÑEYRO -Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación" (F.C.M. 124/87) se CITA LLAMA Y EMPLAZA a Sonia Elvira Puche y Francisco Miguel Piñeyro por el término de NOVENTA DIAS para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Canelones, dos de abril de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51342 May 03- v May 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, 2do. turno, dictada en los autos caratulados: "BANCHERO, WALTER HERADIO C/ RODRIGUEZ, MYRIAM - DIVORCIO P/C (Fa. 258/B/92), se cita, llama y emplaza a MYRIAM FELICIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió en autos el beneificio de Auxiliatoria de Pobreza. Carmelo, 16 de abril de 1993. Esc. Marcos Keuylian. Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51341 Abr 30- v May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "JOURDAN BENECH, Eduardo Alberto - EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO" (F.B.Nº 237/92) 2do. Turno, se hace saber al público que por Resolución Nº 3455 de fecha 10 de Diciembre de 1992, se concedió a los padres del menor Eduardo Alberto JOURDAN BENECH la autorización necesaria para emancipar a su hijo y a éste para ejercer el comercio, habiéndose otorgado la escritura correspondiente el 31 de Diciembre de 1992 ante el Escribano Juan Carlos USUCAR MEDINA - INSCRIPCION: Registro de Actos Personales, Nº 9 - Folio Nº 9 del Libro 130, el 15 de Febrero de 1993.- Rosario, 9 de Marzo de 1993.- Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.-

27) $ 147,00 10/pub 16743 Abr 28- v May 11

EDICTOS.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "DOMINGUEZ, María Mónica c/PEREDA MORENO, Efraín Ildefonso -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" (F.A. No. 65/93) 2do. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días a Efraín Ildefonso PEREDA MORENO a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Rosario, 12 de Abril de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51248 Abr 26- v May 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO DE FLORIDA. dispuso en auto: "G.W.R. y M.E.CH. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. F.C.N. 23/92. citar y emplazar a María del Carmen TOLEDO, para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, mayo 21 de 1992. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51252 Abr 26- v May 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, se hace saber que en autos: "GARCIA Miguel Angel y ROSAS ROSAS Blanca Azucena c/ MAUTONE Juan Antonio y NEIRA María del Huerto.- P.P.P. y L.A. (Fa. C/14/93), se cita, llama y emplaza a los Sres. Juan Antonio Mautone y María del Huerto Neira para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.- Minas, marzo 26 de 1993.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51234 Abr 26- v May 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposa Sra. Juez Letrada de 1era. Instancia de 3er. Turno de Maldonado dictada en autos: "Batista Medina de Viera Lorenza Natalia c/Canepa Dominguez Rusbel Alberto - Resolución de Compromiso de compra-venta" Ficha: 908/80 se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los herederos de Lorenza Natalia Batista Medina de Viera o interesados a cualquier título a estar a derecho en estos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones: Maldonado, 17 de marzo de 1993. Esc. Margarita Bartaburu. Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 21083 Abr 30- v May 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOTI SUELDO DE GUACCI, NELIDA IRIS y GUACCI LANGONA o LANGONE, JOSE SABATINO. Fa. B/228/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de VEINTE (20) días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de agosto de 1992. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-

27) $ 84,00 20/pub 17207 Abr 01- v May 06

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Ldo. de 1a. Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en autos: "MONZON, FAUSTINO REMIGIO C/ BERNARDE MURIEDA, VERONICA BEATRIZ. Guarda y Auxiliatoria de Pobreza." Fa.C/254/91, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a comparecer en estos autos a VERONICA BEATRIZ BERNARDE, bajo apercibimiento de que en caso que no le haga se le designará Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. Paysandú, 19 de diciembre de 1991. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51351 May 03- v May 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C/ RODRIGUEZ, José Pedro.- ENTREGA DE LA COSA.- ficha letra A. Nº 3/1993" se INTIMA, al Señor JOSE PEDRO RODRIGUEZ, la entrega de la vivienda tipo 36, Registro Nº 64 del Barrio J3, ubicada en la Primera Sección Judicial de Río Negro, con frente a la calle Senda vehicular "G", empadronada con el Nº 1508 m/a; con plazo de DIEZ días, de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 355, 364.2, 357 y 89 del C.G.P.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 24 de marzo de 1993.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.-

27) $ 350,00 10/pub 20352 Abr 26- v May 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "GONZALEZ, Delia y otros. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL (P. separada de los autos Fa. B/49/92) Fa. B/265/92, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Delia, Angela Lira, Aída Eudocia, y Celedonio y Luis María GONZALEZ, iniciando el trámite de la Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de Gregorio GONZALEZ. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los interesados a estar a derecho en estos autos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Salto, 4 de noviembre de 1992. José Maria Moller, Actuario Adjunto.-

27) $ 300,00 10/pub 21283 May 04- v May 17

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "CORREA, Romualdo c/ CORREA BRITOS, Lina María y Otros. Partición." Fa.A/29/93, se emplaza a los Sres. Lina María, Lida Nahir, Clavelino, Adelfa Ariel, Ventura, Susana Beatriz CORREA BRITOS de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quién se proseguirá la acción. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/4/55 Ley 13209).

A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 31 de marzo de 1993. Angel Malvasio Laxague. Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 51396 May 04- v May 17

AVISOS DEL DIA

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2719. Montevideo, 16 de abril de 1993. Manfredo A. Cikato por Sega Enterprises Ltd. (Japón), solicita Diseño Industrial: APARATO DE CONTROL DE JUEGOS PARA TV. (Prioridad Japonesa del 28.10.92 bajo No. 31690/1992). Publíquese conforme Ley 14.549. La Dirección.
24) $ 274,50 10/pub 21460 May 06- v May 20

ACTA Nº 23575. 30 de abril de 1993. Rodolfo Pilas por A. E. Staley Manufacturing Company (Estados Unidos), solicita Patente Invención PROCESO INTEGRADO PARA PRODUCIR FRUCTOSA CRISTALINA.
24) $ 183,00 10/pub 21486 May 06- v May 20

ACTA Nº U-3135. 30 de abril de 1993. Rodolfo Pilas por Jorge Roberto Howard (Uruguay), solicita Modelo Utilidad MECANISMO PARA MOVER PLACAS QUE CIERRAN VANOS O PERMITEN EL ACCESO A DISTINTOS NIVELES O LOCALES.
24) $ 183,00 10/pub 21487 May 06- v May 20

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica a la señora MIRTA TERESA LEAL ABREU (reg. 29.644/7) la Res. (D) de ANCAP Nº 83/2/993 de fecha 4 de febrero de 1993 recaída en el Expediente 220.673 que se transcribe a continuación:
1º) Dar de baja a la Ayudante de Cocina de la División Relaciones Industriales señora MIRTA TERESA LEAL ABREU (registro Nº 29.644/7) en aplicación del artículo 19 del Estatuto del Funcionario de ANCAP, según actuaciones llevadas a cabo en el expediente referido en el artículo anterior.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51420 May 06- v May 10

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dinamige hace saber que por As. 424/92 se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de ocupación sobre el padrón 138 de la 1º Secc. Jud. de Lavalleja. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 33 del Código de Minería dése vista a los propietarios del referido bien, por el término de 30 días hábiles e improrrogables.
27) $ 146,40 3/pub 21495 May 06- v May 10

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 22 de fecha 15 de abril de 1993, dictó la siguiente resolución: DECLARAR QUE EN LA ESPECIE SE HA CONFIGURADO ABANDONO DE CARGO POR PARTE DE LA PROFESORA EFECTIVA DE FILOSOFIA MARIA BLANCA HERLING SILVEIRA. (Exp. 3/4983/91 y agregados).-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51419 May 06- v May 10

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PUBL. 4/93 FCS.
LLAMADO A ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES INTERINOS
De acuerdo a lo dispuesto por Resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias sociales No. 1053/92. de fecha 30.12.92, se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta el 31.12.93 y no más allá de la provisión en efectividad de los siguientes cargos docentes:
-número de cargos, en función de las necesidades del servicio y la disponibilidad presupuestal. ASISTENTE interino del curso de MATEMATICAS para CIENCIAS SOCIALES, del Ciclo Básico (Esc. G, Go. 2, 10 hs. sem.)Unidad responsable: Decanato.
-número de cargos. en función de las necesidades del servicio y la disponibilidad presupuestal. AYUDANTE interino del curso de MATEMATICAS para CIENCIAS SOCIALES, del Ciclo Básico (Esc. G, Go. 1, 10 hs. sem.). Unidad responsable. Decanato.
-1 cargo de ASISTENTE interino del curso de MATEMATICAS para CIENCIAS SOCIALES, del Ciclo Básico en la REGIONAL NORTE, sede Salto (Esc. G, Go. 2, 10 hs. sem.). El desempeño del cargo implica desarrollar actividades en Salto y en Montevideo. Unidad responsable: Decanato.Las funciones a cumplir en dichos cargo están especificados en el perfil aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales en su sesión del 30.12.92, cuyo texto se entregará a los interesados junto a las bases de presentación al llamado.
REQUISITOS: Los interesados deberán presentar personalmente:
1) Formulario de inscripción por duplicado.
2) Relación de méritos por cuadruplicado.
3) Documentación probatoria de la misma, mediante ejemplar fotocopiado y exhibición de originales.
4) Exhibir Cédula de Identidad vigente y Credencial Cívica.
INSCRIPCIONES: del 5 de mayo de 1993 al viernes 15 de mayo de 1993.
LUGAR DE PRESENTACION: Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales. José Enrique Rodó 1866. los días hábiles de lunes a viernes de 10.00 a 13:00 horas.
FECHA DE VENCIMIENTO: el día el día 15 de mayo de 1993 a la hora 13:00. a la hora 13:00.
Para los llamados a desempeñar funciones en la REGIONAL NORTE-SALTO, también se recibirán inscripciones en la Sección Concursos Regional Norte (Artigas 1251) Salto, en los mismos plazos y condiciones.
NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGUN CONCEPTO.
SECCION CONCURSOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51421 May 06- v May 06

CONVOCATORIAS

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

El Servicio de Asistencia Social de Funcionarios y ex Funcionarios de U.T.E. (S.A.S.F.) ha dispuesto la convocatoria de su Asamblea General Extraordinaria - Art. 14º del Estatuto para considerar el siguiente Orden del Día.
1º) Aprobación de Mandato de Delegados.
2º) Balance y Memoria.
3º) Proyecto de Inversión en Forestación.
Dicho acto ha sido fijado para el 14 de mayo de 1993, a la hora 10:00.
La nómina de delegados elegidos el 28 de noviembre de 1991 en elección con mesas receptoras de votos integradas exclusivamente por funcionarios de la Corte Electoral, es la que se adjunta.

DELEGADOS DEPARTAMENTALES A LA ASAMBLEA GENERAL

ARTIGAS
1. Carlos Gerez Moreira
2. Nelson Irigaran Torterola
CANELONES
1. Silvia Deri Martínez
2. Eliseo Marandino Mederos
3. José Rijo Pérez
4. Alfredo Baccino González
5. Jorge Piriz
6. Ignacio Nicolay Ubal
CERRO LARGO
1. Ana María Correa La Luz
2. Roberto Moreira Galván
COLONIA
1. Hernán Godiño Rovoir
2. Alfredo Largher Bottinelli
3. Adriana Larrosa
4. Héctor Alvarez Spinelli
DURAZNO
1. Santiago Enciso Sánchez
2. Alcides Alegre Báez
3. Miguel Medina Fernández
FLORES
FLORIDA
LAVALLEJA
1. Luis Mesanza
2. Luis Bentancur
3. Félix Machado
4. Roberto Hernández
5. Milton Pais
MALDONADO
1. Jorge Pérez De León
2. Alicia E. Medina Rodríguez
3. Juan P. Pereyra Rodríguez
4. Daniel Núñez Dumani
MONTEVIDEO
1. César Esteche Vanterlo
2. Nolverto Agra Adamoli
3. Julio Colman
4. Hugo Nipoli Giorgi
5. Julio Bello de Lucía
6. Carlos Dos Santos
7. Walter Galzerano
8. Enrique Pucciarelli
9. Hebert Rey Varela
10. Antonio Delmonte Ricon
11. Julio Lovinger Friss
12. José Briuzis Alrikaiti
13. Mari Montero
14. Jesús Goncalvez
15. Rodolfo García
16. Giro Masi
17. Sixto Bacci

18. Júpiter Hirigoyen
19. Rolando Pinela
20. Ariel Schiavo
21. Yamandú Beguerie
22. Guillermo De la Fuente
23. No se adjudica por falta de candid.
24. No se adjudica por falta de candid.
25. Martín Díaz.
26. No se adjudica por falta de candid.

PAYSANDU

RIO NEGRO

RIVERA

1. Dardo Merladet Techera
2. Mesofante Dos Santos Posadas

ROCHA

1. Arístides Nogueira
2. Alvaro Fernández Sisto
3. Néstor Pintos

SALTO

1. Alejandrino Romero
2. Ivan Bentancor

SAN JOSE

1. Ana Ma. Lans Mareco
2. Albérico Ichazo Fuentes

SORIANO

1. Nelson Durán Pan
2. Nilo Santos Rodríguez

TACUAREMBO

1. Nelson Navarro Paz
2. Waldemar Roda Roldán

TREINTA Y TRES

1. Eduardo Taran Pagani
2. Ubaldo Machado Medeiros

Nota: En los departamentos que no se adjudica cargos es porque no se registraron estos.
Nota: Deben concurrir a la Asamblea sólo los delegados titulares; en caso de ausencia justificada de los titulares, concurrirán los 1ros. suplentes, y en caso de ausencia justificada de los 1ros. suplentes, concurrirán los 2dos. suplentes.
Los delegados concurrentes deberán hacer sus planteos y sugerencias por escrito, las que quedarán a consideración del Consejo Directivo S.A.S.F.
CONSEJO DIRECTIVO S.A.S.F.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 51422 May 06- v May 12

VARIOS

EDICTO
AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO

Autorizado: NICOLAS ALEJANDRO BUTIN GARCIA, emancipado, de 19 años.
Escritura: otorgada el 06/03/93 ante Esc. Rocío Birriel Lemes.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, No. 18, Fo. 18v. Lo. 2.-
Autorizantes: Miguel Angel Butín Cabrera y Elida Sonia García Morales.
Domicilio: Juan Benito Blanco 1174 Apto. 101 de Montevideo.-
27) $ 36,60 1/pub 21483 May 06- v May 06

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SHANNON INVESTMENT S.A.
(LEY 11.073)

CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000
DURACION: Cien años.-
DOMICILIO: Montevideo.-
OBJETO: EN EL EXTERIOR: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. EN EL PAIS: Siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO y GENERAL DE COMERCIO, el 22 de Abril de 1993 con el Nº 601 del Fo. 5203 al Fo. 5208v. del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 2711/93
28) $ 700,00 1/pub 21518 May 06- v May 06

DOUGLAS S.A.
(LEY 11.073)

CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000
DURACION: Cien años.-
DOMICILIO: Montevideo.-
OBJETO: EN EL EXTERIOR: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. EN EL PAIS: Siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO y GENERAL DE COMERCIO, el 22 de Abril de 1993 con el Nº 602 del Fo. 5209 al Fo. 5214v. del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 2712/93
28) $ 700,00 1/pub 21517 May 06- v May 06

LA VISTA S.A.
(LEY 11.073)

CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000
DURACION: Cien años.-
DOMICILIO: Montevideo.-
OBJETO: EN EL EXTERIOR: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. EN EL PAIS: Siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO y GENERAL DE COMERCIO, el 22 de Abril de 1993 con el Nº 603 del Fo. 5215 al Fo. 5220v. del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 2713/93
28) $ 700,00 1/pub 21516 May 06- v May 06

BURON S.A.
(LEY 11.073)

CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000
DURACION: Cien años.-
DOMICILIO: Montevideo.-
OBJETO: EN EL EXTERIOR: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. EN EL PAIS: Siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO y GENERAL DE COMERCIO, el 22 de Abril de 1993 con el Nº 598 del Fo. 5185 al Fo. 5190v. del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 2708/93
28) $ 700,00 1/pub 21521 May 06- v May 06

SALISBURY CORP. S.A.
(LEY 11.073)

CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000
DURACION: Cien años.-
DOMICILIO: Montevideo.-
OBJETO: EN EL EXTERIOR: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. EN EL PAIS: Siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO y GENERAL DE COMERCIO, el 22 de Abril de 1993 con el Nº 599 del Fo. 5191 al Fo. 5196v. del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 2709/93
28) $ 700,00 1/pub 21520 May 06- v May 06

DAIRLAND S.A.
(LEY 11.073)

CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000
DURACION: Cien años.-
DOMICILIO: Montevideo.-
OBJETO: EN EL EXTERIOR: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. EN EL PAIS: Siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO y GENERAL DE COMERCIO, el 22 de Abril de 1993 con el Nº 600 del Fo. 5197 al Fo. 5202v. del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 2710/93
28) $ 700,00 1/pub 21519 May 06- v May 06

BASILIQUE S.A.
(LEY 11.073)

CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000
DURACION: Cien años.-
DOMICILIO: Montevideo.-
OBJETO: EN EL EXTERIOR: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. EN EL PAIS: Siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO y GENERAL DE COMERCIO, el 23 de Abril de 1993 con el Nº 612 del Fo. 5279 al Fo. 5284v. del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 2748/93
28) $ 700,00 1/pub 21525 May 06- v May 06

RAUTE S.A.
(LEY 11.073)

CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000
DURACION: Cien años.-
DOMICILIO: Montevideo.-
OBJETO: EN EL EXTERIOR: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. EN EL PAIS: Siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO y GENERAL DE COMERCIO, el 23 de Abril de 1993 con el Nº 613 del Fo. 5285 al Fo. 5290v. del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 2749/93
28) $ 700,00 1/pub 21524 May 06- v May 06

RIDEAL S.A.
(LEY 11.073)

CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000
DURACION: Cien años.-
DOMICILIO: Montevideo.-
OBJETO: EN EL EXTERIOR: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. EN EL PAIS: Siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO y GENERAL DE COMERCIO, el 23 de Abril de 1993 con el Nº 614 del Fo. 5291 al Fo. 5296v. del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 2750/93
28) $ 700,00 1/pub 21523 May 06- v May 06

PONDORF S.A.
(LEY 11.073)

CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000
DURACION: Cien años.-
DOMICILIO: Montevideo.-
OBJETO: EN EL EXTERIOR: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. EN EL PAIS: Siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO y GENERAL DE COMERCIO, el 23 de Abril de 1993 con el Nº 615 del Fo. 5297 al Fo. 5302v. del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 2751/93
28) $ 700,00 1/pub 21522 May 06- v May 06

FEZER S.A.
(LEY 11.073)

CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000
DURACION: Cien años.-
DOMICILIO: Montevideo.-
OBJETO: EN EL EXTERIOR: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. EN EL PAIS: Siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO y GENERAL DE COMERCIO, el 23 de Abril de 1993 con el Nº 611 del Fo. 5273 al Fo. 5278v. del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 2747/93
28) $ 700,00 1/pub 21526 May 06- v May 06

AZURE S.A.
(LEY 11.073)

CAPITAL SOCIAL: U$S 50.000
DURACION: Cien años.-
DOMICILIO: Montevideo.-
OBJETO: EN EL EXTERIOR: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. EN EL PAIS: Siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO y GE-

NERAL DE COMERCIO, el 23 de Abril de 1993 con el Nº 610 del Fo. 5267 al Fo. 5272v. del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 2746/93
28) $ 700,00 1/pub 21527 May 06- v May 06

ADYSTAR SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: ADYSTAR SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: N$ 72.000.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su Objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e intarnacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 20.4.1993, No. 332, Fo. 728 al Fo. 729v. del Libro No. 3, Legajo No. 2566/93.
28) $ 840 1/pub 21475 May 06- v May 06

ADIANAT SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: ADIANAT SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: N$ 72.000.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su Objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e intarnacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 20.4.1993, No. 334, Fo. 732 al Fo. 733v. del Libro No. 3, Legajo No. 2567/93.
28) $ 840 1/pub 21474 May 06- v May 06

ADEYSOL SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: ADEYSOL SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: N$ 72.000.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su Objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e intarnacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 20.4.1993, No. 335, Fo. 734 al Fo. 735v. del Libro No. 3, Legajo No. 2568/93.
28) $ 840 1/pub 21473 May 06- v May 06

ADELIANA SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: ADELIANA SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: N$ 72.000.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su Objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e intarnacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 20.4.1993, No. 331, Fo. 726 al Fo. 727v. del Libro No. 3, Legajo No. 2565/93.
28) $ 840 1/pub 21472 May 06- v May 06

CHEF SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: CHEF SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: N$ 72.000.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su Objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e intarnacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 21.4.1993, No. 595, Fo. 5159 al Fo. 5168 del Libro No. 2, Legajo No. 2599/93.
28) $ 840 1/pub 21471 May 06- v May 06

REFORMAS

FRIGORIFICO MODELO S.A.
Reforma de Estatutos

Aumento de Capital Art. 288, Ley 16.060, Capital Social N$ 4.000:000.000.
Acta de Directorio Nº 2365 de 20/11/92.
Comunicación al Registro Público de Comercio Nº 228 en 5 fojas del Lº 1 Legajo 4006.
28) $ 210,00 1/pub 20171 May 06- v May 06